

EL
MONASTERIO DE RIPOLL

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTE CÉLEBRE MONUMENTO EN SUS RELACIONES

CON LA RELIGION LAS CIENCIAS Y EL ARTE.

ESCRITA POR

D. JOSÉ M. PELLICER Y PÀGÈS

Licenciado en Filosofía y Letras.

Obra premiada por la Asociación Literaria de Gerona
en el Certámen de 1872.

GERONA

Establecimiento tipográfico de MANUEL LEACH,
Ferrería Vella 5.—1873.

EL
MONASTERIO DE RIPOLL

MEMORIA DESCRIPTIVA DE ESTE CÉLEBRE MONUMENTO EN SUS RELACIONES
CON LA RELIGION LAS CIENCIAS Y EL ÁRTE.

ESCRITA POR

D. JOSÉ M. PELLICER Y PAGÉS.

Licenciado en Filosofía y Letras.

Obra premiada por la Asociación literaria de Gerona
- en el Certámen de 1872.

GERONA

Establecimiento tipográfico de MANUEL LLACH
Ferrería Vella 5.—1872.

MONTESERRAT DE RIPOLL

DE SEU M. FELIPE Y MATEU

Imprenta de San Mateo y San Juan

Imprenta de San Mateo y San Juan

San Mateo y San Juan

ALCANTARA

Establecimiento tipográfico de Alcantara
Calle de San Mateo y San Juan

Sr. Vice-Presidente de la Ilustre Comision de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia de Gerona:

Próxima á publicarse una Memoria sobre el monasterio de Ripoll, el autor de la misma, testigo de la solicitud con que la Ilustre Comision que tan dignamente V. S. representa procura la conservacion del célebre monumento ripollés, cree un deber de gratitud dedicarle su humilde trabajo. Si al favorable juicio que ha merecido de la Asociacion literaria de esta ciudad logra esta Memoria unir una indulgente acogida de la benemérita Corporacion á la que se dedica, quedarán plenamente satisfechos los deseos de su autor.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Gerona 1.º de Junio de 1873.—
JOSÉ M. PELLICER Y PAGÉS.

Comision de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia de Gerona:

En contestacion á su atento oficio de fecha 1.º del mes actual tengo la honra de poner en su conocimiento que la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia, en sesion celebrada el dia de ayer, acordó aceptar, con suma complacencia y reconocimiento, la dedicatoria que V. se ha servido hacerle de una Memoria sobre el monasterio de Ripoll premiada por la Asociacion literaria de Gerona, no sólo por tratarse de un monumento digno, por sus condiciones artísticas y por los recuerdos históricos que encierra, de llamar la preferente atencion de este Cuerpo Provincial, sinó tambien por el mérito y relevantes cualidades que reúne el trabajo que, con tanta laboriosidad, ha hecho V. sobre dicho monasterio.

Dios guarde á V. muchos años.—Gerona 4 de Junio de 1873.—*El Vice-Presidente accidental.*—FRANCISCO J. ROSÉS.—*Por A. de la Comision.*—*El Vocal Secretario.*—JOAQUIN BOTET Y SISÓ.

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

OBJETO DE ESTA MEMORIA.

No sin justo motivo la Comision de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Gerona mira con especial predileccion las ruinas del Real monasterio de Sta. María de Ripoll. Cónstale perfectamente á la benemérita Comision, que el célebre monasterio es para Cataluña lo que para Asturias Covadonga, y S. Juan de la Peña para Aragon; cónstale que la restauracion de las letras, en los siglos VIII, IX y X, tuvo su origen en el mismo; que en él florecieron ilustres prelados, y del mismo salieron insignes obispos, gloria de las ciudades más ilustres del Principado; que es asimismo el Panteon de los más esclarecidos condes de Barcelona, Urgel, Besalú y Ausona, y en fin, que su claustro y portada son, en el orden bizantino, joyas tan preciosas, que ninguna de las restantes provincias españolas puede exhibir, en su género, otra de igual primor y magnificencia.

Recordar las bellezas de tan glorioso monumento; examinarlo en sus relaciones con la religion, las ciencias y el arte; rectificar los crasos errores que aféan su historia; publicar los datos biográficos de sus abades y los necrológicos de los héroes que su Panteon contenía; enumerar los inapreciables tesoros de su archivo, y por último, interpretar los misteriosos relieves de la famosa portada, tal es el objeto que nos proponemos. Para lograrlo, despues de haber reunido y estudiado las mejores publicaciones y documentos inéditos que al monasterio se refieren, y haber examinado, despacio y atentamente, sus ruinas, hemos adoptado un plan que fuese claro y sencillo á la par, dividiendo esta obrita en dos partes: EL MONASTERIO, y SUS RECUERDOS. La primera va subdividida en otras cuatro, que titulamos: *Fundacion de Recaredo y restauracion de Wifredo el Velloso. Las cuatro Dedicaciones. La Decadencia. La Ruina.* Las mismas subdivisiones comprende la segunda parte, que contiene: *El Abaciologio. El Panteon. El Archivo. La Portada.*

La índole de este trabajo hizo además necesarias las diversas notas con que justificamos nuestros asertos, y el apéndice de documentos que lo termina.

Réstanos añadir que, identificados en mucho los recuerdos del monumento bizantino con los de la población en la que está erigido, hemos hallado oportunidad de unir á nuestro relato algunos breves pormenores sobre la misma, los cuales tal vez puedan de momento suplir una obra, que en vano pide el curioso viajero, y deseamos publicar algun día con el epígrafe: HISTORIA DE LA VILLA DE RIPOLL.

PRIMERA PARTE.

EL MONASTERIO.

I.

Fundacion de Recaredo y restauracion de Wifredo el Velloso.

A mediados del siglo IX, en el espacio comprendido por el Ter y el Fraser en su confluencia, levantábase, entre ruinas, un modesto caserío, reciente morada de labriegos musulmanes. (1) Sus legítimos dueños le habían continuado el nombre de la pequeña ciudad celta, llamada con suma propiedad *Rivis-pollens* por los romanos. (2) Isla poblada entre los rios de un pintoresco valle resguardado por altas montañas, enriquecido con perennes fuentes, surcado de innumerables arroyos y alegrado por numero-

1) «Expulsis agarenis, qui tunc temporis colones extiterant, more per prisiones desertam incolens terram coenobium ripollense ... (Wifredus) construxit». Tales son las palabras del acta de la consagracion de Sta. Maria en 977, que copió en 1147 un historiador ripollés (el mas antiguo de Cataluña) en su breve reseña del monasterio. La existencia de nuestro caserío y muchísimos otros en el valle, atestiguada por escrituras contemporáneas á Wifredo, sus nombres de origen celta, helénico y romano, sus campos y montes bien cultivados en el mismo siglo, destruyen el aserto de un célebre escritor que supone enteramente yermo el pais en la época de la reconquista.

2) De rivus, rivi, y polleo, polles, pollere (praestare, melius esse). Los romanos que llamaron *Ripae* (riveras), *Vallis foecunda* (valle fecundo), y *Ripae aureae* (riveras de oro) á los valles de Ribas, Vallfogona y Ridaura; cuando descubrieron el de Ripoll, regado en abundancia por dos rios y numerosos arroyos, le titularon tambien «*Vallis rivis pollens*» «*Vallis quae inter caeteras pollet rivis*» valle en regadío el mejor. Luego los naturales, adulterando el nombre, pronunciaron *Riu-poll* y lo apropiaron á la poblacion celta que ocupaba el centro del valle y la delta de ambos rios, si bien se dilatava hácia la Roqueta (ad castrum Rocheta). Posteriormente, ya en el siglo IX, como *Riu-poll* sonaba en catalan *Rio-pollo*, las armas que la villa adoptó fueron un rio y un pollo entre montañas, cincelados en un escudo.

El origen celta de Ripoll lo evidencian multitud de monedas celtas, encontradas en sus campos. Las que poseemos tienen la leyenda de los pueblos ausonenses, y en el an-

sas granjas, que descubría el agudo campanario, erguido sobre el ramaje de ondulantes mimbreras y frondosos abetos; valle abundante en caza y pesca, rico en ganado, frutos y cereales; tal es la posición topográfica de Ravis-pollens: su clima, sus condiciones higiénicas, sus conveniencias especiales, debían cautivar agradablemente la atención de los primeros exploradores del país, cuando, de muy antiguo, gentes de diversas clases y naciones se apresuraron á poblarlo.

Las principales granjas de origen celta, griego y romano, esparcidas en la llanura y montañas circunvecinas, eran Armánicias, Balbs, Campdevánol, la Carola, Estiula, Estamariu, Fornells, Ordina, Puigmal, Saltor y Vidabona, que después de mil años subsisten con sus primitivas denominaciones. (1)

Los árabes invasores, al apoderarse de Ravis-pollens y sus alrededores, habían borrado todo vestigio de civilización cristiana. El símbolo de la redención fue sustituido por la media luna, los puentes cortados, las casas destruidas, las granjas incendiadas, los monasterios y templos completamente arrasados, las santas imágenes escondidas, y los prelados católicos, al huir con los fieles perseguidos hacia las fragosidades de Sant-Amand

verso, al lado del busto, hay el simbólico jabalí. Nos las encontró cavando un labrador. Varios sepulcros de piedra, con sus esqueletos dentro, descubiertos en Ripoll revelan el mismo origen, y no hace mucho que, al practicarse los fundamentos de una fábrica de hilados, se hallaron, á una profundidad de cuatro metros, cincuenta aberturas en la peña, y en ellas, entre losas, otros tantos esqueletos, algunos de talla gigantesca.

Pero volvamos á la etimología de Ripoll. La expuesta creemos ser la única admisible, y juzgamos rebuscada la que Piferrer pretende deducir en su Trofeo heroico (pag. 205) de *Ri* y *Pol* que (en cierta lengua oriental, que no nombra) dice significar *aguas frías y rápidas*. No somos tampoco del parecer del arzobispo Pedro de Marca, quien supone ser Ripoll la antigua capital de los pueblos Gesorienses mencionados por Plinio. La capital de aquellos fue S. Feliu de Guíxols. Desechamos asimismo por falsa la que Diago, Marsillo, Juan Vaséo, Tristany, Pujades y otros deducen de *Recópolis*, asegurando que nuestra villa es la ciudad de este nombre, fundada por Leovigildo. Dicha ciudad estaba en la Celtiberia "donde el Guadiela se mezcla con el Tajo no lejos de Almonacir de Zurita." (Yépes.)

No creemos que por negar á Leovigildo la fundación de la villa se amengüe en nada la gloria de la misma, antes la gana en antigüedad; ni pierde la que hubiese podido adquirir con la protección de los monarcas visigodos, ya que á Recaredo, hijo de Leovigildo, se debe la erección del monasterio, al que debió en adelante la ciudad restaurada su esplendor y bienandanza.

(1) Armánicias, Balbs y Estiula significan en griego (con muy pequeña modificación) el carretero, el rastrillo y los Lares. Salta á la vista el origen latino de la Carola (Carolus), Fornells, Puigmal, Vidabona etc. y celtas son los nombres de los ríos y varios lugares de la comarca.

y cuevas de Rivas, salvaron solícitos las sacrosantas reliquias, los vasos sagrados y los códices, más preciosos que el oro y las perlas, custodios purísimos de la religion de Cristo, fieles depositarios de las joyas literarias del mundo pagano.

¿Qué restaba, pues, de Ripoll en la época á que nos referimos? Sólo entre los escombros de la pequeña ciudad, no lejos del humilde caserío, se mostraban los del cenobio que, al finalizar el siglo VI (589), habia fundado el primer rey católico de España Recaredo I. Dióle por abad á Protasio, con tan buena y venturosa mano, que el prelado ripollés salió dentro de poco arzobispo de Tarragona. El duque godo Recemiro habia completado en 626 la fábrica, reinando Suintila, hijo menor de Recaredo, y digna hubiera sido, por el fervor y ciencia de sus religiosos moradores, de que se prolongase por luengos siglos su existencia. Cerca del monumento de Recaredo quedaban tambien en pie algunos restos de la capilla de la Madona, erigida en 782, despues de sangrientas batallas, por el vencedor conde de Cervellón, cuyo escudo se muestra en las construcciones bizantinas de S. Pedro. Esto quedaba, á mediados del siglo IX, en la isla triangular donde se levantó despues la heroica villa de Ripoll. Las familias de los nobles cautivos que, impulsadas por el amor á la patria, volvimos á nuestros hogares inmediatamente despues del cange de Balsereny, (1) pudimos formarnos una fiel idéa de los estragos que, en el siglo VIII y IX, hicieron en el propio sitio los sectarios del Koran.

La misma ilacion del discurso nos obliga ahora á preguntar: ¿Cómo y cuándo fue que los árabes redujeron á medesto caserío la ciudad celta? ¿Qué jefes mandaban á los invasores? ¿Por qué vicisitudes pasó la villa, desde la fundacion del monasterio, hasta la restauracion de Wifredo *el Veloso*? Lo revuelto de los tiempos á que nos referimos, y el incendio del archivo en nuestros dias nos ha casi dejado sin documentos. No declinaremos, por esto, la cuestión, antes en términos claros y suscintos, nos esforzaremos á sacar la verdad ilesa de un cúmulo de contradicciones históricas y cronológicas (embellecidas por desgracia por la novela y tradiciones populares) y cuando menos procuraremos rastrearla en el terreno de la probabilidad, ateniéndonos siempre al parecer de los mas graves autores que sobre la materia han escrito.

Subyugada ya la España, el emír Alhaor se propuso llevar sus conquistas á los confines de las Gálias, y ofrecer un nuevo reino por despojos á los pies del califa de Damasco. Con esta mira se dirigió en 718 á los

(1) Tuvo efecto en el caserío de Grapal, en octubre de 1839, presidiendo los generales Valdés y el conde de España.

Djebal-al-Bortab (Pirinéos) destruyendo de paso, entre otras poblaciones, Vich, Olot y Ripoll, degollando ó poniendo en fuga á sus habitantes, y en-erudeleciéndose de un modo salvaje contra la religion de Cristo y sus ministros. Carcasona, Nimes, Narbona y toda la Gália goda hasta el Garona: no pudiendo hacer frente al ímpetu de sus armas, se le rindieron. Sucedió Al-Samah, quien, al internarse hasta Tolosa, fue derrotado y muerto por Eudes, príncipe de Aquitania, en marzo de 721. (1) Esta insigne victoria fue el principio de la reconquista pirenaica, y los anales de los francos, cuyo códice original se guardaba en Ripoll, la conmemora con estas lacónicas pero gloriosas palabras: «DCCXXI. *Expugnavit Eudo Sarracenos de terra sua.*» El prudente y justiciero Ambesah sucedió en el emirato y cedió á los sarracenos las tierras libres ó baldías. Gobernaron luego, por escaso tiempo, Yahhyay, Hodzayfah, O'tsman y Alhaytsam, siguiendo despues de estos el célebre Abd-al-Rahman que volvió á ocasionar hácia la parte de Ripoll nuevos trastornos, motivados con esta ocasion. El sarraceno O'tsman-ben-Abu-Nezah (Mununz, Moñiz, Moñoz), gobernador militar de la Narbonesa, deseando, á lo que parece, declararse independiente en los condados de Cerdaña y Ausona, tomó pretexto de las vejaciones que los alcaldes de las poblaciones situadas á los confines de Libia hacian sufrir á sus thairas ó Kábilas. (2) Para salir airoso con su empresa firmó un tratado de paz con los francos, casó con la hermosa Lampegia, hija de Eudes, é inauguró una tiránica persecucion contra las autoridades árabes de la frontera.

Atónito Abderraman por lo que sucedia, quiso evidenciar la traicion de Moñoz, intimándole que entrase en són de guerra á la Aquitania, cuyo reino con todas las Galias deseaba conquistar. El gobernador Narbonés, retenido por los vínculos de familia, y rival además del emír, reusó invadir los estados de Eudes. Lleno entonces de indignacion el altivo Abderraman, envia contra el rebelde un ejército de avanzada al mando de Gedhi-ben-Zayan, quien sorprende al enemigo en el valle de Ripoll, le

(1) In ipso anno, mense tercio, ad obsidendam Tolosam pergunt, quam dum obsiderent exiit eis obviam Eudo, princeps Aquitaniae, cum exercitu Aquitanorum vel francorum et commisit cum eis praelium. Et cum praeliare coepissent, terga versus est exercitus sarracenorum, maximaque pars ibi cecidit gladio. (Del cronicon de Moissac). Otros, ignoramos con que fundamento, ponen esta batalla en 11 de Mayo del mismo año.

(2) Dice Isidoro Pacense: Unus ex maurorum genere, nomine Munnuz, audiens per Libiae fines, iudicum saeva temeritate opprimi suos, pacem nec mora agens cum francis tyrannidem illico praeparat adversus Hispaniae sarracenos. Et quia erat fortiter in praelio expeditus, omnes hoc cognoscentes, palatii perturbatur status.

persigue hácia las cuevas de Rivas, y circumvalándole en medina al Bab (capital del Puerto) le derrota completamente. El infeliz Moñoz, perdida toda esperanza de remedio, huye desesperado á los riscos del Pirineo, mas, retardado en su fuga por el cansancio y lágrimas de su esposa, es por último alcanzado y, segun costumbre, decapitado. Gedhi envió la cabeza, junto con Lampegia, en señal de triunfo, á Iscam, califa de Damasco, donde la pobre cristiana, sepultada en el harem, lloró sin tregua de consuelo, hasta la muerte, la fatal imprudencia de su padre. (1)

Que Ripoll sufrió en el tránsito de las huestes de Alhaor y Gedhi lo hallamos confirmado en un manuscrito custodiado en el archivo de S. Pedro, que dice: «Los moros la abaixaren en nom de vila é la dominaren 129 anys: dita vila de Ripoll fonch destruida com fonch destruida la vila de Olot per los moros é asolada en lo any 718, é la vila de Puigcerdá lo mateix, é los moros mataren tots los sacerdots en Puigcerdá en lo any 730 é lo mateix á Llibia.»

Al monasterio de Recaredo cupo naturalmente la suerte de la poblacion. Huyeron los cenobitas con sus códices y reliquias, y guardaron cuidadosamente en una cisterna la imágen de Sta. Maria, descubierta posteriormente, en tiempo de Wifredo *el Velloso*, la misma que, despues de presidir en un trono de gloria, por espacio de mil años, fue arrancada á nuestros padres por los iconoclastas del siglo, por excelencia destructor.

Despues de la victoria de Gedhi (730) volvieron los cristianos del valle á sufrir calamidades sin cuento y al parecer interminables, á juzgar por las dos terribles derrotas de aquel mismo Eudes, que diez años antes habia puesto un dique al torrente invasor. Abderraman, al atravesar el Pirineo en 731, habia vengado la derrota de Alsamah, y en el pais floreciente de las Gálias se iban á repetir los mismos estragos que en la pobre España. Pero Dios, tan misericordioso como justiciero, si permite á veces que el verdugo se cebe contra la víctima inocente, se reserva siempre la victoria de la verdad sobre el error. Carlos, mayordomo de palacio, fue el martillo que machacó la soberbia del emír, haciéndole retroceder desde Tours hasta Narbona, con los restos de su ejército derrotado, despues de librar

(1) Seguimos en esta narracion á Marca, Mariana, Risco y Conde, quienes, al copiar este notable pasage del Pacense, creen que medina al Bap (oppidum cerretanum) es Libia ó Puigcerdá. Los cristianos tuvieron por castigo del cielo la suerte desgraciada de Moñoz, cuyas crueldades habian llegado hasta el punto de hacer quemar vivo al obispo Anabaldo. Lafuente (D. Vicente) supone á Lampegia cautivada, no concedida por esposa, y asegura que el sitio de la derrota fue Cerdan cerca de Zaragoza. Ambas especies son nuevas, no las apoyan graves autores y carecen de fundamento.

con una victoria memorable á la noble Francia, y tal vez á la cristianidad entera, del yugo sarraceno.

Algunos años despues del célebre triunfo de Cárlos Martel, su hijo Pepino se apoderó de la Gália Narbonesa, y, tomada su capital, penetró con sus tropas en Cataluña. Rotas estaban entonces las hostilidades entre Jusuf y el futuro califa Abderraman (abd-al-Rhaman-ben-Ma'uyac); pidió este último la paz á Pepino, y logróla con un convenio sumamente desventajoso para los suyos, pues quedó definitivamente incorporada á Francia la Gália Narbonesa, despues de trescientos años que la poseía España, y cuarenta los árabes.

Las expediciones gloriosas de Pepino animaron extraordinariamente á los cristianos del Pirineo catalan, quienes fatigaban á los agarenos con no interrumpidas correrías, llegando á derrotarles completamente en 2 de Setiembre de 756. Por lo que á Ripoll toca, la naturaleza habia deparado á los fieles un baluarte inexpugnable en las cuevas de Rivas. (1) Pertrechadas las familias cristianas en aquellos irregulares y cavernosos peñascos, acosaban de continuo al enemigo que, no sin mucha sangre, lograba franquear la entrada de la fértil Cerdaña. En vano Abderraman, ya califa, organizó, diez años despues de la muerte de Pepino (acaecida en París en 22 de Setiembre de 768), una activa persecucion contra los cristianos de los montes, por medio de continuas algaras en los valles: todos los esfuerzos de los musulimes se estrellaban contra el heroísmo de aquellos hombres bravos, cubiertos de pieles de osos, y armados de chuzos y guadañas.

El rey Franco habia dejado herederos de sus estados á sus dos hijos Karl y Karlman, pero habiendo fallecido este último tres años despues, quedó Karl dueño del reino de su padre. Llamáronle los árabes Karilah, y tanto por sus proézas como por la sabiduría que desplegó en su gobierno, mereció de los cristianos el renombre de grande: (Carlo-magno.)

Dos veces intervino el emperador Cárlos en los asuntos de España, con motivo de la morisma que infestaba aun las fronteras, la primera en 778

(1) Pujades las llama *cuevas de Ripoll* y hace de ellas una descripcion magnífica en su "Crónica de Cataluña." Tambien Zurita las describe en sus anales, lib. VII cap. LXIV, y las menciona el autor ripollés del Gesta Comitum en el capítulo XXIX. La supersticion de los labriegos comarcanos supone que hay en sus espaciosas cavernas reyes encantados (entre los cuales figura como principal el *réprobo* conde l' Arnau) y grandes caudales cuyo metálico sonido se oye, sin que el ojo pueda ver mas que piedra, hasta que algun nuevo caballero andante devuelva á los soberanos el cetro y las riquezas al país. Nosotros no dudamos que una inteligente exploracion de dichas cuevas daría resultados menos poéticos, y más positivos, tan útiles á la arqueologia como á la historia.

cuya campaña concluyó infelizmente con el desastre de Roncevalles, inmortalizado por los éuskaros con el *Attabizaren cantua*; la segunda en 785 en que, según algunas crónicas, emprendió en persona la campaña contra los infieles, invadiendo Cataluña, y alcanzando en ella brillantes victorias. Lo contrario se desprende de los anales de Eginhardo, donde consta que entonces Cárlos estaba en Sajonia y en Francia, y un año después en Roma, después del congreso de Worms. Sus ejércitos fueron los que activaron la reconquista.

A medida que las ciudades caían en poder de las armas cristianas, se les restituía el gobierno establecido por las leyes wisigodas, es decir, un conde que administrase la provincia; leyes que respetaron Pepino y Carlomagno, así en la Gália gótica como en la Marca Hispánica. Con esta última denominación genérica era conocido el territorio español, que los francos conquistaron á los árabes, entre el que se contaban los distritos de Ausona, Urgel, Barcelona, Cerdaña y Gerona. Tales condes fueron también llamados marqueses del nombre *mark-gräf* que en lengua teutónica suena lo mismo que *conde de la frontera*.

Nos alejaríamos de nuestro propósito si entráramos en más pormenores, ora fuesen acerca de las guerras entre francos y árabes, ora sobre los demás hechos esclarecidos de Carlomagno. Solo añadiremos que, tanto el Emperador como su hijo Luis, consultando la recta administración de la Marca, procuraron, con solicitud piadosa, restaurar é instituir abadías, que proveyeron de sabios y virtuosos varones, aptos no sólo para ilustrar al pueblo en los dogmas y prácticas del Catolicismo, sino aun para regir civilmente con justicia sus comarcas. (1) Favoreció la previsión de los monarcas Francos el monasterio de Ripoll, el cual á últimos del siglo VIII fue reedificado y dotado de varias iglesias y códices. Entre las primeras notaremos la de la Madona, llamada después de S. Pedro, y entre los segundos no podemos menos de nombrar, siquiera sea de paso, el incomparable *Psalterium argenteum*, propiedad de Pepino, (2) único en su clase en España, y uno de los pocos que se conocen. Llamábase *argenteum* por contener los salmos de David, con la versión Vulgata, y la de

(1) *Marcae Hispanicae liber tertius, cap. X. 4.*

(2) Sabemos por el doctor D. Manuel Milá y Fontanals que el autor de «Los condes vindicados» (en cuyo poder estuvo el *Psalterium* en 1820) limpiando su última página ennegrecida pudo leer en sus letras de plata: PIPINUS REX FRANCORUM. Por su parte Villanueva asegura que en la última plana se leía: CAROLUS GRATIA DEI REX ET IMPERATOR FRANCORUM. Ambas afirmaciones pueden conciliarse, y prueban la antigüedad, y destino imperial de este códice.

S. Gerónimo, escritas con letras de plata en vitela sobre fondo morado, con las versales y epígrafes de oro, cerrando todas las planas vistosas orlas con enlaces de oro y fantásticas serpientes.

Después de las terribles vicisitudes sufridas durante los calamitosos tiempos de la invasión ¡con qué placer volvían al monasterio, para cobijarse otra vez dentro de sus muros sagrados, los sabios y virtuosos cenobitas! ¡Con qué religioso entusiasmo alababan en sus salmodias noche y día al Señor! Poco á poco volvieron á levantarse casas en torno del cenobio, las haciendas fueron de nuevo repartidas, ó recobradas por sus antiguos dueños, y Ludovico Pio confirmó y aseguró la propiedad en dos rescriptos, que llevan la fecha de 814 y 816. Cultiváronse los campos, sembróse el trigo, plantóse la vid, y limpios los condados de Cerdaña y Ausona de los agarenos; empezaba en el valle una nueva éra de paz y de ventura. Poco había de durar. Algunos años después de la muerte de Carlo-magno, acaecida en Aix-la-Chapelle el 28 de Febrero de 814, un godo palaciego de Ludovico Pio, llamado Aizon, logró turbar dicha paz, con tan felices auspicios inaugurada, encendiendo de nuevo la guerra, y devastando los pueblos del condado de Ausona. Ignórase su pátria, sólo una antigua escritura menciona cerca de Roda (ciudad que arrasó completamente) una posesion «*quae fuit de Ezon traditore.*» Prófugo del palacio del rey Franco entró mañosamente en Vich, y hecha ya partidaria suya aquella villa, este segundo conde ¡Julian abrió las puertas del condado á los sectarios de Mahoma (1). Dos veces el traidor, coligado con su hermano y Willemundo hijo del infiel conde Bera, obtuvo auxilio de los árabes: la primera por medio de su hermano, y la segunda el mismo fué á Córdoba, y lo recabó del califa Abderrahaman II, quien dió por general del ejército al príncipe Abu-Merwan. Aizon, su hermano y Willemundo, unidos con los sarracenos, infestaban diariamente con robos é incendios el Vallés y la Cerdaña. Entonces fue tambien cuando la desventurada colonia Ripollésa, junto con su monasterio, sufrió al más terrible de las irrupciones, que de nuevo la destruyeron, reduciéndola á humilde caserío. (2)

(1) Dice Eginhardo: "Ibi (*en Salz*) ad eius notitiam (*Ludovicí*) perlatum est de fuga ac perfidia Aizonis; quomodo fraudulenter Ausonam ingressus, et a populo illo quem dolo deceperat receptus, Rodam civitatem destruxisset."

(2) Imperator, Helisachar presbyterum et abbatem, et cum eo Hildebrandum atque Donatum comites, ad motus Hispanicae marcae componendos misit. Ante quorum adventum Aizo, sarracenorum auxilio fretus, multa eiusdem limitis custodibus adversa intulit, eosque assiduis incursionibus adeo fatigavit, ut quidam illorum, relictis quae tueri debebant *castellis*, recederent. Defecit ad eum filius Beronis nomine Willemundus, et alii complures, novarum rerum gentilitia levitate cupidi, iunctique sarracenis Ceri-

Por vez tercera los míseros cristianos, legítimos poseores de la comarca, lloraban fugitivos y aterrados las desdichas de la patria, y volviendo á ella sus ojos desde los riscos de los altos montes, ardian en deseos de reconquistar sus bienes inicuaamente vendidos por el infame Aizon á las huestes del príncipe Abu-Merwan. Pedian al cielo pronto castigo para el infame traidor á su patria, pedíanle tambien un caudillo que, llevándoles á la victoria, les restituyese la paz de sus hogares. Aizon tuvo la suerte del malvado, y el caudillo no se hizo esperar. Compadecido el Señor de su pueblo, suscitó al nobilísimo príncipe Wifredo *el Velloso* (1) hijo de Cataluña, quien, ayudado de sus hermanos, congregó solícito debajo de su bandera gentes aguerridas de diversos pueblos y condiciones. Al grito de S. Jorge y Sta. María los héroes cristianos se lanzaron, cual torrente impetuoso, contra los intrusos, y venciéndoles y expulsándoles, restituyeron á su vejada patria el antiguo esplendor.

Soberano ya Wifredo *el Velloso* del condado de Ausona por derecho de conquista, por aclamacion unánime del pueblo y (lo que es muy probable) por cesion de Cárlos el Calvo, en público testimonio de gratitud á Dios, y en accion de gracias por la independenciam del condado, reedificó el monasterio de Ripoll hácia el año 875 (2), al cual llamó de diversas partes santos cenobitas, que siguieran la regla de S. Benito, bajo la direccion del abad Daguino. Su esposa Winidilde se encargó de costear la reedificacion

tanium et Vallensem rapinis atque incendiis quotidie infestabant.» (Eginhardo.)

Acerca de los castillos á que se refiere este pasage, y de sus municipios, añade Pedro de Marca: "Ea autem alia esse non possunt praeter isthaec praecipua: RIVUMPUL-LUM, Bergam, etc.»

(1) *Misertus Dominus terrae illius, suscitavit in ea nobilissimum principem Wifredum et fratres eius, qui ex diversis locis et gentibus homines pio amore colligentes, praelibatam Ecclesiam [la de Vich] cum suis finibus, in pristinum instauraverunt statum.* [Actas del concilio de Barcelona del año 906.]

Wifredo era efectivamente catalan, "subditorum carus *patricius*, vir nobilitatis titulo pollens, virtutum vigore inmarcessibiliter vernans,, (apéndice n.º III). Se habia educado en la córte de los emperadores Francos en calidad de page ó *damoiseau*. Su abuelo fue el godo Borrell; su padre, Seniofredo, señor vitalicio de Fontcuberta, cerca la Grassa, y conde de Ausona; y su madre, segun algunos, Ermesinda. Tuvo una tia que se llamó Eylon, uno de sus hermanos fue Seniofredo, y casó con la noble catalana Winidilde. (Véase la obra "Los condes vindicados,, Tomo I. pág. 3 á 10).

(2) La reedificacion del monasterio de Ripoll es cuando menos del mismo tiempo que la del de religiosas de Ripollet [S. Juan de las Abadesas]. En esta última villa ofrecieron Wifredo y Winidilde á la niña Emmon su hija en 27 de Julio de 875, y es regular que esperarían á dedicar la iglesia de Sta. María de Ripoll hasta que su primogénito Rodulfo tuviese, por lo menos, 12 años, para ser ofrecido á la Virgen, Por lo-

del templo de Sta. María cerca del monasterio, en el mismo sitio de la ciudad arruinada, centro del valle Ravis-pollens testigo de las primeras victorias de Wifredo.

Con la reedificación del monasterio el caserío pasó de momento á ser aldea, y medrando rapidamente bajo su sombra protectora, elevóse á gran poblacion, tan gloriosa como celebrada, madre de insignes varones, Panteon de nuestros príncipes, y rico depósito de tesoros artísticos, científicos y literarios.

demás la escritura de Ariulfo [apéndice n.º 1.º] pone ya existente la casa de Sta. María, en el monasterio de Ripoll, con las iglesias de S. Pedro y de S. Juan, anexas al mismo, en el correinado de los reyes Francos Luis y Carlman [880]. ¿Puede darse menos de cinco años para considerarse reedificado el monasterio, y constituida la comunidad bajo la prelación de Daguino? No creemos, sin embargo, que dicha reedificación sea anterior al año 872, en cuya fecha el abad Daguino es nombrado solamente presbítero y monje en una escritura original, que es la dedicacion de la iglesia de S. Andrés de la Greixa.

II.

Las cuatro Dedicaciones.

Titulóse el monasterio «Coenobium Rivipullense Stae. Dei Genitricis Mariae» y dedicóle, con gran fiesta y solemnidad, el obispo de Vich Godmaro, á 20 de Abril de 888, dos años despues de su promocion al obispado restablecido (1). Asistieron los abades Daguino y Recemiro, el mismo Wifredo con su esposa Winidilde, el niño Rodulfo su hijo y el esclavo Aisfredo. Acudieron asimismo gran número de fieles de la comarca y condados vecinos, para rendir culto á la Sta. Imágen del templo de Recemiro, recientemente hallada. El Rdo. P. Fr. Narciso Camós, de Gerona, nos la recuerda en su *Jardin de María* con esta sencilla descripcion: «Dicha Imágen es de madera, muy antigua y magestuosa, está sentada, y tiene pintado el manto de azul oscuro y la basquiña blanca. De cara es morena y afable: mide cinco palmos y cuarto. El niño está sentado en la rodilla izquierda, vestido, con la derecha da la bendicion y en la otra tiene un pomico. Está descalzo, y es afable de cara como la Virgen.» (2)

Los condes cedieron al monasterio lo más espacioso y pingüe del valle de Ripoll; levantaron en sus términos monolitos en forma de cruz (3); le dotaron de ricas propiedades, sitas en diversos condados, entre otras Monserrat y Centum-cellas; restituyeron al archivo los códices del antiguo monasterio, y los aumentaron con un leccionario y un misal. Añadieron un cáliz, una patena de oro y vestidos sacerdotales. Godmaro regaló, por su parte, un velo para cubrir el altar; los labriegos que habitaban en Estiula y en Ordina, fueron destinados al servicio de la casa, y al despedirse del santuario Wifredo y Winidilde, despues de abrazar y besar con ternura á su primogénito, le ofrecieron á la Virgen, para siempre y con

(1) Godmaro, ordenado por S. Teodoro arzobispo de Narbona, se cuenta como el primer obispo de Vich, en la segunda época. Curiosas noticias de este humilde obispo se leen en el libro IV *Marcae hispanicae* pág. 364 á 374, edicion de 1688, Paris.

[2] *Jardin de María*. Gerona, 1772, lib. 7. cap. IX.

(3) Aun se muestran enteras las dos esbeltas cruces de can Quimet, y de Coral, y mutiladas la Trencada y la de las Tenas. Las demarcaciones que fijó Wifredo son las que traducimos de su misma escritura del año 888. «Por un lado determina el límite la sierra que se prolonga sobre Estamariu y llega por medio del torrente hasta el Ter. Por otro lado es señalado por la vertiente del monte que cae encima de Fornells, y sigue con el torrente de la otra parte de Engordans, que desagua en el Ter. El otro linde está en el descenso mismo, que hace la montaña [del Catllar], determinándole bien el

toda su herencia, dejando en su compañía (sin duda para que le sirviese de ayo) al esclavo Aisfredo.

Rodulfo, llegado á la juventud, no creyó deber confirmar la oblacion de sus padres, mas aunque no fue abad, ni siquiera morge, (1) Daguino pudo gloriarse de haber educado al primer vástago de nuestros príncipes para la silla episcopal de Urgel.

Dos años despues, en 25 de Junio, los condes y Godmaro se encontraban de nuevo en Ripoll, con motivo de querer celebrar la fiesta de S. Pedro, dedicando al santo la capilla de la Madona, convertida en pequeña iglesia, sujeta al monasterio. Consagróla tambien Godmaro, y en esta dedicacion se hicieron tres donaciones dignas de notarse. (2)

1.º El obispo concedió á la iglesia «decimas et primicias de villis iis nominibus: Pailliers, Campo de Vandali, Vitabona, Saltore, Armantias, villare Balbos, villare Lamberti, villare Fasulani, villare Mazoni, villare Danieli, et ipsas Molas et Tendas et Insolas et Pujomalo et RIO-PULLO et Ordina. De estos diez y seis caseríos, pues, concedió Godmaro los diezmos y primicias «sicut auctoritas jubet» y nótese de paso cuán poblado estaba ya el valle en el siglo IX.

2.º Los condes cedieron las tierras y posesiones adjuntas á la granja de Engordans, y otras vecinas al rio Ter, compradas á un tal Eldesindó. Wifredo regaló además un cáliz de plata con su patena del mismo metal, lo que se conserva en nuestros dias.

3.º Daguino y sus hermanos monjes, ofrecieron «libros (dice el acta) secundum possibilitatem nostram, scilicet Eptaticum, Homeliarium, Misalem, Ordinem (y además) planetas lineas duas, et pallea IV, et albas II». La concesion notable para aquellos tiempos, de cuatro libros, confirma lo

torrente, del otro lado de Ordina, que fluye hasta el Fraser. La sierra de encima el Coral es el otro límite, y concluye con el torrente en el Fraser.

En el mismo valle, en el lugar que llaman Matamala, damos las iglesias de Santa María y de San Pedro, con sus confines y términos, que son: De un lado el riachuelo que fluye por la granja de Palliers, y llega hasta los torrentes que bajan de la sierra de Viñolas. Despues sigue la misma sierra hasta el pórtico de Villalonga, y baja al torrente que descende de Lobarria, se junta á la corriente, que está dentro los confines de Santa María y términos de Vadamiro, y sube con el mismo torrente hasta la granja de Palliers.

(1) Muertos sus padres y el obispo Godmaro en 898, dejó el monasterio, y se casó. Tuvo dos hijos: Seniofredo y Oliva, y de ellos una nieta llamada Enchilia. Luego fue elérigo, presbítero y obispo de Urgel. Ya obispo asistió en 935 á la segunda dedicacion del monasterio. «Condes vindicados,» edicion de 1836, pág. 21 á 25.

(2) Véase el acta en Balucio apéndice n.º L.

que hemos apuntado mas arriba, sobre la restitucion de los códices al monasterio, y la frase *secundum possibilitatem nostram* hace creer que el monasterio, tenia, cuando la dedicacion de Santa María, una regular biblioteca.

Wifredo, el insigne bienhechor que tomó por su cuenta embellecer el valle de Ripoll con la reedificacion del monasterio y sus iglesias, visitábase con frecuencia, y Ripoll era probablemente su residencia durante el verano. Despues de aumentar las rentas de los monjes en 31 de Julio de 891 con los bienes adquiridos por herencia y compra en Exaduce, y en 21 de Agosto del 897, en cuya fecha dió, entre otras fincas, el manso de Orret con las tierras y viñas de sus dos criados Tuderico y Provizio, quiso bajar al sepulcro en la villa naciente, sitio de su predileccion, á 11 de Agosto de 898 (1). En el mismo año le siguió su amigo el obispo Godmaro, y poco despues su querida esposa Winidilde. El abad Daguino les sobrevivió hasta el 22 de Enero de 902, sucediéndole en la prelación Daniel.

Muerto Wifredo *el Velloso*, Sunyer y Miron heredaron con los condados la generosidad y cariño hácia la restauracion de su padre. Gracias á su munificencia, al celo del docto y virtuoso abad Daniel (2) y á la cooperacion de otros nobles y religiosos varones que fomentaron el entusiasmo religioso de los fieles, reinstalados en su pátria, en tantos creció el deseo de la perfeccion monástica que, por de pronto, se hizo necesario dar mayores dimensiones á la iglesia de Sta. María. Un breve abaciato de diez y siete años hizo que Daniel dejase para Enego, sucesor suyo, la realizacion del proyecto, que llevó efectivamente á cabo, dejando ensanchada la iglesia en 935.

Jorge, obispo de Vich, hizo esta segunda dedicacion, á la que asistieron los condes hermanos Rodulfo obispo de Urgel, Sunyer conde de Barcelona y de Ausona, Emmon abadesa del cercano Ripollet, con sus sobrinos Miron de Cerdaña, y Borrell, hijo de Seniofredo conde de Urgel. (3) El piadoso Miron, que se habia distinguido por sus larguezas al monasterio, habia

(1) Ubi decorandi officium gesserat, se tradidit tumulandum. (acta de la 2.^a dedicacion del año 977.)

(2) Fuit vir doctus et floruit moribus. (El abaciólogo.)

Correspondiente al abaciato de Daniel es esta noticia, que se lee en el Hispalense: Anno Domini 904. Bernardus Episcopus Barcinonensis occisus fuit a mauris 7 die Octobris. Fuit monachus benedictinus ex monasterio ripollensi.

(3) Enmendamos en este pasaje al monje historiador del monasterio, siguiendo las observaciones del autor de los "Condes vindicados", pág. 74, 75 á 77. Añadimos á Emmon pues su firma consta entre los que asistieron.

fallecido en 928, dejando gratísimos recuerdos entre los monjes del mismo. Á dicha 2.^a dedicacion acudieron otros muchos nobles de ambos sexos y estados, quienes corroboraron, con su firma, las donaciones hechas en la 1.^a dedicacion. Añadieron diezmos y primicias, haciendas é iglesias. Decretaron además, con los obispos y condes, que nadie del brazo secular ni regular pudiese, bajo ningun pretexto, inmiscuirse en sus negocios, y que, sin intervencion ajena, eligiesen los monges mismos su Abad, cuando por muerte faltase. Tales disposiciones las confirmó tres años despues Luis *Transmarino* en un rescripto, fechado en Brisacha (Alsacia) y enviado á Ripoll, á peticion de Godmaro, monge de S. Cucufate del Vallés.

Por muerte del abad Enego, en 29 de Abril de 948, sucedióle Arnulfo, uno de los prelados mas esclarecidos. Logró del Papa Leon VII el primer privilegio pontificio otorgado al monasterio, y estableció en el mismo, y sus anexos, la reforma Cluniacense. Extraordinariamente gustó al soberano Pontífice esta trascendental mejora y en el privilegio citado le anima con estas alhagueñas palabras: «Intimatum est nobis, et iam certa verissimaque relatione comperimus, quod filius noster Arnulfus venerabilis Abba in monasterio *admodum reverendi vocabuli* Ripollensis, quod est constructum inter duo flumina, Tezer et Febrer, in honore Stae. Dei Genitricis Mariae et Sancti Petri, ubi beatissimi Benedicti Domini nostri videtur ordo servari... cuius regularem traditionem, auctoritate praedecessorum suorum, tenere aliquatenus cum suis fratribus inibi, Deo militantibus, videtur. Hunc ergo ordinem, in praedicto loco, Deo annuente, aliquatenus (ut audivimus) REFLORESCENCEM toto nixu; in his quae ad nos pertinent refovere decrevimus.» Esta gran mejora preparó al monasterio dias muy felices y ¡ojalá el tiempo, que todo lo corroe, y el deseo de cosas nuevas, no la hubiese hecho olvidar en mal hora! Pero sigamos nuestra relacion.

Á fin de alimentar en los monjes viva la llama del fervor religioso, y el amor á las ciencias, dispuso que sus moradas se edificasen en la *villa vella*, rodeó el monasterio con un muro, hizo el claustro (1), construyó en la abadía varias dependencias y oficinas, entre ellas un molino hidráulico, y auxiliado de los Ripolleses, emprendió la abertura de una acéquia que; tomando las aguas del Fraser en Campdevánol, las condu-

(1) «Arnulfus... cum eiusdem coenobii *claustrum* cum *domibus* sicut modo sunt ampliasset, ipsam etiam Ecclesiam maiori quam secundo fuerat fabrica dilatare studuit, sed morte praeventus, ipsum opus Guidiselo sucesori suo relinquit.» El claustro y casas á que se refiere el escritor Ripollés del siglo XI volvieron á reedificarse, (como diremos luego,) en el siglo XII.

jese al molino. ¡Obra colosal para un siglo en que el uso de la pólvora no podía vencer las dificultades de los continuos peñascos, que á la realizacion de la empresa de Arnulfo se oponian! (1)

En los proyectos de este venerable abad entraba la iglesia, que deseaba levantar de nueva planta y mayor extension. La muerte, que le sobrecogió en 17 de Abril de 970, impidióle lograr su deseo. En 954 había sido nombrado obispo de Gerona, y se elevó á una grande altura en el ejercicio de entrambas prelacias.

Sucedióle Witiselo el 17 de Noviembre de 970 en la dignidad y normales funciones de abad. Constante y activo, no cejó hasta ver cerradas las bóvedas del templo, más espacioso que el anterior, y de alta y esbelta construccion. Terminado en poco tiempo, dióse prisa para que la dedicacion se llevase á cabo cuanto ántes, y confiado en Dios, y apoyado por el conde Oliva *Cabreta*, consiguió reunir en Ripoll á varios obispos, abades, canónigos y condes.

La tercera dedicacion se solemnizó el dia 15 de Noviembre del año 977. Consagraron el templo Fruia obispo de Vich y Miron obispo de Gerona, quien habia ya asistido como conde y levita en la dedicacion de 935. Firman asimismo el acta: Oliva *Cabreta*, *marchio praecipuus*, (es decir: *conde principal de la frontera*), sus primos los condes Borrell y Godofredo y, por adhesion, Sunyer obispo de Elna y Vives obispo de Barcelona, á los cuales siguen el abad Teuderico, el archipreste Hugo, los sacerdotes Patricio, Sunyer y Miron, los presbíteros Vigila y Odoacro, con los levitas Selva y Guillermo. Todos renovaron los privilegios del monasterio, al cual favoreció de nuevo, y sobre todos, Oliva *Cabreta*. (2)

Ripoll en esta época (977) era ya una poblacion notable, **tenia** su mercado en grande escala, y pagaba contribucion al abad.

Witiselo, aunque satisfecho de su obra, deseaba enriquecerla con las reliquias de algun santo. Manifestó el deseo á sus hermanos monges, quienes, en 983, guiados primero por un prófugo francés, abandonados despues entre las escabrosidades del Pirineo, llegaron, por fin, á la ciudad de

(1) La acéquia de Arnulfo, llamada vulgarmente *rech de dal*, es una de las obras más antiguas y útiles de la poblacion. Ella determina la isla ripollesa por medio de las aguas que toma en Campdevánol, del Fraser, y entran en el Ter cerca la Fontviva. Los generosos abades la cedieron, para que sirviese á la industria; y, gracias al celo que sus legítimos propietarios han manifestado, restaurándola y defendiéndola de injustas agresiones, la acéquia de Arnulfo proporciona, despues de 925 años, el pan á más de 300 familias menesterosas, empleadas en las siete fábricas, que se sirven de su fuerza motriz.

(2) Véase el apéndice n.º 4.

Ax (Ariège) en cuya iglesia de S. Vicente celebraron la fiesta de Todos los Santos, y merecieron llevarse las reliquias del glorioso mártir S. Eudaldo. Vueltos á Ripoll los monjes, depositaron su preciosa joya (praetiosissima gemma) en el presbiterio del monasterio.

El santo mártir fue venerado, con todo esplendor, en el glorioso monumento de Wifredo, por espacio de veinte años, hasta que el pueblo, enfervorizado con sus repetidos milagros, y agradecido á su especial proteccion, construyó en medio de la plaza pública un templo en forma de rotunda bajo su advocacion y la de S. Maximino, y en 11 de Agosto de 1004, se trasladaron al nuevo recinto tan preciosas reliquias. (1)

Gloriosa la prelación de Witiselo por su tercera dedicacion, no lo fue menos bajo el punto de vista literario. Basta saber que, en su muerte, dejó el archivo enriquecido con mas de sesenta y seis códices, como lo declara un inventario formado hácia 979. Para encarecer el mérito que contrajo, y la alabanza á que es acreedor por estas literarias adquisiciones el insigne Witiselo y los que le secundaron, permítasenos una pequeña digresion sobre los códices. (2)

Atendida la escasez de libros en la edad media, y los grandes sacrificios que su ejecucion exigía, era el legado de un códice á favor de una iglesia ó monasterio, uno de los mayores beneficios que se podian hacer á la sociedad en aquella época.

No pocas veces empleaban los conventos y comunidades en su compra y en la del pergamino, vitela, oro, plata y colores, el dinero destinado para atender al sustento preciso de los monjes. La escasez de los libros, y su precio fabuloso, provenía de lo costoso de su ejecucion. Solamente un esfuerzo de la imaginacion puede hacer comprender hoy el mérito que contraía un monje, cuando habia logrado ejecutar un *códice*, y el goce inefable que le animaba. Lo árduo de la empresa casi excedia al humano

(1) Uno de los milagros que hallamos en Argaiz, y tiene relacion con la fábrica de templo, es el que sigue:

Aparecia en Vallfogona un ángel, en figura de caballero, en el medio dia, el cual hería con la espada á las personas, y antes de ponerse el sol, los heridos morian. Aterrorizados los de Vallfogona, fueron en procesion á Ripoll, y mientras el abad Seniofredo predicaba, uno de los heridos murió. Entonces Seniofredo avisó al pueblo, que no desistiese en su oracion, y el herido resucitó, cesando la plaga desde aquel dia. El pueblo de Vallfogona, agradecido á tan singular beneficio, se encargó de procurar toda la cal necesaria para el edificio. Es probable que la capillita erigida al Santo, cerca la Tolosa, tenga alguna relacion con la maravilla expuesta.

(2) Para esta digresion nos aprovechamos de las ideas vertidas por D. José M. Eguren en su excelente memoria descriptiva de los códices de España.

esfuerzo, y no pocas veces faltaban los medios materiales para realizarla, y cuando éstos se hallaban, y cuando habia un original que transcribir, y cuando la vida y la salud daban tiempo suficiente para terminar la transcripcion de un códice bíblico, canónico, jurídico, clásico ó de otra materia no menos importante, (pues de todas las ciencias indicadas se reproducían, con grande estima, los manuscritos) considerábase un menaje como el mas feliz de los hombres, pues conseguía legar á la posteridad un escrito, que habia de contribuir á la conversion de las almas, y contaba con las oraciones de los fieles que, en la sucesion de los tiempos, habian de manejar aquel manuscrito, fruto de tantos desvelos y sacrificios. Ofrecíase el códice á persona constituida en alta dignidad, quien á su vez solía cederle á una comunidad eslesiástica para asegurar su duracion. Esta cesion no era un acto de mera benevolencia, sino que motivaba una verdadera fiesta religiosa. Colocábase el manuscrito, dice Champolion Figeac, sobre el altar mayor, celebrábase con este motivo una misa solemne, y despues que el Preste bendecía el libro (aunque tratase de literatura ó ciencias profanas) era trasladado, con las ceremonias de costumbre, al tesoro de la iglesia, que habia sido favorecida con tal presente. ¡Asi han llegado á la edad moderna los poemas de Homero y de Virgilio, merced á la tolerancia de la iglesia y al principio de sabiduría que la distingue y realza! ¡Asi tambien logró el gran Witislo dar un paso gigantesco en la restauracion de las letras, empezada dichosamente en el siglo IX en el monasterio de Ripoll! Terminarémos la reseña de este célebre abad, aplicándole aquellas palabras bíblicas: «Consummatus in brevi explevit tempora multa». Realmente, en los nueve años que duró su abaciato, logró colocarse al nivel de los que dieron dias de gloria al monasterio, en muy largos períodos de prelación.

Uno de los primeros actos de Seniofredo, sucesor de Witislo en 979, fue reclamar, en Vich, ante un tribunal compuesto de Ramon Berenguer, la bella Ermesinda (venustissima magnificéque nominanda), Ermengol conde de Urgel, Ermengol arzobispo de Narbona, Sala obispo de Urgel, Aizon de Barcelona y Arnulfo de Vich, la posesion de *Castro Camba*, que se habia usurpado al monasterio, y por sentencia le fue restituida.

Personóse tambien en 982, en el palacio del rey Lotario, con una comision de monges (una cum caterva ipsius coenobii) para impetrar del monarca Franco una sancion, que logró, de cuanto relativamente á adquisiciones se habia decretado en las tres dedicaciones hechas durante los abaciatos de Daguino, Enego y Witislo. El empeño, constante en todos los abades, de lograr decretos que fortaleciesen sus privilegios, dependia, en gran parte, de que no faltaban en aquellos tiempos nuevos

Judas, que se escandalizaban porqué el precioso nardo se derramaba á los pies de Jesus. En el documento de Lotario se confirma para el monasterio la posesion de la acéquia (aquaeductum) de Arnulfo. (1)

Los ejércitos de Almanzor se apoderaron de Barcelona en tiempo de Seniofredo [6 de Julio de 986], sin que Ripoll tuviese que sufrir nada de rechazo durante aquella terrible invasion del *Invencible*. Ocupábanse los moradores de la villa en la edificacion del templo, dedicado á los santos Eudaldo y Maximino, cuando se tuvo noticia de la catástrofe. La pérdida de la nobilísima ciudad de los Condes fue sentida por los buenos catalanes, nó de otra suerte que si una peste asoladora liezmase el pais. «Peccatis exigentibus (dice el autor del Gesta Comitum) Barchinona, nobilissima civitas, heu! proh dolor!... a sarracenis devastata est atque capta. Facta fuit haec *dira pestilentia* anno incarnationis dominicae DCCCCLXXXV.» La tristeza subió de punto en los ripolleses, que siempre han profesado un cariño profundo á la capital, por ser los depositarios de los sarcófagos de sus esclarecidos Condes, y añadiéndose entonces la particularidad de haber albergado, durante algunos dias, al conde Borrell, con motivo de la tercera dedicacion. La nueva de haberse recuperado la ciudad, gloria y baluarte de Cataluña, y de haber sido rechazados hasta las fronteras las huestes agarenas, hizo renacer muy pronto la calma en los espíritus abatidos.

En 1004, ya lo hemos dicho, se trasladó el Sto. Mártir Eudaldo á su nueva iglesia, con gran fiesta y júbilo de la poblacion. Dos años antes (2) el jóven conde Oliva, hijo del protector de Witisclo y heredero de los estados de su padre (en los cuales, con Bernardo *Tallaferro*, conreinaba) impulsado por la gracia divina, dejando las pompas y dignidades del siglo, se habia presentado á los umbrales del monasterio y pedido humildemente á Seniofredo que se dignase admitirle en el número de sus hermanos monges. ¡Grande regocijo fue para la santa comunidad recibir en su seno al biznieto de Wifredo *el Velloso*, nieto del piadoso Miron, é hijo de Oliva *Cabreta*! ¡Gloria inmarcesible cupo tambien á Seniofredo! Bajo su conducta hizo Oliva tan rápidos progresos en la ciencia y la virtud que, al morir el abad el domingo 4 de Julio de 1008, por aclamacion unánime de los monges, apesar de las protestas nacidas de su grande humildad, tuvo que aceptar el conde converso la dignidad que se le confería.

(1) Véase en Balucio: Praeceptum pro monasterio Rivipullensi apén. CXXXI.

(2) En el Cronicon Ripollense, que se guardaba en el Cármen descalzo de Barcelona, se leía: Anno MII. Dominus Oliva, episcopus et abbas, venit ad conversionem. Oliva tenia á la sazón unos 33 años.

Poco despues, los cenobitas de S. Martin de Canigó le nombraron su prelado (1); por su abad le eligieron tambien los religiosos de S. Miguel de Cuxá, y en 1018 la diócesis de Vich le proclamaba su obispo.

El gobierno de este hombre extraordinario llena un período de 38 años, y marca el punto mas brillante del apogéo del monasterio. ¿Qué pluma podría ensalzar dignamente á este egregio prelado? ¿Cómo alabar lo bastante su virtud, su ciencia, sus obras inmortales? Imposible es reunir en breves líneas los títulos con que el amor, la gratitud y la reverencia de sus contemporáneos le ennoblecieron: léase la carta de pésame que le remitió Gaucelin arzobispo de Bourges (Francia. dep. Cher) con motivo de la desgracia de su hermano el justo é invicto Bernardo *Tallaferro* (2), léase al monge García en su descripcion del *propiciatorium* de Cuxá, léase, en fin, el elogio fúnebre que sus hermanos de Ripoll remitieron al cabildo de Vich, y dígasenos si la ambicion de ningun potentado puede codiciar, en su orgullo, mas elogios, de los que consiguió, en su humildad, nuestro esclarecido Oliva. Cuán merecidos los tenia, lo podrémos deducir de las dotes que le adornaron, y vamos brevemente á enumerar.

Sabio profundo y santo cenobita. Oliva aparece como sol refulgente, á cuyo influjo germinan lozanas la virtud, las artes y las ciencias. Comparado con los seis abades que le antecedieron, supo reconcentrar en sí los más bellos distintivos de cada uno: la prudencia de Daguino, el celo de Daniel, la empresa de Enego, la santidad de Arnulfo, la sabiduría de Witsclo y la prevision de Seniofredo.

Sus conocimientos eran universales. Hábil arquitecto, concibió, dirigió y llevó á cabo—multo studio et miro opere—la gran basílica de su nombre, principal ornamento de la villa, joya bizantina la más preciosa de la provincia y gloria perenne de Cataluña.

(1) Ninguno de los autores que hemos tenido ocasion de recorrer hace notar que Oliva fuese abad de S. Martin, lo que consta, sin embargo, en dos documentos que no admiten réplica. 1.º En el acta de la dedicacion de la iglesia de S. Martin de Canigó Oliva añade á su firma «licet indignus abbas» y firma antes que Wifredo su hermano y fundador de aquel monasterio. 2.º Como podria haber ambigüedad sobre la abadía de que se trata, léase además la carta encíclica que los monges de Canigó enviaron á diversas comunidades, con motivo de la muerte de Wifredo, y en ella se verá que tambien se recomienda á las oraciones de los fieles el alma de su *primer abad Oliva*, hermano de Wifredo. (Balucio 160 y 234.)

(2) Quien haya leído la bien escrita «Historia de S. Juan de las Abadesas» del Pbro. D. Pablo Parasols, estrañará sin duda que demos á *Tallaferro* los epítetos de justo é invicto. Cuanto los merece y cuán á la ligera han procedido los que, despues de siete siglos de alabanza, han manchado la memoria del hermano de Oliva, lo mostraremos en nuestra segunda parte (El Panteon.)

Levantóla en la parte inferior de la vertiente de San Roque, terrapleando, con inmenso trabajo, la loma, y arrasando para el logro de su grandiosa idéa las construcciones anteriores. (1) El templo, una vez concluido, fue sencillo y magestuoso á la par. Recorrámosle y describámosle segun los datos que nos prestan sus ruinas, y los documentos coetáneos á su ereccion. (2)

Grandes arcadas, cerradas con verjas de hierro, preceden á la antigua Galilea (llamada por los monges *porcos de la Mare de Deu*) ocupando su fondo la portada—grandioso arco de triunfo al Catolicismo—y contándose á uno y otro lado seis sarcófagos, que pensamos ser de los seis primeros abades. La portada remata en un bellissimo roson historiado; á la derecha de la misma se admira la prismática torre cuadrangular, con veinte y cuatro ventanales, destinada á campanario; y á la izquierda aparecen los arranques de otra simétrica torre, cuya construccion se quedó en proyecto. El plano del templo forma una cruz latina; su parte transversal, de 40 metros, determina el crucero, en cuyo punto medio se eleva resplandeciente un esbelto cimborium de oro, cuajado de carbunclos y otras piedras preciosas. (3) Al artífice Arnaldo se debe el intencionado mosaico del presbiterio, en el que presidió la feliz idéa de simbolizar Ripoll, debajo las bóvedas del cenobio, y ante la veneranda imágen de Santa María, para lo cual esmaltó el pavimento con figuras de delfines, emblema de los rios; y fijó varias pinturas de gallos, en medio de caprichosos follajes de forma circular. Con esto, en corto espacio, las bóvedas, el altar y el mosaico anunciaban á los fieles que se encontraban en el cenobio de Santa María de *Riu-poll*. El nombre ARNALDUS se lee perpendicularmente á la izquierda del mosaico. Adornan ambos lados del

(1) «Omne superpositum eiusdem Ecclesiae (dice el acta de la 4.^a dedicacion) solo tenus coequavit.» Por no tener esto presente Villanueva y los autores de *Las Bellezas y Recuerdos de España*, á quienes sigue J. M. Eguren, se imaginaron equivocadamente ver en el monasterio restos de las construcciones de Wifredo, Arnulfo y Witselo. Todo es posterior á Oliva; sólo son de época mas remota las construcciones bizantinas de S. Pedro.

(2) Para evitar repeticiones, describimos el templo de Oliva tal como se hallaba antes del terremoto del siglo XV. En el *Abaciología* notaremos oportunamente las vicisitudes que ha sufrido hasta nuestros dias.

(3) El Cimborium de Sta. María era muy parecido al que Arnaldo de Soler regaló á la catedral de Gerona; solo que el de Ripoll era mas precioso. El oro en él invertido pesaba quince marcos, y un documento del archivo enumeraba minuciosamente sus piedras preciosas. Volveremos á ocuparnos de esta joya singular, regalo de Oliva (segun consta en la encíclica de su muerte) al tratar de *la Decadencia*.

presbiterio tres altares abovedados, practicados en el muro.

La parte longitudinal del templo mide 60 metros. Contiene cinco naves, de ocho metros de latitud la del centro, y de cuatro cada una las colaterales. Todas las bóvedas son de cañon, estribando la principal en dos firmes muros, apoyados en diez y seis gigantescas arcadas, que ponen en comunicacion las cinco naves. En la parte superior del muro una sencilla y severa galería, que circunda la nave principal, modifica misticamente la luz con cristales historiados. Las naves colaterales, separadas entre sí, parte por machones, parte por columnas; terminan su elevacion en la base de la galería que proporciona misteriosa luz al sagrado recinto.

Las paredes están atestadas de versículos bíblicos; los altares pocos; las pinturas várias y ricas; y las sagradas reliquias, guardadas en cuatro arquillas cubiertas de plata dorada, y depositadas en el ára son tantas que, segun espresion de un monge del siglo XI, el cuerpo íntegro de un hombre no equivaldría á su número. Tal era el templo de Oliva.

Antes de dejarle, entremos un momento en el archivo, y leamos lo que el mismo ilustre prelado advierte en elegantes exámetros á los que visiten su obra:

*Hoc adiens templum Genitricis Virginis almum
Fac venias mundus, humili spiramine fultus.
Hic Deus est Rector templi, servator et auctor.
Emicat egregius, radians ut sol, Benedictus,
Cuius ad aethereum perducunt dogmata regnum.
Poscimus hunc patrem nosmet, dominumque potentem,
Praestet opem miseris, praebens solatia cunctis.
Praesul Oliva sacram struxit hic funditus aulam;
Hanc quoque perpulcris ornavit maxime donis;
Semper ad alta tulit, quam gaudens ipse dicavit.*

*Est hic et Arnulfus, harum qui prima domorum
Moenia construxit, primus fundamina iecit
Sedis, et egregiae praesul rectorque Gerundae.
Quintus in hac aula Witisclus praefuit abbas,
Claret post sextus Sen-dictus nomine-fredus.
Septimus ipse sequor, qui nunc sum carminis auctor.*

Es de sentir que no se hayan conservado para la posteridad los versos dedicados á Daguino, Daniel y Enego y, tal vez, á Protasio y demas abades de la primera época, cuyos nombres desconocemos. Hemos señalado con puntos el puesto que debian ocupar dichos versos. El último que transcribimos revela que, efectivamente, el autor de esta composicion (no in-

digna de los mejores tiempos de la literatura latina) fue nuestro Oliva, y tanto ella, como la tierna elegía que le sigue nos autorizan á darle el nombre de distinguido poeta (1).

Escribía sus poesías, al propio tiempo que concebía el místico y alegórico *Propiciatorium* de S. Miguel de Cuxá, pomposamente descrito por el monge García (2), y revelaba á sus dos queridos monges Oliva el músico y Arnaldo el arquitecto la grandiosa idéa de la portada de Sta. María de Ripoll; escribías las mientras el escoplo del estatuuario vaciaba los misteriosos relieves, cuya agrupacion había de exhibir plasticamente la epopeya del Catolicismo. La imprenta ha ya inmortalizado sus elucubraciones literarias (3), y antes que las humedades hayan convertido en arena los relieves de piedra berroqueña, habrémos contestado (deseamos que satisfactoriamente) los primeros, á esta pregunta de un célebre escritor: «¿Qué puede expresar el conjunto de esta fachada del siglo XI, quizás la más completa de cuantas existen en España?» (4).

Insigne literato, y sabio consumado, hace Oliva de su monasterio un centro civilizador, un foco de ilustracion, mediante repetidas transcripciones de raros y preciosos códices, fruto de largos viages, resultado de un trabajo ímprobo y de un estudio contínuo y profundo. Despues de invertir en este su objeto predilecto enormes sumas de dinero—que difícilmente aprontaría hoy un opulento capitalista—(5) logró aumentar el fa-

(1) La elegía está dedicada á los Condes enterrados en Sta. María. Viene á ser como una série de epitafios que se acomodan perfectamente á cada uno, siendo de estrañar que no hable de su hermano Bernardo *Tallaferro* á quien tanto quería. Pueden leerse en la 2.^a parte de esta memoria, el Panteon, en este orden: Wifredo *el Velloso*, Miron obispo de Gerona, Ava esposa del conde Miron, Ermengol de Ausona, Wifredo de Besalú y Seniofredo de Urgel.

(2) En dicha descripcion se nota cuanto amaba Oliva la alegoría, pues hasta en el color rojo de las columnas, en lo blanco de los capiteles y en lo firme de los pedestales quiso significar la gloria de los mártires, la pureza de las vírgenes y la constancia, celo y fortaleza de los doctores. Véanse tambien en el *propiciatorium* los cuatro evangelistas, el Cordero de Dios y otros relieves repetidos en la portada de Ripoll. (Léase el apén. 222 de Balucio, ad finem.)

(3) Entre las obras literarias de Oliva merece citarse un panegírico al glorioso mártir S. Narciso, y una carta trascendental á D. Sancho el mayor de Navarra. Escribióla con motivo de haber sido consultado por aquel gran rey, sobre el casamiento de un hijo suyo con una hija de D. Alfonso V rey de Leon y de Castilla, el que no llegó á tener efecto por consejo del prelado ripollés, á causa de la proximidad de parentesco entre los jóvenes contrayentes (Crónica de Navarra lib. 1. cap. 15.)

(4) Recuerdos y bellezas de España. Tomo 2.^o cap. 3.^o pág. mihi 270.

(5) En la segunda parte de esta memoria transcribimos el inventario de los libros

moso archivo con 71 códices, todos muy bellos, todos abiertos al exámen de nacionales y extranjeros, donde se conservaban seguros, gracias á la excomunion fulminada por el Abad-Obispo, contra los sacrilegos incautadores. (1)

Aunque el monasterio de Ripoll, en sus diversas y múltiples relaciones con la religion, las ciencias y el árte era para absorver completamente la atencion de muchos; para el celo y piedad de Oliva era un círculo, en cierto modo, estrecho donde reducirse pudiese su grande alma. Por esto cuando su pastoral solicitud le alejaba de la morada en que tenia sus delicias, cifraba su gloria ora en embellecer su diócesis con la ereccion de numerosos templos; ora visitando á sus caros hijos de S. Martin de Canigó y de S. Miguel de Cuxá; ora calmaba disensiones entre los príncipes sus allegados, ó era el árbitro escogido por reyes para fallar en causas trascendentales. No olvidaba en su ausencia á sus monges de Sta. María, antes les animaba con frecuentes cartas á la perfeccion, y al adelanto de la suntuosa fábrica por él dirigida, y descendiendo á la llaneza de amigo, tal vez no se desdeñaba de entrar en nimiedades, y hasta les divertia en estilo humorístico con nuevas de estupendas adquisiciones. Prueba de lo que vamos diciendo es una muy curiosa carta suya, conservada en el archivo, y escrita (probablemente en Vich) en el año 1022. Ella retrata al vivo el genio apacible del gran prelado, el mejor que vieron los siglos en Ripoll. Vuelta en romance dice así:



El Abad Oliva, Obispo (aunque indigno) de la Santa Iglesia de Vich, á la comunidad que reside en el monasterio de Santa María, deséa el premio del reino celestial:

Grata satisfaccion me cupo al saber que gozais de salud, y deséo que prosigais con tal bien. Grande placer me causa asimismo, acordarme de vuestras obras, que se identifican con las mias, y sobre lo que me notifi-

que habia en el monasterio, á la muerte de Oliva. Entre ellos se cuentan tres Biblias completas y dos colecciones canónicas. «El valor que estos cinco códices representaba en aquella época no es fácil calcularlo al presente, ni entonces habia quien se hallase con caudal suficiente para adquirirlos, aun cuando el monasterio hubiese tratado de enagenarlos. Aunque hubieran sido escritos á la vez por diferentes monges, podemos calcular, dando muy poco tiempo á la ejecucion de cada uno de estos códices, que representaba cincuenta años de trabajo continuo, hecho por dos personas. (Eguren, parte II. pág. mihi 60.)

(1) El breve de excomunion puede leerse en la 2.^a parte (el Archivo.)

cais de la construccion de las paredes, arcas (capsae) y demás negocios vuestros, no puede menos de merecer mi entera aprobacion, pues se trata de dones muy apreciados de Dios misericordioso.

Acerca la conversion de Guitard, despues de Jesucristo, confio en vosotros que allanareis el camino para arreglarlo y corregirlo todo, del mejor modo posible.

Por mi parte, desde que me ausenté de Ripoll, entre otros negocios que concluí, fue nombrar jueces para fallar en la causa entablada entre el Arzobispo y el vizconde de Narbona, y estamos á punto de terminar la alianza de paz, para cuyo efecto sólo se aguarda que la condesa de Rodez (1) haya prestado declaracion acerca los motivos de tales disensiones. Luego logré coligar á los tres condes Wifredo, Guillermo y Hugo; y esta semana (si es que haya sido bastante feliz en poner término á tantos males) se habrán ya unido (2).

Con motivo de hallarme ocupado en estos y otros asuntos, nada os quise precisar sobre mi vuelta; pero os encargo que me notifiqueis, cuanto antes, algo de las cosas que os atañen.

Relativamente á los cisnes y gaviota—diversion favorita del Conde—(3) tened de ellos sumo cuidado, y si algo les aconteciere (sea en bien, sea en mal) escribídmelo sin demora para alegrarme con lo próspero, ó sentir lo adverso.

¡Oid ahora una cosa admirable! He hecho adquisicion de una excelente grulla, que ha ya aprendido á revolotear á saltos, y es muy diestra en quitar los ojos á los asnos y á los cerdos. Su cabeza empieza á enrojecerse; sus alas se ennegrecen; y cada dia su canto es mas sonoro. Os lo participo, á fin de que, al saber tales y tantas excelencias, os alegreis conmigo. Pasadlo bien.

✠ *Oliva obispo.*

Esta preciosa carta consigna, de una manera explícita, que las obras del nuevo monasterio estaban empezadas en 1022 (año en que se escribió) y, despues de un trabajo constante, fueron terminadas diez años despues. Para la dedicacion del grandioso monumento señalóse el dia 15 de Enero de 1032, fecha que la tradicion ha venido recordando á los Ripolleses como la mas gloriosa para la villa. ¡Gloriosa fue ciertamente, y jamás

(1) En Francia. dep. Aveyron.

(2) Creemos que se trata de una cuestion de familia, motivada por la muerte de *Tallaferro*.

(3) Wifredo de Cerdaña, Guillermo de Besalú ó Berenguer *el Curvo* de Barcelona.

las altas montañas que circundan el pintoresco valle han presenciado otra semejante! (1) La fama del monumento y la solemnidad de la fiesta atrajo á la entonces dichosa villa, la flor de Cataluña, de Septimania, Aquitania y Provenza, sin que lo rígado de la estacion, ni el pesadísimo viage arredrasen, en su propósito, á la tímida doncella, al débil niño, ó al anciano encorvado por los años. El entusiasmo religioso hacía llevadera toda privacion, toda fatiga, y ¿qué eran los riscos peligrosos de los nevados montes, ni la ventisca de los angostos puertos que tenian de atravesar, comparado con el inefable consuelo que sus almas sentirían el dia de la consagracion de la nueva y sin igual basílica?

Amaneció, por fin, el 15 de Enero tan deseado; iba á empezar la fiesta, con tanto afan y constancia por Oliva preparada; y las 16 campanas de la gigantesca torre anunciaban á la comarca el fausto suceso, é invitaban á los fieles á reunirse en las avenidas del vastísimo templo. La afluencia de gente era inmensa, y en todos los semblantes irradiaba la alegría que inspira un feliz acontecimiento. Al acercarse la hora de la augusta ceremonia, dirigióse lo más escogido de la nobleza á la soberbia portada. En ella el Abad-Obispo, revestido de sus insignias pontificales, acompañado de muchos obispos (*magna episcoporum caterva*) entre los cuales se veian los de Albi, Barcelona, Carcasona y Elna, con varios coepiscopos, abades, monjes y eclesiásticos, salió al encuentro de los cuatro principales condes de Cataluña: Berenguer Ramon *el Curvo* de Barcelona, su madre la piadosa y benévola Ermesinda (2), Wifredo de Cerdaña hermano de Oliva, su sobrino Guillermo *el Craso* de Besalú hijo de *Tallaferro*, y el jóven Armengol II de Urgel hijo de Armengol *el Cordovés* y de Geriberga, llamado *el Peregrino* por haber muerto en su romería á Jerusalem. Seguian los cuatro vizcondes Falcon, Seniofredo, Wifredo y Gibaldo, acompañados de sus libertos y esclavos, cerrando la egregia comitiva los prohombres de Ripoll y personas distinguidas de ambos sexos y condicion.

El mismo prelado, arquitecto del monasterio, Oliva, ligado con los vínculos de sangre con los Condes allí presentes, dedicó el templo, y celebró el augusto sacrificio con Wadaldo de Barcelona, Wifredo de Carcasona y

(1) No era sólo la tradicion, la que recordaba tal fecha, sino, además, un solemne aniversario del 15 de Enero que, sin intermision, vino celebrándose desde 1032 hasta 1835, apesar de haber sufrido, en el decurso de los siglos, grandes modificaciones el monasterio. En dicha fiesta se leia el sermón del siglo XI en que se enumeran minuciosamente las reliquias que se depositaron en el altar. (Apéndice n.º IV.)

(2) Tenia á la sazón la condesa 60 años de edad; *pia benivolaque* la llama la carta sobre la institucion de la vida canónica de Barcelona.

Amelio de Albi ante el retablo de oro purísimo, costeadó por el mismo, digno trono de la Virgen protectora del gran Wifredo, madre de Ripoll, Reina augusta de la Covadonga catalana. Terminado el santo sacrificio, consagraron el altar con el crisma, y depositaron en el mismo reliquias de inapreciable valor. Luego, los prelados y condes reunidos en concilio, corroboraron, según costumbre, todas las donaciones del monasterio, le dotaron de nuevo, revistieron al Abad de la potestad eclesiástica y civil en su término y posesiones, y confirmaron el privilegio de poder cantar «Alleluia» y «Gloria in Excelsis» el día de la Purificación, en caso de encontrarse dicha festividad dentro de la Septuagésima. Este privilegio era tanto más estimable, en cuanto estaba determinado lo contrario en el IV concilio de Toledo. Oliva, cuando en 1012 estuvo en Roma, había logrado una excepción del Papa Benedicto IX en favor del monasterio de Ripoll. (1)

A partir del día glorioso de la cuarta dedicación y bajo el protectorado del monasterio, creció y medró tanto la villa que, por su régimen excepcional, ilustración difundida por los monges, y recuerdos de nobleza y heroísmo, ha sido como un foco de luz que ha dejado eclipsados los he-

(1) El cánón XI del IV concilio Toledano empieza con esta disposición: «Item cognovimus quosdam Hispaniae Sacerdotes, qui in Quadragesimae diebus *Alleluia* decantant, praeter in ultima hebdomada Paschae, quod deinceps interdiximus fieri; statuentes ut in omnibus praedictis Quadragesimae diebus, quia tempus est, non gaudii sed moeroris, *Alleluia non decantetur.*»

La bula que Oliva recabó de Benedicto IX estaba concebida en estos términos: «Benedictus Episcopus, servus servorum Dei, dilectissimis in Christo filiis ad festivitatem Ypapanti Domini in coenobio Sanctae Dei Genitricis convenientibus salutem et apostolicam benedictionem: Quoniam omnis universalis Ecclesiae nobis, quamvis immeritis, commissam secundum Deum credimus fore regimina, idcirco iustis nos quorumcumque fidelium convenit annuere votis et ab inde cunctis emanare profectum unde totius acceptum religionis constat exordium.

Quapropter innotescimus caritati vestrae quoniam adiens nos dilectissimus filius noster Oliva coenobii Rivipollensis Abbas, zelo divino et beatae Virginis Mariae ductus amore suppliciter petiit ut si praedicta festivitas eveniret postquam dimissa fuerit *Alleluia*, illa eadem die cantetur cum *Gloria in excelsis Deo* in solo praefato monasterio, sibi daretur licentia. Cuius precibus nobis annuere libuit; concedimusque illi et suis in perpetuum sucesoribus *Alleluia*, si iam abstiterit, hymnum quoque angeli cum est canendum. Quicumque igitur gaudiis huius festivitatis in suprascripto loco studuerit interesse, sciat se donandum munere protectionis divinae et augmento benedictionis nostrae adiuvante Iesu-Christo benignissimo salvatore.»

Un manuscrito del siglo XII llamado *Consuetudo del Monasterio* notaba el modo de usar del privilegio: Si ipsa festivitas advenerit post dimissum *Alleluia*, antequam *Vesperae* incipiantur, legatur privilegium Benedicti Papae et *decantetur Alleluia*.

chos de las poblaciones comarcanas. Por esto tal vez ha creído un apreciable autor que no saldría bastante lucido su pueblo; si prudentemente no mitigaba (en todas las ocasiones que le han parecido oportunas) el brillo que despiden las glorias inmortales de Ripoll.

Sesenta y dos años de edad había cumplido Oliva, cuando tuvo el indecible consuelo de presidir esta cuarta dedicación. Había llevado á cabo una grande empresa, y las bendiciones de los diocesanos, el respeto de sus monges, las alabanzas de los prelados y las felicitaciones del Sumo Pontífice, todo le brindaba á gozar tranquilamente del fruto de sus desvelos. Sin embargo, su alma generosa no se dió por satisfecha; ni su pasmosa actividad cesó un momento hasta el último de sus días. Por esto en 1037 asiste á la dedicación de la santa Catedral de Gerona, en cuyas actas se le llama hijo de reyes (*stirpe regali satus*) y amado de Dios y de los hombres; consagra en 1038 su Iglesia de Vich; y dedica en 21 de Abril de 1043 la de S. Miguel (in castro Rocheta) propiedad de Aleman Cervelló, quien se obliga á pagar una libra de cera en cada sínodo, al cual debía concurrir también el capellan de dicha iglesia. Consultando el bien de la villa envia en 1033 un decreto en el que manda observar la paz y tregua del Señor desde la noche del jueves hasta la primera hora del lunes (*pax irrefragabilis et inviolata*). Por el mismo decreto excomulga al que falsifique, disminuya ó recorte su moneda, y á los que inquieten á los que vayan ó vuelvan del mercado de la población. Padre amoroso con los necesitados, deja por testamento á su sucesor en la abadía que en el día que toque el evangelio de la resurrección de Lázaro se haga un aniversario por todos los monges difuntos, y en honor de Jesús y los doce apóstoles se laven los pies á 13 pobres, sirviéndoles comida y vestido. ¡Cuántos de los desvalidos ancianos que mendigan su pan de puerta en puerta en Ripoll, habían recibido en la abadía tan insigne favor! ¡Con qué lágrimas de agradecimiento y de amor á sus queridos abades lo recuerdan!

Pero volvamos á Oliva para recordar sus últimos momentos con las mismas palabras de la encíclica sobre su muerte que los monges de Ripoll enviaron al cabildo de Vich: «*Hic ergo cum bonis polleret moribus, et propter eximiae Karitatis affectum fieret amabilis cunctis, in praedicto coenobio gloriosi Archangelis Michaelis, corporis langore preventus, atque ad extrema perductus; gregem sibi commissum Domino commendavit, sicque multis coram astantibus, miseréque lugentibus et flentibus, III Kalendarum Novembris, V feria, hora IX jam decedente, ab hac luce decessit... et nobis inenarrabiles luctus et inamabiles fletus sua morte reliquit.*» Oliva, pues, cargado de méritos, pasó á mejor vida en S. Miguel de Cuxá un jueves, 30 de Octubre de 1046, poco después de las 9 de la noche, con-

tando unos setenta y siete años de edad. De estos fue abad 38, y 28 obispo de Vich.

Indescriptible fue el desconsuelo de los Ripolleses, al tener noticia cierta del óbito de Oliva. Lloraban todos, y se consideraban con tal muerte como huérfanos de un padre solícito, como grey desvalida privada del regalo y vigilancia de su querido pastor. Hay lágrimas, sin embargo, que acompañadas de glorioso recuerdo compensan amargos dolores. Fue, pues, lenitivo á tal desventura, contemplar los indelebles recuerdos que dejaba; las posesiones de propia y paterna herencia cedidas; el grandioso templo bizantino con nuevos fundamentos levantado; el riquísimo altar de oro, plata y pedrerías; el archivo con 71 códices aumentado; su génio inmortal en la portada y su amor al monasterio en su breve poema; los Reales y Pontificios decretos con su influjo logrados; y considerar la gloria que con sus hechos y virtudes legaba; y gozar de sus innumerables beneficios que, por ser tantos y tales, exceden á todo encarecimiento. ¡Grande fue también la excelencia de Ripoll despues de la ereccion del monumento de Oliva! Representante de las glorias Ripollesas fue desde entonces el monasterio: sin él Ripoll carece de Historia, dad á la villa siquiera las ruinas del mismo, y las glorias de estas lamentables ruinas serán respecto de Ripoll, lo que las ruinas de la ciudad *Rivis-pollens* fueron al modesto caserío de la *vila-vela*, por labriegos musulmanes habitado.

Cuatro siglos atravesó incólume tan precioso monumento, durante los cuales cesaron las modificaciones en la santa fábrica, ya por respeto al grande Oliva, ya por creerlo elevado á la perfeccion. Tocante, pues, á construcciones, el celo y actividad de los abades sucesivos se concretó á procurar nuevos códices al archivo, que llegó á contener mas de mil; á mejorar el monasterio propiamente dicho, construyendo casas suntuosas para los monges y el palacio del abad con su esbelta capilla y biblioteca, y levantando el grandioso claustro que, por ser un primor del arte, bien merece fijar, siquiera brevemente, nuestra atencion.

Sabemos yá que el existente en tiempos de Oliva era debido al venerable Arnulfo, y fundados en el exámen de antiquísimos capiteles y en varios pasajes de escrituras, suponemos que dicho claustro seria aproximadamente igual al del muséo de S. Pedro de Galligans de Gerona, cuya silla episcopal obtuvo Arnulfo, siete años despues de su prelación en Ripoll. La obra del esclarecido obispo, aunque notable, no correspondía, por lo reducido y sencillo, á la magnífica iglesia de Oliva.

Así lo concibió el abad Berga, y poniendo en práctica un proyecto más vasto, inauguró al finalizar el siglo XII la galería paralela al templo, como consta de una inscripcion casi gastada en que providencialmente pueden

aun leerse estas palabras: «BERGA DAT AUCTOREM...» Con largas interrupciones continuaron sus sucesores la obra que se terminó á mediados del siglo XV. Digno complemento de la iglesia fue el nuevo claustro que aun, gracias á la restauracion de 1861, podemos admirar. Bájase al mismo desde la iglesia por siete ú ocho gradas, y su aspecto general presenta un trapecio grande y desahogado. Consta de 440 columnas distribuídas en dos pisos: las de abajo son de bruñido jaspe morado, las restantes de piedra dura, capaz de recibir el pulimento del pórfido. Ya labradas, y á punto todas de colocarse, fueron transportadas de las canteras del Pirineo por acémilas. (1) El mérito principal, á la par que la variedad de la obra está en los capiteles y abacos de las columnas. Corren éstas pareadas en dos pisos del espacioso trapecio, y muy estudiadas fueron las leyes del equilibrio, á fin de hacer gravitar asegurada tan gigantesca mole, unicamente sobre 220 columnas. Los capiteles presentan inagotables concepciones, á las que imprimen novedad las hojas de acanto, el follaje y frutas del pais, entrelazado todo con gusto exquisito, y animado con raros y fantásticos vivientes—*aegri somnia vana*—variados en cada columna con prodigalidad sorprendente. Las figuras, sin embargo, que en torno de los capiteles se agrupan no siempre son caprichos de fantasía, sino que representan con frecuencia escenas completas tomadas ya de la historia eclesiástica y profana, ya de la mitología, ya de la fábula, ya en fin, son cuadros de las costumbres del valle en aquella remota época. Llamam particularmente la atencion los grupos-capiteles siguientes: San Jorge matando el dragon y la princesa suplicante; Ulises navegando cautelándose de las Sirenas; Neptuno y las Náyades; la fábula del leon cazando; repetidas imágenes de la Virgen con atributos de la Letanía Lauretana, haciéndose notar por lo candoroso una estátua de Santa María, cuyo divino Infante muestra sonriente en su diestra una palomita; varios guerreros con el lema «*Ecce acies sancti Ioannis Baptistae*»; la muerte de Jesus; el purgatorio simbolizado en un enorme caiman que engulle las almas y un ángel que se esfuerza en librarlas; las dignidades eclesiásticas y civiles; el pastor, el rebaño y el lobo; dos fieras encadenando á un hombre y al contrario, símbolos del triunfo de la razon sobre las pasiones y de las pasiones sobre la razon; el pelícano alimentando con propia san-

(1) Si hemos de juzgar por conjeturas, creeríamos que las columnas fueron traídas de la parte de Nuria, y que el primer ensayo del claustro se hizo en la iglesia de Santiago de Caralps. Lo cierto es que en el pórtico de dicha iglesia se ven algunas arca-das, cuyo estilo y disposicion revelan el mismo autor del claustro de Ripoll.

gre á sus hijuelos, y para no ser nímios, concluirémos citando tres curiosos capiteles formados por agrupaciones de músicos, cuyos antiguos instrumentos recuerdan estos versos del Roman de Flamenca publicado por Raynouard:

*«L' us menet arpa, l' autre viula
L' us flautella, l' autre siula
L' us menet giga, l' autre rota
L' us diz los motz e l' autre 'ls nota.
L' us estiva, l' autre fletella
L' us musa, l' autre caramella
L' us mandura e l' autre acorda
Lo sauteri al manicorda.»*

Un riquísimo artesonado en que el pincel del artista prodigó miles de variedades tomadas del reino animal, vegetal y mineral, ponía en comunición la abadía, archivo, scriptorium y casas de los monges con las mármoreas arcadas en que los dichosos moradores de aquel recinto podían admirar de continuo las bellezas que rápida y pálidamente hemos descrito.

III.

La Decadencia.

¿Quién hubiera jamás predicho que el monasterio predilecto de Príncipes y Sumos Pontífices; monumento nacional erigido á la independencia catalana; restaurador de las letras en el siglo IX; foco de la ciencia de la edad média; orgullo del artista bizantino; Panteon de la preclara descendencia del gran Wifredo; escuela de virtud, que diera á Ripoll santos é ilustrados cenobitas, á la orden Benedictina incomparables abades y obispos inmórtales á Cataluña; despues de elevarse rápidamente en dos siglos á una altura prodigiosa, hubiese de ser envuelto en densas nieblas que oscureciesen su fama, y privasen á la Religion, á las ciencias y al arte de su protector influjo y benéficos resplandores? Imposible parece; pero es muy cierto que el fin del siglo XI marca al monasterio de Ripoll el principio de una lenta decadencia, ¿Imputarémola exclusivamente á los monjes, cuándo tanta parte tuvieron en ella la insaciable codicia y desmesurada ambicion ajenas? No seríamos en ello justos, conociendo—como nos preciamos de conocer—á los virtuosos y sabios moradores de Sta. María, y constándonos que siempre en la abadía fueron bien representados los Arnulfos, Witisclos y Olivas, cuyas glorias, ora sumamente brillantes, ora brevemente mitigadas, mas nunca eclipsadas, vimos reflejarse al través de ocho centurias, en el octogenario abad Borrell y en dos esclarecidos monges: el santo mártir D. Manuel de Llisach y el último archivero D. Roque de Olzinellas, á quien el pesar de haber perdido en el incendio sus amados códices arrebató prematuramente la vida.

Procederémos en esta delicada cuestion de la decadencia con entera imparcialidad, sin hacernos eco de las vulgaridades que contra los religiosos se han propalado, y sin eludir los testimonios auténticos de la historia, aun quando dejen de favorecerles. Respecto á partidos serémos, en nuestro exámen, completamente neutrales, y anatematizarémos, tanto á los impíos migueletes que, en nombre de una mentida libertad, incendiaron y profanaron la Iglesia de Oliva, como á los no menos sacrílegos que, al grito hipócrita de *viva la religion*, hicieron trizas dos años despues, sus preciosas campanas, cuyo metal sagrado, llevado á la maestranza de Berga, fundido, y convertido en morteros y cañones, sirvió para destruir la heroica poblacion, hija del monasterio y patrimonio querido de sus generosos abades. Y si en el exámen de un asunto puramente histórico deseamos obrar con entera independencia política, es porque el criterio católico

no necesita mendigar las inspiraciones *interesadas* de ningun sér individual ni colectivo, bastando, para evitar el error, la Santa Iglesia de Jesucristo, sol resplandeciente que, haciendo bien á los que le bendicen ó le maldicen, se eleva magestuoso en el horizonte de los siglos.

Sentados estos preliminares, señalemos las causas de la decadencia que, para mayor claridad, reducirémos á cuatro: 1.º Los bienes de los monges, codiciados. 2.º La autoridad eclesiástica disputada. 3.º La jurisdiccion civil cómbatida, y 4.º Las variaciones accidentales en los estatutos de la órden, que desprestigiaron la vida monástica.

Primera causa: antes de examinarla, nos permitirémos una breve digresion. Nadie ponè ya en duda, despues que una triste experiencia ha permitido establecer comparaciones, que la villa de Ripoll era una de las mas venturosas bajo el gobierno paternal de los abades. Los excesivos bienes que la piedad de los Príncipes y fieles habian legado al monasterio en el decurso de los siglos (1) eran á su vez cedidos á particulares en enfitéusis, mediante un acto anual de reconocimiento á la autoridad abacial. (2). Nada de lo necesario, nada de lo útil faltaba á la villa, y á causa del comun origen de sus riquezas, toda ella respiraba, digámoslo asi, un aire de comunismo que sólo ha podido perderse, despues de 900 años, con la devastacion de la villa y consecuente irrupcion de forasteros.

La índole activa y aplicada de los hijos de Ripoll, fue sabiamente dirigida, bajo los auspicios del abad, á la explotacion de la agricultura é industria, y al cultivo de las ciencias y el árte, convirtiendo la primera en ameno jardín la comarca, y rayando la segunda á tanta altura que (aparte de las cien fabricas que llegó á tener) bastará, como reciente ejemplo, notar cómo en la guerra de la independenciam aprestaba, en noventa oficinas, trescientos fusiles semanalmente á la nacion, adelantando con ello fuertes sumás, y cómo en las civiles hizo otro tanto, en términos de alcanzar del Erario, cuando su ruina, mas de medio millon. (3)

(1) La mayor parte de dichos bienes constaban en la Bula del Papa Sergio IV escrita en papel egipciaco, y se conservaba en el archivo del monasterio en una caja de nogal pulido. La damos por apéndice n.º 8.º

(2) Este acto solia consistir en el regalo de un cordero, dos palomas, un queso ó simplemente una botellita llena del agua que fluia del arroyo, fuente ó rio limítrofe á la posesion cedida.

(3) El monarca nombraba el director de la Real fábrica de armas de Ripoll, y acostumbraba serlo un oficial del cuerpo de artillería: tenia además el establecimiento un contador, un interventor y ochenta maestros armeros, cada cual con su taller, y numerosos operarios. Los productos de los telares de medias, se exportaban al extranjero. La peletería, curtidos y demás ramos de industria, se hallaban en el estado mas flore-

Para la enseñanza tenia cedido el monasterio el magnífico edificio cercano al archivo y contíguo al alfolí. A sus clases asistian los hijos de las muchas familias nobles que residian en Ripoll (1), sin que la instruccion de los demás habitantes estuviese descuidada. A los pobres de la villa se les explicaba el Catecismo, y cuando los rigores del invierno empezaban á dejarse sentir, los pródigos abades les hacian repartir trajes nuevos y leña para alivio contra el fiero invierno del alta montaña. ¡Qué bellos tiempos aquellos! ¡De cuánta dicha seria para el pueblo Ripollés si volviesen!

Ni lo que era mera distraccion ó regalo olvidaron los solícitos preladados; ellos que renovaron los atrevidos puentes del Ter y Fraser,—admiracion de los arquitectos modernos—procuraban, mediante el gremio de arrieros, los víveres mas exquisitos del litoral, y cuantas comodidades pudieran hacer menos pesados los rígidos frios del invierno y los excesivos rigores del verano. A este último fin no se desdeñaron de descender á la construccion de subterráneas cavernas, abastecidos depósitos en Pitalluga y Castell d' Edral, del hielo que, durante la estacion calurosa, las familias ripollesas consumian. (2)

ciente. Esto en los reinados de Fernando VI y Carlos III. «A principios de este siglo (dice nuestro ilustrado Mirapeix) continuaba la villa en el estado más feliz; prosperaba la agricultura; mas de 30 fábricas de tejidos é hilados contaba aquella en su recinto; en una de ellas, la de casa Barrera, entraba el algodón en rama, y salian de ella elaboradas las piezas de panas de varios colores, en nada inferiores á las extrangeras. Fue la primera de panas que se estableció en España; y aunque se habia trasladado la fábrica de armas, varios armeros que volvieron á establecerse en su país natal, hacian por su cuenta varias remesas de escopetas, pistolas y carabinas á la Andalucía y á otros puntos de España: el estruendo de las fráguas de hierro y de alambre resonaba en las montañas vecinas; el martilléo de los claveteros se confundia con su algazara y alegría, y entre el ruido de los talleres se oian las alegres canciones de los artesanos, y la magestad y grandeza de las funciones religiosas del monasterio completaba el cuadro que en aquellos tiempos presentaba la villa. ¡Felices tiempos los de mi juventud, y cómo habeis pasado!»

(1) Eran estas nobles familias la de Belzunce y la de Lisaga, cuyos bienes reune hoy dia la casa Vives y Gubella de Tarragona, la de Solanell, la de Foix, la de Guanter, la de Duran, la de Collin, la de Oriola, la de Rocafiguera, la de Taurinyá y otras. Residian además en Ripoll gran número de hacendados, abogados, médicos, farmacéuticos, tres notarios Reales y otras personas de mérito y erudicion.

(2) Aunque extraño parezca, no puede dudarse que el uso del hielo en Ripoll se habia generalizado. Véase lo que sobre este punto dice un dietario del siglo pasado:

«Lo Sr. abat (Vilaplana) prohibí á Joan Elias, botiguer, en lo any 1718, possessor del pou anomenat *del glas* del pla de Ginebret, lo ampuar; se nota que l'anomenat *glas* del pou del mestre (Pitalluga) se acabá als 12 de Agost de 1719. Pera, providencia se

Instituyéronse fiestas populares y regocijos públicos, siendo las principales la conmemoracion de la cuarta dedicacion en 15 de Enero; las danzas de Mayo, las fiestas del Corpus, la festividad de San Benito, la Asuncion y las corridas de novillos. Presidian los buenos prelados, y aplaudian los primeros en las últimas al hábil lidiador que arrancaba, con ligereza sin igual, de entre las astas de la fiera que envestia, la cinta vistosa, obtenida á un alto precio por la aristocracia Ripollésa. Presidian, tambien, los honestos bailes de Mayo, cuyo programa llenaban la sardana de origen helénico, el contrapás oriental, el rústico ballét, la donosa contradanza y el delicado minué, ejecutados con instrumentos tan dulces, con música tan característica que, en más de una ocasion, hemos visto derramar abundantes lágrimas á sencillos labriegos, si tal vez en la capital la representacion de las grandes óperas de Meyerbeer el són del caramillo, oboé y fagote les ha recordado los placeres inocentes de la montaña.

¿Y á quién eran debidas tanta dicha, tanta prosperidad sinó á las riquezas del monasterio? Por ellas, á no dudarlo, fue Ripoll un asilo para el necesitado, un ameno jardin para los veraniegos, y una abundante mina para el proletario que, sin grandes trabajos, por poco que el favor de los monges le alentase, pasaba á la categoría de hacendado, y aun á la de opulento capitalista.

Sin embargo, estos bienes que, prudentemente administrados, eran la felicidad de la comarca, fueron desde luego para las almas vulgares y codiciosas la manzana de discordia arrojada con suma malicia contra el monasterio. Una de las primeras querellas sobre este punto, fue la promovida por Riquildis, esposa de Suniario hijo de Wifredo, la cual defraudó á Santa María la Abadía de Santa Cecilia, con todas las iglesias erigidas en la prodigiosa montaña de Monserrat, que el conde Wifredo *el Veloso* habia conquistado de los agarenos y regalado al monasterio de Ripoll. La condesa despues de incautársela, traspasó su dominio á Cesario que se titulaba arzobispo de Tarragona.

Cuando más olvidada parecia la usurpacion, el justiciero Oliva volvió á suscitar el litigio sobre pertenencia. Con este objeto dió poderes á Gondebau de Besora y á Guillermo de Montañola, quienes fueron á Barcelona

aná á buscar néu á S. Joan de las Abadesas, nos la feren pagar á tres diners la lliura, lo que no se habia experimentat Encare que se anés á cercar á las montanyas de Nuria no se pagaba sinó á dos diners la lliura; empero dit Joan Elias en lo any 1720 ja ha amputat, y se dona á diner la lliura., El uso del hielo se ha perdido; pero los depósitos pueden aun visitarse.

y un día de la octava de Pentecostés se presentaron en el palacio de Berenguer *el Curvo*. Al conde y á su madre Ermesinda, que estaba presente, rogaron que hicieran justicia y restituyesen á Ripoll la abadía usurpada. Prometió Berenguer acceder á la demanda, una vez estuviesen zanjadas las cuestiones pendientes con su madre.

Llegado el Junio de 1023, Berenguer, Sancha su esposa y Ermesinda su madre, Wifredo de Cerdaña y Guillermo de Besalú, se dieron cita para celebrar juntos en Ripoll la fiesta del glorioso apostol San Pedro. Era el cinco de dicho mes, cuando los naturales de la villa recibieron á la egregia comitiva con muestras de verdadero entusiasmo. Los condes se dirigieron al monasterio, donde les salió al encuentro el prior Eldesindo con Bofill, Fredolí, Lanfranchi y restantes cenobitas.

Eldesindo y sus compañeros, en presencia de los seculares Bernardo Baltrina, Guisau, Elemar, Arnaldo y Rimbau Bonos hermanos, é hijos de Bonhomé (ya entonces difunto) Gerardo de Cabrera y Hermenegildo, mostraron á los tres Condes y dos Condesas los documentos fehacientes de la posesion que al instante hizo *el Curvo* devolver, impulsado, como el mismo dice, por el amor de Dios y de su santa Madre y para remedio de su alma. (1)

Despues de la usurpacion de Riquildis, se multiplicaron las demasías en este punto con harta frecuencia. A consecüencia de las simonías de Adalberto y Miron, abades usurpadores, los desmanes llegaron á tal extremo que, en 1056, se vieron los monges precisados á partir á la Aquitania, para quejarse amargamente ante el sínodo de Tolosa de las repetidas violencias que les inferian los que invadian sus posesiones. Los diez y ocho obispos allí reunidos, tomando en consideracion tan justa queja, condenaron, en un decreto, á los usurpadores, el que suscribieron, aunque ausentes, Guillermo de Urgel, Guillermo de Vich y Berenguer de Gerona.

Los reyes Francos y los Sumos Pontífices, tuvieron que intervenir con rescriptos y bulas para atajar el mal creciente, sin que tan elevadas disposiciones pudieran evitar, en tiempo del abad Pedro de Marsella, la pérdida de San Estéban de Granollers, posesion que, cedida al monasterio por Guillermo Bernardo de Queralt, habian arrebatado el obispo de Vich y su cabildo. Quejáronse de tamaña agresion los desvalidos cenobitas de Sta. María al Papa Alejandro III, quien, oidas las partes, dió sentencia favorable al Abad, intimando al Obispo por dos veces que, en el término de 40 dias, devolviese San Estéban á sus legitimos dueños.

No habiendo surtido efecto, á lo que parece, la primera bula de Su

(1) Apéndice n.º 5.º

Santidad sumamente atenta, escrita á 30 de Junio de 1167, envió otra muy enérgica, en 22 de Julio del mismo año, con la cual la restitucion fue lograda. (1)

Los díscolos de la comarca no se contentaban con apoderarse de bienes: desfogaban además su cólera contra los dignos monges y contra sus devotos y servidumbre. El mismo Pontífice excomulgó á los que les molestasén, en carta del 7 de Diciembre de 1168, en la que manda severamente que nadie robe ó violente á los pobres arrieros que, atravesando montes y terreno estéril, procuraban víveres necesarios á la comunidad de Santa María. (2)

Doloroso es manifestar que las disposiciones Reales, Condales y Pontificias, no atajaron la codicia de los más, ni la indiferencia de los ménos, y aun añadirémos que, si alguna que otra vez surtieron efecto, crearon, de rechazo en los laicos, ódios implacables, y como por otra parte los bienes codiciados fueron origen fecundo de pleitos y cuestiones jurídicas, los monges, sacrificados á tales miserias, se desviaron gradualmente del fin sublime de la fundacion de Wifredo.

Bajo este punto de vista es evidente que la decadencia del monasterio debe atribuirse á los sacrílegos usurpadores. Sus víctimas fueron los generosos cenobitas, con cuyos bienes medraron, y bajo cuya proteccion se hicieron poderosos.

Segunda causa: Gozaba el abad de Sta. María de jurisdiccion episcopal (seu quasi, en cuanto al uso y ejercicio) en territorio separado y propio, que comprendia la villa y términos de la abadía con varias iglesias y parroquias de las diócesis de Vich, Urgel y Solsona. Estaba rodeado de un ilustre cabildo compuesto de 24 monges que pertenecian á familias nobles, supliendo únicamente lo humilde del linage la ciencia del pretendiente, ó sus grados superiores en la carrera de las armas.

Honrábales el monasterio con oficios distinguidos, constituían la Cu-

(1) Hé aqui las enérgicas palabras á que nos referimos: «Sane ex transmissa questione dilectorum filiorum nostrorum Abbatis et fratrum Ecclesiae Rivipullensis accepimus quód Ecclesiam Stae Stephani ad ius eorum spectantem *eis iniuste abstulisti et per violentiam detines occupatam.*» Esta bula se remitió á Vich, y un traslado de ella á los obispos de Huesca y Barcelona, para que atendiesen al exacto cumplimiento de la restitucion. (Balucio. apén. 449, 450.)

(2) Los arrieros de Ripoll formaban gremio aparte, y el dia de S. Eloy celebraban su fiesta, consistente en una característica manifestacion procesional con mulos, jumentos y caballos que, enjaezados á lo charro y adornados con laurel bendito, recorrían las calles de la poblacion, siendo ginetès los arrieros, al són de chirimías y caramillos.

ria, y se reunian en Capitulo (1). En las funciones religiosas desplegaban los abades, como Señores jurisdiccionales, la magnificencia y grandeza, correspondiente á su rango. Usaban mitra, báculo, pectoral, guantes y anillo como los obispos; (2) acompañábales su capellan de honor, secretario y pages; salian en coche, y sus lacayos vestian libréas amarillas y encarnadas. Los monges, por su parte, en el Capitulo y en el Coro traian hábito con muzeta, de forma que eran honrados por los vestidos casi abaciales, y el abad por presidirles usando insignias episcopales.

La renta de la mesa abacial ascendia á 14 mil ducados, bien que, despues de los abades comendatarios, se fijó á soles tres mil con que el prelado atendia á su persona y servidumbre, al esplendor del culto y á los pobres de la comarca.

La jurisdiccion eclesiástica del abad le originó sérios disgustos y controversias por parte del obispo de Vich. (3)

Ya en Julio de 1096, presidiendo el papa Urbano II el concilio de Nimes, se presentó el abad Bernardo querellándose con grande energía, y pidiendo satisfacción á Berenguer arzobispo de Tarragona (obispo asimismo de Vich) por haber puesto entredicho en las iglesias del monasterio, sin tener en cuenta los privilegios apostólicos. Sorprendido Berenguer con tal demanda, respondió que el clero Vicense sin conocimiento de su Obispo habia cometido tal atropello. Que era tal el deseo de satisfacerle, que confirmaria públicamente los privilegios dichos y los respetaria como sus

(1) El sitio del Capitulo era la capilla del Santo Cristo (daba al claustro cerca del crucero). Allí se reunian para tratar los negocios más árdulos y graves. Damos á continuacion los diversos oficios y títulos con los nombres de los monges que firmaron la perpétua concordia entre el obispo de Vich y el abad de Ripoll. «*Firmae Illustrium et admodum Reverendorum Dominorum Don Fr. Jacobi de Anglasell Praepositi de Palatio Prioris et Vicarii Generalis Capituli monasterialis Praesidis, Don Fr. Michaelis de Ramon Camerarii, Don Fr. Josephi de Farnés Praepositi Bergae, Don Fr. Sebastiani de Salvador Eleemosynarii, Don Fr. Antonii de Graell Dispensatoris maioris, Don Fr. Domini de Sabater Operarii, Don Fr. Angustini de Moxó Sacristae Thesaurarii et Olearii, Don Fr. Francisci de Valencia Dispensatorii minoris, Don Fr. Josephi Salvadori de Graell Praecentoris, Don Fr. Ignatii de Gras Refectorerii, Don Fr. Joannis de Fornis et Don Fr. Christophori de Tord omnium monachorum... convocatorum et congregatorum de beneplacito et licentia Perillustris et Reverendissimi Domini Don Fr. Francisci Copons et de Copons Abbatis dicti regalis monasterii.*»

(2) Por concesion apostólica del papa Clemente, otorgada al abad Raimundo, (Lion 12 diciembre), y otra del papa Bonifacio dada en S. Pedro de Roma (IV nonas de marzo, año 3.º de su pontificado.)

(Pujades libro XII cap. XIII.)

(3) Tambien hubo sus litigios con el obispo de Solsona.

antecesores los habian siempre respetado. Un año despues, el mismo Urbano II volvió á confirmar las concesiones de Agapito II y Sergio IV, y mandó terminantemente que ningun obispo excomulgase ó pusiese entredicho á los monges de Ripoll ni á sus iglesias, sin prévio conocimiento del Romano Pontífice.

No cesaron por esto las querellas eclesiásticas entre el Diocesano y el prelado Ripollés. Para cortarlas de raiz nombró Alejandro IV, en 21 de Enero del año IV de su pontificado, jueces particulares que decidiesen la competencia. Fueron el maestro Bernardo de Alorde canónigo de la Iglesia de Barcelona, y Ferrer de Launo sacristan do la misma Iglesia. En el fallo que dieron los jueces el dos de Noviembre de 1260 y confirmó S. S. se lee esta cláusula en pró del abad:

«*Monasterium Sctae. Mariae Rivipullensis cum prioratibus Sanctae Mariae Montis Serrati etc. etc., Ecclesia Scti. Petri de Rivipullo cum omnibus Clericis Beneficiatis in eis, in praedictis Parrochiis constructis, et iuribus et redditibus eorumdem, et aliis quae in praedictis usque hodie auxerunt ab omni iurisdictione Vicen. Episcopi penitus sint exempta.*» La palabra *penitus*, dice Tristany, es precisa y no admite limitacion alguna.

Tenaz el Obispo en sus pretensiones, apesar de este fallo, suscitó algunas dudas, y para aclararlas los jueces árbitros Fr. Pedro prior del monasterio de S. Pablo del campo de Barelona y Berenguer de Argelaguer arcediano de Urgel, dieron, en 1312, otra sentencia confirmada por Urbano IV. En ellas tambien se hallan algunas cláusulas favorables al abad, mal copiadas por Tristany en su «*Corona Benedictina.*» y que nosotros por brevedad omitimos. (1)

Otras cuestiones mas ruidosas volvieron á suscitarse en 1669 y en 1673 durante el gobierno de Gaspar Casamitjana y Eril; otra en 1702 con motivo de vacante en la parroquia de S. Eugenio de Relat que pretendia nombrasen, sin concurso, el abad; y otras en 1721 y 1732 con motivo de vacante en Sta. Eulalia de Viladonja.

Todas cesaron, en 1749, con la concordia entre el obispo de Vich y el abad Ripollés, la cual motivó la bula de Benedicto XIV que empieza «*Exigunt gratissima devotionis obsequia.*» En ella es muy de notar la cláusula 50 que dice así: «*Et insuper eidem Francisco Abbati (concedimus) quod ipse eiusque Successores dicti monasterii abbates pro tempore existentes praefati ipsum monasterium in futurum nulli ordinario subiaceant ipse*

(1) Estas controversias pueden verse en los fallos impresos en Roma, Madrid y Barcelona en el siglo pasado, los cuales hemos leído, y se conservan en el archivo parroquial de S. Pedro.

que Franciscus abbas et Successores praefati in dicta villa et in trium priorum Parochialium Ecclesiarum huiusmodi respectivè districtu *proprium ac particulare et separatum Territorium habeant, inibique iurisdictionem quasi Episcopalem exerceant, ita ut villa praefata ac tres priores Parochiales Ecclesiae huiusmodi extra limites Diocesis Vicen. esse intelligantur et sint.* Nec inibi praefatus Emanuel Episcopus, eiusque successores praefatae Ecclesiae Vicen. Praesules, pro tempore existentes, praefati, aut quicumque alius Episcopus Pontificalia exercere valeant absque expressa dicti Francisci eiusque successorum dicti monasterii Abbatum, sive eorum Officialium, pro tempore existentium, licentia.» En las cláusulas siguientes se faculta al Abad para congregar sínodo, elegir examinadores sinodales y tener propio y verdadero vicario general; para elegir el Obispo que haya de administrar la confirmacion y ejercer su jurisdiccion como en su propia diócesis. Se le faculta tambien para conferir primera tonsura y cuatro menores y conceder las dimisorias á sus súbditos que aspiren al subdiaconato, diaconato y sacerdocio. Se le concede, otrosí, facultad para dar curso á las letras apostólicas sobre dispensas matrimoniales.

De todo lo que resulta, con entera evidencia, que nadie más que el Sumo Pontífice tenia potestad directa sobre el monasterio, y en todas las cuestiones que sobre este punto promovió el obispo de Vich, salió por último (en lo principal que subrayamos) victorioso el abad de Ripoll. Mas estas victorias (si en la prosperidad fortalecieron la jurisdiccion del prelado Ripollés, y cimentaron su autoridad sobre solidísimo fundamento) en la desgracia sólo sirvieron para precipitar la ruina del insigne monumento; pues la autoridad eclesiástica de Vich, en vez de salvarlo *como facilmente podia*, convirtiéndolo en Parroquial *necesaria*, le ha mirado siempre con suma indiferencia, y ha puesto siempre obstáculos á la realizacion de generosos deseos. Hay más. Si alguna vez los entusiastas de la villa la hicieron depositaria de monásticos recuerdos, sus ánimos se abatieron al ver que los recibia el Diocesano con soberano desdén. (1)

(1) Cuando años hace (1861) se procuraba la restauracion del monasterio, una comision de Ripolleses creyó hacer un exquisito presente al obispo de Vich, regalándole un precioso Abaciológico, el sello del monasterio y una mitra abacial. Tristemente afectada se volvió la comision al observar que, en tan gloriosos recuerdos para su villa, S. Ilustrisima solo supo ver «Una mitra raída, un protocolo viejo y un sello inútil.» Más lo sentimos las dos familias que nos desprendimos con repugnancia de los objetos del regalo, sobre todo cuando hubimos leído en carta autógrafa del diocesano las desdeñosas frases que dedicó á nuestras *antiquallas*.

Los litigios (*acerrimas lites* las llama Pio VI) entre el Obispo de Solsona y el Abad de Ripoll cesaron tambien con la Bula de la concordia dada en Roma al 16 de Marzo de 1776.

Quedaban para zanjar las dificultades que ofrecian las pretensiones de la comunidad de S. Pedro, reasumidas en esta conclusion que siento (despues de especiosos argumentos en que ni sale bien librada la buena fé ni la verdad histórica) un antiguo clérigo de dicha iglesia. «Ecclesia Divi Petri est caput et matrix omnium ecclesiarum vallis Rivipulli; et propii Parochi dictae Ecclesiae sunt capellani sive clerici seculares». Terribles odios originaron dichas pretensiones, sin que la animadversion de los comunitarios, que precipitaron la decadencia, hayan cesado, ni ante la ruina del monasterio, ni ante la sangre de ilustres víctimas derramada.

Tercera causa: Mucho más combatida que la eclesiástica, y con menos fortuna para el monasterio fue la autoridad civil. Extendíase ésta señaladamente á las villas de Olot y Ripoll. Por lo que á Olot toca, pueden verse latamente tratadas, con abundancia de documentos, todas las cuestiones en la «Historia de Olot y sus volcanes» del distinguido y laborioso D. Estevan Paluzié y Cantalozella y algo de ello decimos tambien en nuestro Abaciológico.

En cuanto á Ripoll, apenas empezó á contar suficiente número de vecinos, aspiró á sustraerse, en lo civil, del dominio del abad que administraba justicia con la suavidad y rectitud propias de la teocracia católica.

Para el ejercicio de la jurisdiccion civil y criminal del alto, bajo y mixto imperio nombraba el prelado, que lo ejercia, un monge sacerdote Procurador general, un seglar Procurador jurisdiccional, un Asesor y un Justicia llamado Baile. La parte económica estaba confiada á un Fiel que velaba por la calidad, precio y peso de los comestibles; un Clavario (definidor, *cap de guayta*) cuidaba, por su parte, de la exaccion de las imposiciones de la villa, ejecucion de los bienes, penas y otras dependencias ó emergencias. Anualmente se rendian cuentas al Abad ó al Procurador general con asistencia del que lo era del Cabildo monasterial, de un clérigo seglar Procurador general de los sacerdotes residentes en la villa y de dos vecinos (distintos cada año), nombrándose ordinariamente los más émulos y contrarios al monasterio. Estos últimos habian de otorgar testimonio ante Escribano, de la legalidad y buena administracion de los Clavarios.

Por excelentes que fuésen los resultados del gobierno abacial, la poblacion deseaba tenerlo propio, siguiendo en ello el impulso que á la creacion del municipio-libre dió la promulgacion de los *Usatges de Barcelona* que Berenguer *el Viejo* mandó compilar, y sancionó en las córtes del año

1068. Inspirándose en ellos los reyes, deseosos de abatir el feudalismo, y agradecidos á los servicios que las poblaciones les prestáran, iban concediendo privilegios llamados *Cartae Universitatis*, restituyendo la libertad de muchas villas y lugares (1), borrando en ellas toda señal de servidumbre, y erigiendo los cuerpos municipales, cuyo Consejo se componia de magistrados elegidos de entre los vecinos. (Consules, Iurati, Paciarii ó Conciliarii.)

No faltó á los Ripolleses su *Carta Universitatis* con que los reyes premiaron en diversas ocasiones su lealtad y sus servicios. (2) Oponíanlas al Prelado cuando invocaba sus indisputables derechos firmemente solidados con bulas Pontificias y rescriptos de los reyes Francos.

Los principales documentos que aducian eran los siguientes:

1.º El Real privilegio que D. Alfonso concedió desde Gaëta á 8 de Agosto de 1444, confirmado por el emperador Cárlos V en 24 de Julio de 1599, conteniendo: que por sí y sus sucesores no pudieran enajenar, empeñar ni enfeudar de su Real Corona por ninguna causa ó título la villa de Ripoll, con expresa facultad de ser lícito, sin incurrir á Regalía alguna, resistirse con armas ó de otra manera á las personas que pretendiesen tener derecho lucrativo ú onerario de su Magestad que quisiesen tomar posesion de dicha villa.

2.º El emperador Cárlos V en la referida confirmacion añadió, extendió y generalmente otorgó á dicha villa, entre otras muchas prerogativas, la facultad de erigir y tener cónsules, Consejo y demás oficiales necesarios para el régimen político de la poblacion, de nombrar terno de Veguer, de poner é imponer tallas y tachas y demás imposiciones.

3.º Felipe II, con Real privilegio dado en S. Lorenzo á 11 de Setiembre de 1587, confirió á los cónsules de Ripoll (nombrándoles en esta forma) el poder y dominio de tener ferias el dia de S. Eudaldo (11 de Mayo) y el de S. Bartolomé (24 de Agosto) y facultad para reedificar el

(1) Capmany. Memorias históricas de las antiguas artes de Barcelona T. 1 parte III.

(2) No dejaremos de notar que el abad y monges de Ripoll sirvieron voluntariamente al rey D. Jaime con un tercio de tropas bajo la direccion del soldado Pedro á quien el rey apellidó *el abad* y así era conocido de todos. Sirvió este caballero en las conquistas del Puig y de Valencia con tanta satisfaccion, que mereció el título de *valiente*. Se singularizó tambien Ripoll en levantar compañías particulares así para defensa de plazas como para el socorro de ellas como lo efectuó en el siglo XVII en los asedios de Puigcerdá, Camprodon, Seo de Urgel, Prats de Molló, Gerona y demás partes donde convino.

puente del Fraser, con los derechos y prerogativas que acostumbran traer semejantes concesiones, por espacio de veinte años.

4.º En 13 de Julio de 1599, Felipe III confirmó los privilegios de sus antecesores, y concedió á Ripoll y su Veguerío que el Subveguer (nombrado por el Veguer) fuese de jurisdiccion Real. Los originales de todas las escrituras hechas en la villa habian de quedar (segun el mismo privilegio) en la casa del Consejo ó Ayuntamiento y, por último, se concedia tener el alfolí dentro la villa, con derecho de cargar imposicion de la octava parte de los frutos que se percibiesen en las tierras del término de la misma y su veguerío, á fin de abastecerse del trigo necesario.

Los Ripolleses, fundados en estos y otros documentos que sería prolijo y más propio de una historia enumerar, no desistían nunca de sus pretensiones que, pues las estimaban justas, perturbaron desde muy antiguo la villa, y fomentaron la animadversion de sus habitantes contra el gobierno monástico.

Efectivamente, sólo un siglo se contaba desde la promulgacion de los *Usatges*, cuando la poblacion quiso ya desentenderse de las concordias y pactos establecidos con su Señor jurisdiccional. Acudió al remedio Alejandro III con bula del 7 de Julio de 1167 por la que manda observar «omnes salvitates quae á multis retro temporibus in villa quae coniuncta est monasterio..... et in terminis eius rationabiliter constitutae sunt,» y amenaza con excomunion al que temerariamente presumiere quebrantar los convenios, y no respetase las mútuas concesiones que, para la comun utilidad, relacionaban cordialmente la villa con el monasterio.

En 1296 de tal modo se hallaba pervertida la opinion pública, torcidas las intenciones y exasperado el pueblo que, levantándose en masa los Ripolleses, el 17 de Noviembre, se juntaron, primero en la plaza de S. Dou, donde un improvisado tribuno declamó contra el poder ilimitado del monasterio, se ponderaron las ventajas que reportaria el consulado, se citó el ejemplo de los que habian adquirido esta gracia de los reyes, y se esforzó en demostrar lo incompatible de la jurisdiccion eclesiástica con la civil. Convencido el auditorio, nombró en el acto cónsules á cuatro vecinos naturales de la villa, para el régimen y administracion interior. Pasáronse algunos dias en expectativa hasta que, dada alguna muestra de desaprobacion por parte del Abad, el pueblo furioso corrió, el dia de S. Estéban, al monasterio, y á los gritos subversivos de ¡Fuera el gobierno civil del abad! ¡vivan nuestros cónsules! astilló puertas, escaló ventanas y rompió alguna vidriera, nonada que bastó para llevar el espanto y desolacion á la iglesia, claustro y términos de la abadía. El prelado, falto de fuerzas materiales para contener, puso entre-

dicho en todas las iglesias de Ripoll y parroquia, y excomulgó á los instigadores y corifeos del tumulto. Vueltos en sí los ánimos, en vista de la actitud seria que el negocio presentaba, dispusieron los más avisados que una comision fuése al Abad para rogarle que señalase la penitencia que habia de abrir las puertas á la reconciliacion. Logróse ésta, mediante una humillacion pública de los que provocaron el conflicto. Estos, en gran número, se reunieron, segun se habia dispuesto, en la misma plaza de S. Dou. Llorosos, cabizbajos, descalzos, con una soga al cuello y vestidos de cilicio, dos domingos consecutivos y el dia de la 4.^a dedicacion se encaminaron procesionalmente hasta el altar mayor del monasterio, y allí de rodillas, pedian humildemente perdon. Dos dias antes de la solemne fiesta de la dedicacion (15 de Enero de 1297) el Abad declaró nulos todos los actos y procedimientos hechos para la ereccion del consulado; la villa fue condenada al pago de 12,000 sueldos y, despues de la promesa y juramento de no pedir mas cónsules, se les alzó la excomunion y censuras. La nueva fue recibida por el pueblo con fiestas y regocijos públicos, en que se prodigaron vítores al monasterio y á la bondad de los abades.

¡Cuán débil es el hombre, y con cuánta facilidad, evitado el peligro, pasa del estado contrito al de agresor! La reconciliacion sólo fue aparente; la promesa, tal vez sincera en un principio, no se cumplió, y la terrible humillacion sufrida exacerbó con mas vehemencia aquellos ánimos turbulentos. Aleccionados, sin embargo, con tan ejemplar castigo, idearon un medio indirecto de protesta y amenaza que, pasando á costumbre, ha sobrevivido al régimen de los abades con el extraño nombre de: *Lo gall de Sta. Catarina*.

Para entender esta antiquísima costumbre harémos notar que las armas de Ripoll (en las que está esculpido un gallo) adornaban la clave principal de los tres pórticos que daban entrada á la plaza de Sta. Catalina, propia de la abadía. Levantábanse en dicha plaza el palacio abacial, á su lado la Curia, y frente por frente el molino, los graneros públicos y el colegio de niños.

La plaza de Sta. Catalina, el gallo, el molino y un sable teñido de color de sangre fueron los objetos que habian de presentar, en una alegoría muy transparente las aspiraciones del pueblo resentido, por medio de una infantil manifestacion. Describámosla tal como los siglos nos la han transmitido.

En el mes de Noviembre, dia de Sta. Catalina, cuando la nieve reemplaza en la comarca de Ripoll la rica vegetacion del verano, y un riguroso frio tiene ateridos en el hogar á todos los habitantes del valle, los

niños Ripolleses, desafiando el frío y las nieves, acuden á la plaza pública desde las primeras horas del amanecer. Cada muchacho ostenta, engreído, ante su pecho un arrogante gallo, al que sujeta fuertemente las patas con la mano izquierda, mientras su derecha blande con infantil bizarria un sablote de madera embadurnado de almazarrón. Indescriptible es la algarabía producida por centenares de chillones muchachos y otros tantos gallos canoros, mas se hace insoportable cuando los pequeños manifestantes, poniendose en marcha, entonan (acompañados del impertinente y constante *quiquiriqui*) esta intencionada cantinela:

«*Gall de Santa Catarina,
Tú que pasas la farina....
¡Si m' espallas lo cedás
Ab un colp de sabre
Te llevaré 'l nas!*»

Como quien dice: «Abad ¡tú que desde suntuoso palacio nos tienes constantemente esclavizados y aturrullados, ándate con tiento! Pues ¡ay del día que cometas manifiesta injusticia! Entónces te arrebatáremos el poder civil y tu altanería será quebrantada.» La pícara estrofa se modula monótonamente como los versículos de los salmos hasta la saciedad en todas las plazas, en todas las esquinas y en todas las calles, entre los aplausos de la muchedumbre, y se repite fuera de la villa, donde la manifestación pacífica termina sangrienta. Cuncluyen efectivamente los muchachos su fiesta, magullando sin piedad, con el sable, la cabeza del indefenso gallo y, entrando de nuevo en la población, ostentan en aire de triunfo los trágicos despojos que, entregados oportunamente á las madres, constituyen en aquel día el bocado más sabroso de la mesa.

De esta paliada manera el pueblo mortificaba anualmente á sus benefactores, y alimentaba el fuego de antiguas pero infundadas discordias. Ninguno de los naturales de Ripoll ha dejado de asistir á la deseada fiesta del *gall de Sta. Catarina* y ¡con qué placer, con qué inocente alegría recorriamos en nuestros primeros años las nevadas calles y los andurriales de la Roqueta y Pitalluga, sin cansarnos de repetir la cantinela, sin cesar de martirizar al pobre gallo para que correspondiese con su canto! Calles hemos escrito y ha sido error de pluma: en nuestra infancia Ripoll carecía de calles; oíamos llamar *Ripoll* á un hacinamiento de humeantes escombros, entre los cuales se levantaban, cual dignas lápidas sepulcrales de víctimas queridas, fragmentos de paredes enregrecidas que, bamboleándose y desplomándose con estrépito, recordaban día y noche el nutrido cañoneo del sitio, unido al espectáculo de la devastación. Atraídos por el amor á sus hogares, nuestros pobres padres, nobles prisioneros rescatados,

beneméritos de la patria por cuya augusta Reina habian sacrificado su paz, sus haciendas y sus hijos, vivian alegres y felices con sus esposas en aquellos olvidados covachones de casas ruinosas, y, al legarnos su amor patrio, y, al transmitirnos sus costumbres, no olvidaron la que acabamos de apuntar. Élla dura hasta nuestros dias, bien que purificada de su antigua malicia por las llamas que envolvieron en una comun catástrofe el glorioso monasterio y la heroica poblacion.

Concluyeron las disensiones sobre la jurisdiccion civil en el reinado de Fernando VI. Despues de 800 años que la villa deseaba representacion municipal, acudió á las gradas del trono, y con Real cédula de 10 de Enero de 1755 se concedió el tan anhelado privilegio, en esta forma: *Queremos, dice el rey, que en dicha villa de Ripoll se forme un cuerpo de Universidad y Ayuntamiento que presida el Baile que nombra el Abad, con seis regidores y demas oficiales subalternos necesarios, á quienes cometemos el gobierno político y económico de la villa, en la forma y con las facultades mismas que dá á todos los demás lugares de este Principado la nueva planta establecida para su gobierno por las Reales cédulas y órdenes posteriores, uniformando, como uniformamos, esa villa á las demás, con la formacion de Ayuntamiento y Cuerpo político, dejando al Abad, como Señor jurisdiccional de ella, la eleccion de los seis regidores que deberá presentar á esta Audiencia para la aprobacion, como se practica en los pueblos Varonales de este Principado, y al presente se ejecuta en dicha villa por lo que mira al Baile.*» Este fallo, obtenido á pesar de la gran influencia del Abad Copons, fue recibido con grandes fiestas por parte de la poblacion y sumo disgusto del monasterio. No podia ser menos. La jurisdiccion civil del Abad recibió una profunda herida con el decreto de Fernando VI; cesaba su sistema feudal, y amengüada su autoridad, y decaído su alto poder, sólo una sombra era de lo que habia sido, y aun esta sombra, (en menos de sesenta años) con la influencia de la revolucion francesa, se habia de desvanecer.

Examinemos yá la última causa de la decadencia del monasterio, causa principal, por ser interna, y creada por los abusos que desprestigiaron la vida monástica.

Durante el período de los siete primeros abades, notamos en los cenobitas un fervor siempre creciente, sobre todo despues de la reforma de Cluni importada por Arnulfo. Entonces los cenobitas de Ripoll pudieron llamarse verdaderos monges que se complacian en recordar sus deberes, trasladando á sus códices este monástico:

*Mente elementa sui MONACHVS si singula penset
Nominis attenté, inveniet sibi quid sit agendum.*

*Militat, Obsequitur, Nil possidet, Ardet amore,
Continet, est Humilis, Verax in Simplicitate.*

Florecean todas estas virtudes, y por ello les alabó ya el Papa Leon VII durante la prelación de Arnulfo. A la muerte de Oliva es cuando empiezan á traslucirse graves síntomas de decadencia, no por parte de los monges, sino por los disgustos que se les prodigaban con los indignos y escandalosos encumbramientos á la dignidad abacial, lograda simoniacamente por espacio de algunos años. Empeño grande mostró Alejandro II en remediar el mal, y en carta del 21 de Mayo de 1063 se leen estas palabras: «Porro commonemus, et apostolica simul canonica auctoritate praecipimus ut nullus amodo et deinceps vestri coenobii regimen per simoniacam haeresim obtineat, nec qualicumque ingenio, ante vel post-acceptum honorem, per pecunias locum Abbatis arripiat.» Con afiliar, ocho años despues (1071), Bernardo conde de Besalú el monasterio de Ripoll al de S. Víctor de Marsella, cesaron las dificultades sobre este punto; pues en adelante los abades fueron los nombrados por aquel poderoso monasterio. (1)

En honor de los monjes Ripolleses haremos notar que las sucesivas mudanzas que precipitaron la decadencia se originaron de no haber fijado bien Wifredo la clase á que habian de pertenecer sus cenobitas. El acta de la segunda dedicacion dice simplemente que llamó á Ripoll; de varias partes, religiosos varones que hiciesen vida comun (cenobio) y en sus salmodias alabasen de continuo al Omnipotente. Segun el escritor anónimo Ripollés del siglo XI, el abad Arnulfo enseñó el primero la regla de S. Benito, lo que debe entenderse en el sentido que trajo á Ripoll la reforma de S. Pedro de Cluni. Nuevas variaciones se introdujeron al unirse con S. Víctor de Marsella; otras cuando volvieron á regir los abades del pais; otras cuando se hicieron los nombramientos por el papa; otras cuando la eleccion fue prerogativa Real y, finalmente, cuando entraron los abades comendatarios quienes, (segun dice Argaiz) sin ver la abadía se comian la renta de la dignidad, que fue ocasion de muchos trabajos.

Siendo variables en lo accidental los estatutos de nuestros cenobitas, se introdujo paulatinamente mayor holgura en el *modus vivendi* andando los siglos, hasta que en tiempo de Clemente VIII y Felipe II, terminado el gobierno de los abades comendatarios por haber decretado el concilio tridentino que aquellos dejasen la abadía ó profesasen la regla de S. Benito dentro seis meses, vacó durante veinte años la de Ripoll «y por

(1) Tratamos esta cuestión más latamente en el Abaciológico.

falta de Pastores iban quizás las ovejas más descarriadas de lo que fuera menester.» (1) El Papa, de consuno con el rey, trató de una séria reforma: enviáronse visitadores; oyó el Pontífice á los Procuradores de la Religion, y en 1592 despachó una Bula de reforma, dándoles un modo de vivir *medio* entre el rigor primitivo, y las que parecian entonces anchuras.

Las causas que determinaron á Clemente VIII á prescribir este *término medio* preciso es convenir en que son vergonzosas para los monges de aquella época, y las transcribimos con repugnancia. Dice S. Santidad: «*Monachorum illorum infirmitatem, qui laxioris vitae morbo conflictantur, haudquaquam nunc idoneam ut perfectae et absolutae observationis onus ferat*» y antes de señalar su manera de vivir añade: «*Quamobrem cupientes in spiritu lenitatis eos, auxiliante Domino, in viam salutis dirigere, eorum imbecillitati compatientes, et remedia ipsa ad debiliores eorum vires accomodantes etc. etc.*» ¡Qué triste es comparar las frases laudatorias de Agapito II, Sergio IV, Urbano II y Alejandro II, con el *compatientes eorum imbellicitati* de Clemente VIII! Doloroso es confesar con un piadoso escritor de aquel siglo que «lo monastir de Ripoll habia sufert una gran caiguda en lo espirital y temporal.»

Intentóse nueva é intempestiva reforma treinta y seis años después, á cuyo efecto se presentó en Barcelona Fr. Francisco Garcia Calderon, monge Benito de los Observantes, quien pidió al Lugarteniente de Felipe IV asistencia y auxilio de oficiales y ministros seculares, para ir al dicho monasterio á reformarlo, y á reducirlo á la primitiva Regla, en virtud de una comision que le habia sido confiada en Madrid á 11 de Febrero de 1628, y concordaba con el Breve de reforma del 30 de Abril del año anterior.

Los monges rechazaron con desprecio al Subdelegado; calificaron de nulo y subreptico el Breve, y elevaron una exposicion á Felipe IV pidiéndole proteccion como á rey, como á descendiente de Wifredo y como á patrono de la abadía.

Muy curioso es este documento (2) y por hacer á nuestro propósito, de él

(1) «Estas largas encomiendas y vacantes relajaron mucho la Regla de S. Benito, y destruyeron las Casas, como á menudo y largamente lo trata el P. Yépes, y adviértase esto, porqué lo hallaremos en los demás conventos benedictinos en la circunferencia de esta vacante. La causa porque se consentian estas vacantes sé yo muy bien: pero no es de este lugar. Basta que no faltaba quien quisiese del todo extinguida esta Orden en la provincia Tarraconense; pero Dios que sabe las verdades, y el Sumo Pontífice Gregorio XIII la sustentaron en aquella grande tempestad.» (Pujades)

(2) Lo redactó Francisco de Eril abad de S. Cucufate del Vallés, Presidente de la Congregacion claustral Tarraconense; y puede leerse en la Corona Benedictina del

entresacamos lo siguiente: «Los rigores de las primitivas Reglas, y en particular de la de S. Benito, son tales y tan grandes que, en tiempo que la naturaleza está tan estragada, fuera menester muy grande ayuda de costa y grande auxilio de Dios para poder cumplir cabalmente con ellos: léase la «Regla de S. Benito» que anda impresa en un librito, y veranse sus rigores que, aunque son perfecciones muy grandes, empero *para el mundo presente* dificultosísimas de guardar y seguir. Aquel vestir de paño, basto sin camisa, dormir vestidos y sin sábanas, no salir del monasterio, no comer carne, aquel grande silencio que manda la Regla guardar, servirse los unos á los otros, y hacer todos la cocina, lavar la ropa y hacer por sí los demás ministerios de casa y fuera de ella, hasta obligar á los monges á ir á trabajar en el campo; aquel no poder comer ni beber fuera del monasterio, no escribir ni recibir cartas sin licencia y otras cosas semejantes que la Regla manda observar; *cosas son para estremecer á cualquier sujeto*..... Señor, la verdad es que no se tiene noticia que jamás el monasterio de Ripoll haya militado debajo de la primitiva Regla de S. Benito (1) antes lo que se halla es ser monasterio instituido para colocacion de veinte y cuatro caballeros ó doctores que en él se quieran recoger y no más, viviendo de sus porciones que cada dia les dan, y *de las rentas de sus oficios y beneficios* que Su Santidad ó el Ordinario cada año en sus meses les proveen».

Hablando del Subdelegado dice: «Esta reforma ha sido pura invencion y movimiento de dicho Subdelegado, y él sólo es quien la ha instado é insta principalmente, queriendo introducir en Cataluña lo que no es en toda Europa, ni aun en el monte Casino donde florece más esta Religion,

Dr. Buenaventura Tristany (Cap. 2.) Instructiva es la manera con que desarrolla los tres puntos: 1.º Contra los que sin causa ni razon han desacreditado el monasterio de Ripoll y los demás que llaman claustrales de la provincia Tarraconense, y su modo de vivir, para con ello llegar á la reforma. 2.º Contra aquellos á quienes parecia que se debía hacer la reforma, instándola con el rey y Su Santidad sin decir los inconvenientes y consecuencias. 3.º Contra el mismo Breve de la reforma y la comision del Nuncio de España hecha á Fr. Francisco Garcia de Calderon, terminando con quejas particulares contra el Subdelegado, en orden á este negocio.

Despues de razonar con mucha erudicion, lógica y libertad sobre estos tres puntos, termina el documento diciendo: Esto es, Señor, lo que al monasterio de Ripoll se ofrece decir y representar á V. Magestad, que como son verdades macisas y V. Magestad tan grande cristiano, confía serán de V. Magestad muy bien escuchadas. No ha temido en decir esto la grandeza y animosidad de V. Magestad, pues, considerándole tanta cristiandad ha de poder más élla que ningunos respetos humanos.

(1) ¡Cómo se habian olvidado los buenos tiempos de Arnulfo y de los abades Marselleses!

y con más perfeccion; por lo cual se ha hecho indigno ejecutor y juez de la dicha reforma, como tan interesado y promotor de ella..... Nuestras leyes previenen «*Que estrangers no puguen tenir beneficis, ni officis Ecclesiástichs en Cathalunya*» y «*Que tots los oficials en Cathalunya y Mallorca sien Cathalans.....*» ¿porqué estos milagros no los hacen en su pátria? ¿porqué no comienzan la reforma en su tierra, donde hay tan insignes monasterios y de tantas rentas?..» Y para cohonestar la resolucion de no admitirle, aduce la autoridad de Clemente VIII y sus denigrantes palabras apuntadas mas arriba.

Lo expuesto podrá dar una idéa exacta de la decadencia del monasterio, bajo el punto de vista religioso en los siglos XV, XVI y XVII. Los mismos siglos le fueron fatales considerado en sus relaciones con las ciencias y el arte.

El terremoto que sufrió Ripoll el dia 2 de Febrero de 1429, hundió la bóveda principal del templo de Oliva (1). Al reconstruirse se tuvo más presente su magnificencia que el orden en que se habia fabricado, y sobre paredes y arcos bizantinos se lanzó una bóveda ojival que, no pudiendo soportar aquellos, fue la causa remota, pero principal, de la ruína del mismo.

Treinta y cuatro años después los monges perdieron el riquísimo *cimborium* cuando los ministros del rey D. Juan II, só pretexto de gastos contra Carlos de Viana, despojó la Casa de sus preciosidades. Grave sensacion causó esta pérdida en todo Cataluña; protestaron los mismos allegados á la causa Real, y el obispo Margarit de Gerona escribió sobre el robo sacrilego una obra titulada: *Templum Dei*. Notable es tambien lo que un escritor catalan de aquel siglo, citado por D. Jaime Villanueva Pbro., dice contra el usurpador: «La casa de Mosén Pere de Rocabertí jatsie sia fama que en aquesta tempestat de la guerra essent capitá de la forsa de Girona se 's fet gran rich, perquè ha disipat é robat tot l' Empurdá; empero sanct mori! E la gran riqueza qui en aquella éra li fonch llevat á la gloriosa Verge María, é les llágrimes é oracions dels monjos del monastir de Ripoll, é encara la ossa é l' ánima de aquell Compte de Barcelona qui habia donat en aquella cambra aquell gran joyell del qual éll, no sens gran sacrilegi, la despullá; nit é dia lo encalsan é 'l farán venir á mala perdicció.»

No menos lamentable fue la pérdida de códices en la misma época. Élla debe atribuirse, en parte, al desprecio en que vinieron despues de la invencion de la imprenta, y á la codicia literaria de los que

(1) Abaciológico.

visitaban el archivo. Lo cierto es que de los ciento noventa y cinco que tenia á mediados del siglo XI ya Villanueva sólo pudo contar unas tres docenas á principios del nuestro, aclarándonos Pujades la causa de este despojo con estas palabras: «Grandes cosas se pudieran decir de este convento, á no haberse llevado un desdichado hidalgo (monge de la propia casa) y vendido á algunos tenderos de aceite y jabon algunas cargas de papeles del archivo, y particularmente el libro titulado *Anales de Ripoll*, (1) de que hartas veces hace conmemoracion el analista de Aragon Gerónimo Zurita. No nombro al desdichado monge, para que no se perpetue su nombre con indigna memoria; antes perezca con la del infame incendiario que abrasó una de las siete maravillas del mundo que fue el templo de Diana; mas, aunque se nos haya perdido tau gran tesoro de este archivo, habrémos hecho lo posible en perpetuar lo poco que nos queda dentro sus propias y dignas reliquias.»

Resumamos ya en pocas palabras los efectos que las luchas expuestas ocasionaron al monasterio. Bienes usurpados, autoridad eclesiástica mermada, autoridad civil poco menos que abolida, templo amenazando ruina, archivo empobrecido, preciosidades de todo género desaparecidas, completo abandono en la parte monumental y cierta holgura en los monges en el *modus vivendi*; tales fueron los despojos de la envidia, de la codicia, de la ignorancia, de la miseria humana y del tiempo; pérdidas morales y materiales que lloraba el monasterio al principiar este siglo, de las que se valió el fanatismo de los partidos para sepultarle en una completa ruina.

Al terminar ahora nuestro exámen sobre las cuatro causas de la decadencia, ningun comentario harémos sobre la última, teniendo presente lo de Horacio: *ubi plurima nitent.... non ego paucis offendar maculis*. Hartos han hecho, llevándolos á una exageracion ridícula, los que, fanatizados con las ideas enciclopédicas del siglo pasado, han creido atacar á *oscurantistas y retrógados*, en los que lograron el triunfo de la civilizacion sobre la barbarie en todos los ámbitos de Europa. ¡Error funesto que compadece todo corazon magnánimo, todo hombre imparcial! ¡Enorme injusticia! que pone de relieve Mr. de Haller con esta enumeracion de beneficios: «Desmontar los desiertos, cultivar y poblar las tierras tenidas por inhabitables, crear recursos para millares de familias, enseñar gratuitamente á la juventud, emprender inmensos trabajos científicos, ofrecer un retiro al arrepentimiento, un refugio á la desgracia, un asilo á la inocencia; tales son las obras que pueden oponer los monges á sus detractores.»

(1) Creemos que debe decir *Anales del Monasterio*. Fuéron á parar á la Biblioteca Nacional de Madrid donde actualmente se conservan.

Concretos
 sos bienes
 otro vemos
maquiavelo
 norancia, y
 clamar con
 Juan de la
 glo XIX ma
 pedistas, b
 de admirac

(1) Mu
 en la mencio
 tos en que se
 cionales de a
 dios posibles
 entrada y sal
 las artes; al
 con su palaci
quiavelismo y
 prescindir g
 libertadores s
 Catolicismo.

Concretándonos á Ripoll, cuando consideramos, por un lado, los inmensos bienes que de la institucion benedictina reportó el municipio, y por otro vemos tratados á nuestros más esclarecidos abades de *déspotas maquiavelos y tiranos* (1) lamentamos tanta ingratitud, tanta crasa ignorancia, y llenos de generoso entusiasmo, nos sentimos grandes al exclamar con un distinguido publicista: «¡Ilustres cenobitas de Ripoll, de San Juan de la Peña y de otras insignes casas de la Orden benedictina, el siglo XIX más ilustrado, más justo y más imparcial que el de los enciclopedistas, bendice vuestra memoria, y os rinde un tributo de gratitud y de admiracion!»

(1) Mucho estrañamos que estos y otros odiosos epitetos les sean tan prodigados en la mencionada obra «Olot y sus volcanes.» Quién lea escrupulosamente los documentos en que se apoya el autor, se convencerá que los abades de Ripoll, Señores jurisdiccionales de aquella bellísima poblacion procuraron 1.º su bien moral por todos los medios posibles, y 2.º fomentaron su industria y comercio al conceder en 1206 la libre entrada y salida de los artefactos, con otras inmunidades que aceleraron el progreso de las artes; al instituir, poco después, sus celebradas ferias de S. Lucas, y al adornarla con su palacio y otros edificios notables. ¿Es esto *déspotismo, tiranía, opresion, maquiavelismo* y demás retahila de horripilantes calificativos? Si así fuera, sabríamos prescindir gustosos de la cuestion de nombre, y bendeciríamos á los que la echan de libertadores si nos dejasen en paz aherrojados con tales *cadenas* en las *mazmorras* del Catolicismo.

venta y cinco
do contar unas
jades la cau-
pudieran decir
hidalgo (mon-
eite y jabon al-
libro titulado
acion el ana-
do monge, pa-
; antes perez-
ete maravillas
os haya perdi-
sible en perpe-
iquias.»
has expuestas
lesiástica mer-
nazando ruína,
arecidas, com-
en los monges
e, de la codicia,
idas morales y
o, de las que se
ompleta ruína.
sas de la deca-
ndo presente lo
maculis. Hartos
e, fanatizados
atacar á *oscu-*
la civilizacion
or funesto que
rcial! ¡Enorme
eracion de be-
ras tenidas por
eñar gratuita-
cos, ofrecer un
ilo á la inocen-
s detractores.»

ar á la Biblioteca

IV.

La Ruina.

A consecuencia de las gestiones de Calderon, si bien los monges lograron rechazarle como Subdelegado reformador, determinaron en Capitulo cumplir estrictamente con lo dispuesto en la Bula de Clemente VIII. No dudamos que les asistia la justicia en la lucha que con el Subdelegado sostuvieron, y en el teson que manifestaron en rechazarle: hecha estaba la reforma; todos, de grado, la habian admitido, y ganosos de conservarse fervorosos en la senda trazada por el Sumo Pontífice, habian logrado después de una vacante de veinte años, que la eleccion de Abad recayese en Francisco de Pons, varon esclarecido, bajo cuyos auspicios floreció de nuevo la disciplina monástica. En el Abaciológico hacemos constar como los sucesores de Pons se conservaron á una noble altura en el ejercicio de su dignidad, hasta el primer tercio del siglo XIX, siglo de la destruccion, como el anterior lo habia sido del desprecio, el siglo en que habian de anularse por completo los restos de jurisdiccion civil; en que iba á cesar la eclesiástica, y á desaparecer tantas glorias reunidas en la série de mil años.

El M. I. Sr. D. Andrés de Casaus, que ocupó la silla abacial en 1807, fue el primero de los prelados de Sta. María, destituido de la sombra de jurisdiccion civil que le quedaba, no sin que dispusiese la Providencia que pudiese dar el noble Francisco de Codols su antecesor una relevante muestra del amor paternal con que el monasterio velaba por su villa.

Era el 10 de Agosto de 1800. Centenares de vecinos estaban reunidos en los salones espaciosos de *Casa la vila*, deseosos de presenciar los juegos de prestidigitacion de varios forasteros, entre los que sobresalia el popular Ribot. El piso, no suficiente sólido para tanta afluencia de gente, se hundió, envolviendo entre ruínas lo más escogido de la sociedad ripollesa. Apenas el abad Codols tuvo noticia de la catástrofe corrió con todos sus monges al sitio de la desgracia y, despues de anunciar que sufraga los gastos que ocurriesen, el mismo se puso á extraer cadáveres que, por fortuna, fueron pocos, y á curar heridos que lo eran la mayor parte, secundándole su comunidad con tal heroísmo que los Ripolleses no pudieron menos de exclamar con sincero entusiasmo: «¡Viva nuestro buen Abad! ¡Vivan por mil años los dignos monges de nuestro monasterio!» Estos fueron los últimos vítores que de corazon pronunciaron los Ripolleses agra-
decidos: hosannas de un domingo de Ramos al cual siguió (¡cuán pronto!) una semana de Pasion. Francisco Portella fue, despues de 900 años, el pri-

mer prelado á quien la poblacion dejó de reconocer, para siempre, como su legítimo jefe (1) y el sucesor suyo, que llevaba el mismo apellido de nuestros primeros Príncipes, el dignísimo Juan Borrell tuvo la inmensa desventura de presenciar la ruína del célebre monasterio, siendo con él enterrada en 1845 la jurisdiccion eclesiástica de los abades.

Interesantes son los pormenores de los últimos dias del monumento de Wifredo *el Velloso*, y tales como testigos oculares, probos é imparciales nos los han transmitido los damos á continuacion.

En Junio de 1835, el teniente general D. Manuel Llauder marqués del Valle de Rivas, dejó en Ripoll el batallon de tiradores de Isabel II, la mayor parte naturales de Barcelona, con el objeto de perseguir la faccion en todas direcciones. Llamábales el vulgo «miquelets den Sucre» y constituían una fuerza de 600 hombres. La guerra tomaba yá un grave é imponente carácter, y los trágicos sucesos del campo de Tarragona presagiaban á las Ordenes religiosas un porvenir funesto.

Llauder se habia apostado en Vich, esperando el resultado de las operaciones y comision dada á Bassa, y asegurar su retirada si triunfaba la revolucion, cuyo fin era proclamar la revolucion de 1812 y desplegar la bandera tricolor. (2) El batallon de tiradores de Ripoll simpatizaba con el movimiento de la capital, y como, en la probabilidad de retirada, podia cortar el paso, dispuso el teniente general, desde Vich, que marchase á la parte de Berga y S. Lorenzo de Piteus en persecucion de los carlistas, dejando en la villa un pequeño destacamento, mandado por oficiales moderados. El batallon, compuesto, en su mayor parte, de gente indisciplinada y de ideas revolucionarias, al adquirir noticias vagas acerca los sacrilegos sucesos que en 15 de Julio tuvieron lugar en Barcelona contra los religiosos y sus conventos, trató de incendiar el monasterio. Descubiertas las pretensiones del batallon, y avisado oportunamente de la trama su honrado comandante D. Tomás Metzquez, tomó activas y enérgicas providencias

(1) Hasta entonces las autoridades de Ripoll habian jurado fidelidad y homenaje al Abad cuando éste tomaba posesion de la abadía. Como una curiosidad trasladamos a continuacion lo que sobre este punto se hizo á últimos del siglo pasado. «Día 27 de Enero de 1792; prestó el Ayuntamiento el juramento de fidelidad y homenaje al M. I. Sr. Abad D. Francisco de Valencia y Segrera por mandato de S. E. y Real Acuerdo; celebrándose el 29 del propio mes la entrada del citado M. I. Sr. Abad con la solemnidad que tiene lugar y *se usa en tales actos*, acompañándole el magnífico Ayuntamiento compuesto de los Sres. Onofre Sirvent, Miguel Soldevila, Cayetano Eras, Bernardo Pellicer, Eudaldo Pagés y Juan Torrentí.» Desde 1812 cesó esta costumbre. (Véase el Abaciología).

(2) Memorias documentadas del teniente general D. Manuel Llauder. Madrid. 1844 pág. 136.

para deshacerla, secundándole admirablemente las disposiciones de Llauder, puestas en práctica al momento de recibidas.

Alejóse, pues, el batallón, los monges cobraron ánimo y aun se creyeron salvos, sin atender á los consejos de amigos previsores que conocían demasiado lo crítico de las circunstancias. Sólo algunos jóvenes tomaron la resolución de ausentarse; los más, con Borrell al frente, se limitaron á tomar algunas medidas para poner á salvo lo más precioso.

Acababa de tener lugar en Barcelona el horrible asesinato del general Bassa, y Llauder, usando del Real permiso que le concedía pasar á los baños de las Escaldas, se trasladó á ellos, no fugitivo, sinó con toda la dignidad que le correspondía. Oigamos al mismo General: «Para verificarlo salí de Vich á las 12 del día 6 (agosto) con las dos compañías del segundo batallón del regimiento de Saboya que formaban mi escolta; mis ordenanzas y quince mozos de la Escuadra, acompañándome asimismo mis ayudantes y los de la Plana mayor Tayll (don Cristóbal) y Caparrós (don Manuel)... Fui á pernoctar á Ripoll y al día siguiente pasé á Puigcerdá.»

Al dar cuenta al gobierno del motivo de este viage añade: «Sabedor del estado de indisciplina y conmoción en que se hallaba el batallón de tiradores de Isabel II, que guarnecía á Ripoll, valle de Rivas y distrito de Berga, y asimismo con motivo de haber síntomas graves de indisciplina en la Seo de Urgel, cuyo gobernador me ha enviado un capitán á informarme verbalmente, me dirigí á Ripoll y valle de Rivas, donde supe que el jefe de tiradores sólo logró hacer marchar á éstos hácia el distrito de Berga prometiéndoles que irían á Barcelona, de cuya ciudad son naturales la mayor parte. Posteriormente he sabido que han negado la obediencia al gobernador de Berga, lo que le habrá impedido auxiliar la casa fuerte de Alpens.» (1) Ésto escribía desde las Escaldas Llauder el 9 de agosto de 1835. ¿Adónde fueron los indisciplinados tiradores, después de negar su obediencia al gobernador de Berga? Súpolo el mismo día el grandioso monumento de Wifredo que habían respetado mil años, porque era emblema de libertad, y porque recordaba á las generaciones la independencia de Cataluña.

Agitación ansiosa (seguida de un profundo silencio) cundió en la villa cuando á las nueve y media de la mañana del día de S. Roman mártir (domingo 9 de agosto) se observó que el batallón de migueletes volvía sobremanera excitado por la parte del Arquet, con nuevas ciertas de los sacrílegos excesos de Barcelona. Publicábanlos á gritos, los comentaban, los aplaudían, y se animaban con diabólica algazara á reproducirlos en el

(1) Memorias de Llauder, pag. 146 y documento 62.

centro de la Montaña. Los mōnges, aterrorizados, reconocen por fin el peligro; pero firmes en su propósito de salvar á toda costa el legado de Recaredo desoyen consejos, desechan ruegos y aun las lágrimas de los leales Ripolleses que, en tan críticos momentos, olvidando disensiones pasadas, no sólo procuraron su salvacion, sino que además ocuparon las avenidas del monasterio con la resolucion heroica de salvarlo, ó perecer en la demanda. Presentian, sin duda, que en la ruina del célebre monumento iba envuelta la de sus hogares y familias. ¡Harto pronto las discordias civiles confirmaron la realidad de tales presentimientos! (1)

Secundaba la milicia nacional los intentos de los intrépidos vecinos, y se esforzaba, aunque en vano, á frustrar la horrible trama de los juramentados migueletes. Seguros éstos en su fuerza, por toda contestacion á los pactos y transacciones propuestas, afilaban en el fondo de inmundos bodegones sus puñales, y se distribuian las téas incendiarias, entre los brándis de la orgía y las amenazas de muerte, que alcanzaban tanto á los pobres cenobitas, como á la aristocracia de la villa.

Eran las dos de la tarde, hora en que solia la comunidad de Sta. María acudir á los Oficios divinos. Los migueletes, abandonando sus madrigueras, se lanzan beodos á la calle y, distribuídos en pelotones, recorren la villa en ademan hostil. Esperaban, á lo que se vió, un débil pretexto para convertirse en satélites activos del gran crimen que habia de expiar Ripoll con lágrimas de sangre, y un fatal descuido del inadvertido campanero del monasterio se lo proporcionó. No bien resonó en el espacio el triste y lento tañer de la campana que llamaba á los mōnges á vísperas, cuando tiros aislados inauguraron el infame propósito. Siguieron gritos infernales, entre ellos la provocativa contraseña: *¡los facciosos escalan el monasterio!* y aquellos desalmados, mas áptos para gritar *¡Liver evohe!* *¡Liver io!* con las impúdicas bacantes del gentilismo, que para proferir, como proferian, el mágico nombre de libertad, eminentemente cristiano, volaron frenéticos al monasterio y, no sin premeditacion, recorrieron primero todos los ángulos del templo, todos los departamentos del palacio abacial, todas las monacales moradas de la *vila vella*, ávidos de víctimas santas que, por desgracia, en aquel aciago dia no faltaron.

Fue la primera el jōven y simpático monge D. Fernando de Ros quien, bajo la salvaguardia de la ley, se hallaba custodiado en su casa por dos milicianos. Una gritería salvage, seguida de imprecaciones blasfemas, fue

(1) "Entonces, dice Llauder en sus memorias, ni un faccioso habia pisado aquel hermoso y rico valle. Después, sufrió infinitas invasiones de las *hordas de los foragidos* que han sembrado allí la miseria y la desolacion."

el saludo con que sorprendieron al jóven cenobita y, antes que pudiese reponerse de su asombro, brillaron en el aire los aceros homicidas que le dejaron exánime en el suelo, sin que le valiera su inocencia, ni su juventud, ni sus lágrimas, ni las exclamaciones de perdon y misericordia, ni el abrazar, en el delirio y los ayes de la desesperacion, las rodillas de sus inexorables verdugos.

No menos horrible, aunque perpetrado con mas cínica frialdad, fue el asesinato del anciano monge D. Manuel de Llisach. Este venerable sacerdote, dechado de virtud y de ciencia, paño de lágrimas para el pobre que durante su larga peregrinacion habia constantemente favorecido, ignoraba las trágicas escenas de que era teatro el monasterio, y le hallaron en su celda, risueño, tranquilo, absorto en las delicias de celestiales contemplaciones. Intimáronle brutalmente que se levantase, y al hacerlo con dificultad, pues sus trémulos miembros no obedecian, como en los lejanos tiempos de su juventud, al imperio de su voluntad firme: «*Quedate, pues aquí.*» le dijo uno de los sicarios, llamado Cristino, sepultándole el puñal en su corazon. «*No me dañes, hijo mio, no me dañes... ay! Dios te lo perdone, como yo te perdono.*» Estas últimas palabras del inocente mártir fueron contestadas con salvajes carcajadas y estúpidos aplausos, mientras el asesino, satisfecho de su proeza, mirando al soslayo á su víctima, y como contando con la cabeza sus últimas boqueadas, limpiaba con el borde de su abigarrada blusa la cuchilla ensangrentada, tres veces hundida en las entrañas del inerme anciano.

El más jóven y el más antiguo de los monges fueron los señalados por el cielo para que santificasen con su sangre la mansion dó se albergára tanta virtud, tanta sabiduría y tanta belleza artística. Todos hubieran sufrido igual suerte, si los Ripolleses (visto lo imposible de la resistencia) no hubiesen expuesto su vida para salvar al Abad y demás monges, procurándoles disfraces, ocultándoles en sus casas, y facilitándoles la fuga en momento oportuno. La comunidad de S. Pedro, hermana de la de Sta. María, sufrió tambien horas de prueba en aquel aciago dia. Su dignísimo domero D. Ignacio Brusi, detenido por aquella insolente canalla, rodeado é insultado, tambien iba á sellar con su sangre el crimen de ser ministro del Señor, cuando interponiéndose entre él y los que intentaban matarle un miembro de la milicia nacional: «*Antes de asesinar (exclamó el bravo soldado) á un inocente é indefenso, pasad primero, si os atreveis, por encima de mi cadáver.*» Tanto heroísmo fue respetado, y la vida del presbítero salvada.

Mientras los dos crímenes se perpetraban en el fondo de dos humildes celdas, la mayoría de los migueletes, convertidos en sicarios incendiarios,

se entregaban, en el templo, á todos los excesos del saquéo. Derribaron, ante todo, de su antiguo solio la Virgen de Wifredo y todas las santas imágenes de los altares; hicieron trizas la grandiosa estatua de plata de S. Benito; destrozaron el magnífico órgano; rasgaron inestimables pinturas, y robaron del tesoro los vasos sagrados, las lámparas, los candelabros, los incensarios y demás objetos preciosos de que abundaba el monasterio, separando cuidadosamente el oro, plata y piedras preciosas de lo que, por no concederle aquellos vándalos, en su crasa ignorancia, ningun valor, reservaban para el fuego ó para nuevas abominaciones.

Los últimos resplandores rojizos del crepúsculo de la tarde se iban desvaneciendo en la cordillera occidental del Catllar, cuando las téas incendiarias fueron aplicadas á los altares, y las áras santas, convertidas en tederos, alumbraron con siniestra luz repugnantes escenas, inauditas, increíbles, pero ciertas, por más que la pluma se resista á describirlas. Los asesinos de Ros y de Llisach habian anunciado que sus puñales sólo habian encontrado dos corazones en que cebarse y, entonces, los sarcófagos de los venerables abades y la cripta de los monges fueron el blanco del furor de aquellos malvados. Numerosos esqueletos de hombres eminentes en ciencia y virtudes son privados de la paz del sepulcro, denostados, escupidos, pisoteados; y no satisfechos los viles sicarios de tan brutales é inútiles demostraciones, ébrios de furor, desahogan su despecho clavando repetidamente la punta de sus aceros en las cavidades de los ojos y de las bocas de los cráneos, á quienes el espíritu vivificador, siglos hacía, que por más felices mansiones tenia abandonados.

Tambien los cadáveres incorruptos de los ínclitos condes de Barcelona Berenguer *el Grande* y su hijo *el Santo* fueron desenterrados y (¡horror causa decirlo!) llamados á juicio por aquella turba de beodos que les apostrofaban y escarnecian, y afeaban el *gran crimen* de haber redimido de la esclavitud y barbarie la noble Cataluña, y de haber proclamado las libertades pátrias á nombre de una religion la más pura y sacrosanta. Berenguer *el Santo* fue quemado y *el Grande* arrastrado. ¡Grande y no merecida humillacion! ¡ignorancia sin igual! ¡Qué tal amor á Cataluña se anidaba en los pechos de aquellos insensatos, que así denostaban á sus más egrégios Príncipes? ¡Oh! si en las venerandas momias de aquellos héroes se hubiera infundido de nuevo el soplo de vida; si de nuevo hubiesen oido con los oidos, y visto con los ojos aquellos cuerpos yertos; si un antiguo vigor hubiera fortalecido sus miembros helados por la muerte; ¡cómo levantándose indignados hubieran exclamado con acento lúgubre y aterrador: «¡Ay de Cataluña y de sus hijos! ¡ay de Ripoll! Los gritos de libertad, retumbando en las bóvedas del santuario, llegaron al fondo de los

sepulcros, y nuestros huesos humillados se regocijaron. Libertad! clamasteis, y por la libertad nacimos; por la libertad peleámos; á la libertad conquistámos la patria y, después de sellarla con paz gloriosa y duradera, lográbamos la que logran los que mueren en el Señor. Cataluña agradecida visitaba nuestros sepulcros; Ripoll los adornaba con recuerdos y ofrendas; los pacíficos cenobitas velaban por nuestra paz..... *¡Descansen en paz!* era el saludo de bendicion que diariamente nos enviaban desde los altares, al concluir el incruento sacrificio. Y despues que seis siglos respetaron nuestro descanso, vuestra libertad lo ha perturbado. Libertad! clamasteis, y las losas de nuestros sarcófagos se quiebran, la luz vital nos sorprende, el grito mágico nos reanima; pero ¿qué horrible espectáculo nos deparais?

¡Ay de Cataluña y de sus hijos! ¡ay de Ripoll!... Arden las sacrosantas imágenes, arden los altares, y aquella Virgen sin mancilla, gloria de nuestras batallas, luz de la ciencia pátria, inspiracion del artista cristiano, convertida en aérea lláma, abandona tambien su predilecta morada.

¡Ay de Cataluña y de sus hijos! ¡ay de Ripoll!.. ¿Y qué libertad es esta que sepulta el puñal en las entrañas del pío religioso; que desentierra y ultraja á los muertos; que aplica la téa incendiaria á los más gloriosos recuerdos de la pátria? ¿Y los que tal haceis osais llamaros Catalanes? Agarenos liberticidas sois, que no libres cristianos; esclavos agarenos de un siglo destructor.... Atrás cobardes liberticidas!.. Los yertos cadáveres de vuestros Príncipes, que el soplo de la indignacion vivifica, os desconocen, os rechazan y os maldicen... Atrás! el fuego que prendistes os circunda para devoraros, temedle vosotros, huid vosotros, que los difuntos Príncipes de Cataluña le bendecirémos agradecidos, si, en estos tiempos abominables, nos calcina los huesos, y purifica nuestros restos de toda escoria mortal. (1) ¡Dichosas reliquias nuestras si, convertidas en ceniza, barridas, transportadas, diseminadas por el Aquilon á regiones más libres, logran escapar de la esclavitud en que volveis á sumir la pátria, después de seis siglos de heroica reconquista. ¡Ay de Cataluña y de sus hijos! ¡ay de Ripoll!...»

Ésto sin duda hubieran dicho aquellos héroes, que no con falaz palabrería, sinó con su diestra poderosa proclamaron la independendencia catalana, y con paternal gobierno nos legaron sábias leyes; y con benéfico im-

(1) « Manes semel
Umbrasque vidi, quidquid in nobis tui
Mortale fuerat ignis iniectus tulit.»

(L. An. Seneca, Hercules Osteus, ad finem.)

pulso dieron santos á la religion, sabios á la ciencia y sublimes intérpretes al arte cristiano, en sus múltiples manifestaciones.

No faltaron en aquellos fatales momentos intrépidos Ripolleses que, disfrazados de migueletes, mezclados con la turba impía, y haciendo alarde de sentimientos que no tenían, lograron salvar tan preciosos restos de una inminente consuncion. El agradecimiento no nos permite pasar en silencio el nombre del Dr. Eudaldo Raguer, sabio profundo, honor de Ripoll, cuyos vecinos le miran, con razon, como un dechado de virtudes cívicas, y los amantes del monasterio como el más decidido fomentador de su restauracion. Raguer pues (ya entonces jóven doctor en medicina) horrorizado de las perversidades de los incendiarios, se finge uno de ellos, y en el momento crítico en que la momia de Berenguer era arrastrada hácia la portada, para ser sin duda paseada con escarnio por las calles de Ripoll, corre desalado al peligro, y, puesto entre los migueletes y el augusto cadáver, exclama: «¡Tenéos, muchachos, tenéos! no sacrificuemos, por ignorancia, los nuestros; dejad en paz á este bravo paisano vuestro de Barcelona, á quien mucho debe la libertad. Si; lo digo muy en alta voz, éste no fue fraile no, miradle bien y respetadle ¡fue mas liberal que nosotros!»

Estas observaciones oportunas fueron convincentes para aquellas inteligencias obtusas, y aplaudieron al muerto con un *viva el gigante liberal!*

Acosados por el fuego asfixiador y por la blanca humareda que, á manera de niebla resplandeciente, llenaba el santuario, huyó fuera, desbandada, la turba frenética, sin direccion, á lo que parecia, y sin ulteriores designios por aquella noche cuando, de repente, una voz satánica deja oír el grito de «*Al archivo! á quemar el archivo!*» De entre la multitud se destaca un grupo que, subiendo con hachas de viento, llega al tabique que impedía la entrada, le derriba, y aplica las téas incendiarias á los cuatro costados de aquel rico depósito científico. En vano en tan críticos momentos el Magnífico Ayuntamiento, presidido del animoso alcalde don Fernando Burillo intima, en nombre de la ley, á los migueletes que se retiren. A los que yá habian profanado su pabellon, y ensangrentado sus manos, y quemado lo mas sagrado ¿qué les importaban, más que para el desprecio, las autoridades de la villa? Por toda respuesta apuntan sus fusiles á la dignisima Corporacion que cediendo, bien apesar suyo, á la fuerza, tuvo que retirarse.

A instancias del mismo Ayuntamiento, tres valerosos milicianos llamados Sentenach, Montorro y Muxí, desafiando las llamas que se cebaban con repetido chisporrotéo en los preciosos pergaminos y

códices, entraron en aquel horno de fuego, ganosos de salvar lo que pudiesen. Tiraban por una ignorada ventana cuanto haber podían sus manos, y tantos esfuerzos hubieran sido coronados con éxito feliz, á no ser descubiertos por los migueletes que descargaron contra ellos sus fusiles. Un tiro certero taladró las sienas de Sentenach, pariente del que estas líneas escribe, los restantes, medio asfixiados por el calor, humo y olor pestilente de los pergaminos que se carbonizaban, no pudiendo resistir á las llamas que les investían, ni la lluvia de balas que no cesaba; por milagro pudieron retirarse vivos, auxiliados de la tétrica luz que serpenteaba destructora en los estantes, depositarios de la ciencia de mil años.

Hasta muy entrada la noche no se retiraron los migueletes, habiendo tenido en continua zozobra á los vecinos que desde el medio día habían cerrado las puertas de sus casas. Lo que los profanadores codiciosos no pudieron recoger fue destinado al fuego, y las llamas devoradoras de lo más bello, de lo más rico y de lo más santo alumbraron con lívida é intermitente luz la comarca y la villa (ya no más dichosa) sepultada en el silencio del espanto y del terror.

Al amanecer del día once, los que visitaron el monasterio se encontraron solamente con paredes desnudas y ennegrecidas, sosteniendo vacilantes el enorme peso de una bóveda ruinosa. Tres días y otras tantas noches duró el saquéo, durante los cuales las imágenes de la Virgen y de los Santos eran sacrílegamente arrastradas con sogas por las calles, llevadas á los puentes, y echadas al río con estúpida algazara. Inútilmente el jefe del batallón hacía esfuerzos sobrehumanos para contener. Nadie obedecía. En cuanto al Ayuntamiento, apenas logró impedir con gran dificultad y á peso de oro, que no se extendiese el saquéo á las casas particulares, sin que pudiese librarse de los foragidos la de D. Agustín Deop (casa Agustinet) que saquearon durante largas horas, só color de que en élla estaban escondidos los tesoros del Abad. El jefe desobedecido despachaba repetidos pártes reclamando fuerzas, pero nadie escuchaba; nadie acudía.

Por fin, después de tres días de angustias mortales, el gobernador de Berga D. Gerónimo Oliver se presenta con un batallón de tropa de línea, un piquete de caballería y una partida de guías, con lo cual, sorprendido el batallón indisciplinado huye con su rico botín á la desbandada y sin jefe hácia Vich, donde no se le tolera la entrada. Tampoco Barcelona quiere albergarle y es disuelto en S. Andrés.

Tal fue el indigno y lamentable fin del glorioso monasterio de Ripoll; coincidiendo su saquéo, incendio y destrucción, día por día, y 937 años después, con el tríduo en que murió y fue enterrado en el claustro el in-

mortal restaurador de la Covadonga catalana el gran Wifredo *el Velloso*.

Ni los perpetradores de tamaño crimen, ni la villa de Ripoll, huérfana con tal ruína de la madre que le diera el sér, gloria y pujanza, dejaron de sentir muy pronto las iras del cielo.

Uno de los primeros actos de Oliver fue pasar por consejo de guerra á cuantos migueletes se encontrasen cómplices en los asesinatos é incendios descritos. Uno solo quedaba, muy contra su voluntad, en Ripoll. Era el infame asesino del anciano Llisach, el jefe de los incendiarios, el profanador de la momia de Berenguer *el Grande*, el brutal Cristino en fin, quien, no satisfecho con tan criminales excesos, antes de despedirse de la portada, dirigió su vista altanera á la veneranda estatua de S. Pedro, y apostrofándola vilmente, separó á martillazos del tronco la augusta cabeza. Quiso la Providencia que, antes de rodar aquella por el suelo, cayese aplastando de lleno y con toda su fuerza el pié derecho del escandaloso miguelete quien, entre agudísimos ayes de dolor, fué arrastrando, entre las risotadas de sus amigos, á una casa vecina, no sin que maldigese mil veces la cabeza, el martillo y á sí mismo. ¡Justos juicios de Dios! á la llegada de Oliver, imposible le fue escaparse con sus cómplices; falló el consejo de guerra, y Cristino fue pasado por las armas. Testigos oculares aseguran que el desdichado caminó por sus propios piés al lugar de la ejecucion, y que una vez sentenciado cesaron como por encanto sus dolores, como dando Dios á entender que únicamente le habia reservado para que expiase con la muerte sus horribles sacrilegios. No fue este el único ejemplar del castigo Divino.

Del disuelto batallon se enviaron á la autoridad local cien mozos para reforzar la milicia Ripollesa. Fueron apostados, una semana después, á orillas del Ter, y trabaron con los facciosos una reñida accion. Los Ripolleses, que desearon certificarse de aquel hecho de armas, vieron con asombro, y sobrecogidos de religioso terror, numerosos cadáveres flotando en la orilla, confundidos con mutiladas imágenes de Jesucristo, de la Virgen y de los Santos. ¡Eran cadáveres de impios tiradores, de los mismos que más se habian distinguido en arrastrarlas por las calles y arrojarlas puente abajo con estúpida algazara! (1)

Dos años despues, en 27 de Julio, el general carlista Urbiztondo se

(1) Todo Ripoll fue testigo de ambos hechos, y se pondria en ridículo quien calificase de *cándido* al escritor por el mero hecho de hacer constar por escrito la verdad de dos *casualidades* vistas y constatadas por centenares de personas.

apoderó de la villa después de una honrosa capitulación. Sabedor de este acontecimiento el abad Borrell, volvió presuroso de Francia con ánimo de activar las obras de reparación, confiando para sus fines en el partido victorioso en la Montaña. La noticia de su llegada llenó de júbilo y entusiasmo indescriptible al buen pueblo Ripollés quien, apenas divisó á lo lejos la comitiva de su prelado, echó al vuelo las campanas, saliéndole á recibir en masa, precedido de algunos monges, el clero parroquial, el Baile y el Magnífico Ayuntamiento.

Desgraciadamente para Borrell, la Junta Superior establecida en Berga decretó aquel mismo año que fuesen allá trasladadas todas las campanas de las iglesias del Principado, para con ellas fundir morteros, cañones y demás aparatos bélicos que habian de activar el triunfo de su causa.

Acudió el prelado al jefe carlista, y suplicóle con lágrimas que exceptuase del decreto las del monumento, para cuya restauración suspiraban los monges y el pueblo. Desatendidos fueron los ruegos y despreciadas las lágrimas del venerable octogenario, á cuya vista las campanas, más ricas por su valor arqueológico que por su metal precioso, fueron hechas trizas, y con las de S. Pedro, S. Eudaldo, Hospital y hermitas circunvecinas, llevadas á la maestranza de Berga con grave escándalo de Ripoll y poblaciones del tránsito. Desairado el Abad dejó de nuevo la población y adorando los designios de la Providencia, de Élla sola esperó el remedio.

La villa fue recuperada por el baron de Meer, en 16 de Marzo de 1838, quien mandó fortificar sus alrededores, pidiendo un subsidio de 1,500 duros. Al oriente, sobre el Ter, se construyó los fuertes de S. Bartolomé y del Violin; en la parte septentrional el de la Estrella, y al occidente, sobre el Fraser, el de Banderas. Las casas Amoroset y Tarriser fueron también convertidos en fuertes.

Con tales obras de defensa se prepararon á ella los Ripolleses, ardientes partidarios de la reina Doña Isabel II, cuya causa creían nacional al creerla legítima, y en armonía con la religión al creerla de justicia. Isabelinos en la cuestión dinástica, y católicos en religión (sin pretender rebajar lo sublime y puro de la Iglesia de Jesucristo á la bajeza y ruindad de los partidos) habian jurado vencer ó morir por su reina, y cuando el enemigo circunvaló, por cuarta vez, la población, en 19 de Mayo de 1839, hubo de convencerse que aquel pueblo leal y generoso perfidamente abandonado á sus propias fuerzas, sabía cumplir sus juramentos hasta el punto de renovar en la confluencia del Ter y del Fraser las escenas más heroicas de los últimos días de Numancia.

Trágicos recuerdos, relacionados con lo que más ama y respeta el hombre, ofuscan nuestra mente, y nos hacen soltar máquinalmente la

pluma al intentar describir las privaciones del sitio, los horrores del asalto, el saqueo, el asesinato, el incendio y las calamidades sin cuento que llovieron durante un largo trimestre en nuestra desventurada patria, yunque donde van á desfogar siempre su cólera las pasiones de los partidos. Las lágrimas sientan mejor que las palabras en los que fuimos víctimas de aquella catástrofe.

No dejaremos, con todo, sin pormenores al que los desée, poniéndole delante el parte oficial de la toma de Ripoll. (1) Podríamos, sin duda, comentar lo, y encarecer el heroísmo de nuestros padres, las amarguras de las familias, las horas de verdadera agonía pasadas en S. Eudaldo y en S. Pedro, la hermosa muerte que merecieron algunos, el vil puñal ó la emponzoñada bala que remató á tantos inocentes, y recordar cuánto nos arrebató la inmensa hoguera que, en la noche subsiguiente al sitio, contemplábamos atónitos y desesperados desde las cumbres de los montes vecinos. ¡Noche horrorosa! ¡Terrible incendio! El viento arremolinaba acá y allá las olas crecientes de llamas insaciables, los altos campanarios aparecían y desaparecían en su seno; y reflejadas en el Ter y en el Fraser, parecía que las azuladas aguas, convertidas en lava ardiente, iban á propagar veloces la devastacion á los confines del Principado.

¿Y en tanto que, por momentos, la destruccion de la villa se consumaba, qué era del abandonado monasterio? Las llamas lo respetaban, y su rojizo fulgor contrastaba misteriosamente con la plácida luz de la luna que intermitente reinaba ya en el templo, ya en el vasto recinto del cenóbio. Respetuosos lo mirábamos cual á madre moribunda, solícita por la suerte de sus hijos y cuántos en aquella fatal noche, huyendo de la muerte, encontraron la vida en sus solitarios albergues ó en sus criptas profanadas! ¡Bendito monumento, aun en su desgracia bienhechor!

Más podríamos recordar, mucho más encarecer; pero todo recuerdo, todo encomio palidecería ante la confesion de un distinguido campeon carlista, á quien nadie tachará ciertamente de parcial. D. Gaspar Diaz de Labandero es á quien nos referimos. Testigo ocular, describió con mano maestra nuestro inmortal sitio, y termina con el siguiente elogio que siempre recordaremos con orgullo los hijos de aquellos héroes Ripolleses: «Qué espectáculo tan imponente, si bien magestuoso y aterrador! ¡Qué brillante para un simulacro; pero qué sensible, qué repugnante y qué doloroso para el que lo presenciaba!. Confieso que mi sensibilidad pagó un justo tributo en aquellos momentos; he presenciado grandes acciones de armas; me he hallado presente en la mayor parte de las tomas de todos ó casi todos los puntos

(1) Apéndice n.º 9.

conquistados por el génio de la época en el campo carlista, unas veces por afición y otras por deber; asistí á las de Echarri-Aranaz, Villareal de Zumárraga, y Vergara, á las de Plencia, Lequeitio y Balmaseda; á los dos sitios de Bilbao; he visto heroísmo, constancia y fidelidad en una y otra parte; pero nada que llegue al ataque y la defensa de los fuertes y villa de Ripoll.» (1) No por ser justa y merecida la alabanza, dejamos de agradecer al digno intendente de Cárlos de España este arranque de noble imparcialidad que tanto honra nuestra pátria.

A las diez y media de la mañana del dia 27 de Mayo penetraba el enemigo en la villa, que se les rindió completamente á las tres de la tarde con la capitulacion de los fuertes de S. Pedro, donde se habian refugiado las principales familias. Más de cuatrocientas fueron las indefensas víctimas sacrificadas, entre las que se registran bastantes mugeres y algunos ancianos. Entre los segundos no pasarémos por alto al infeliz campanero del monasterio, llamado Salvador, que fue degollado, y al virtuoso Pedro Coch, de 75 años de edad, quien, llevado á Berga con los prisioneros de guerra, no pudiendo seguir el largo paso del crudo vencedor, fue inhumanamente precipitado al Fraser, al pasar por el puente de Campdevánol. Entre los cautivos se contaba la flor de la juventud ripollesa, los individuos de la milicia nacional, ejemplares sacerdotes, y los jefes de las familias acomodadas. (2) En su tránsito fueron tratados con grande ignominia y crueldad,

(1) Historia de la guerra civil de Cataluña en la última época. Madrid. 1847. cap. XIV. pag. 344.

(2) Al llegar los prisioneros á su destino, anuncióles el Conde de España que San Eudaldo, Patron de Ripoll, les acompañaria en su cautiverio. Consecuente á su palabra, á 2 de Junio del mismo año el Presbítero D. Ramon Carola, recibia un oficio del mismo Conde (entregado por el cabecilla Gomez) en el cual se le mandaba que *bajo su responsabilidad* llevase inmediatamente el Santo á Berga, y que, durante el camino, se le tratase con toda reverencia. Apesar de estar lloviznando y de haberse recibido el oficio á las cuatro de la tarde, se puso en egecucion el mandato sin demora, y el Reverendo Carola, acompañado de 80 carlistas, con blandones encendidos, se dirigió á la Iglesia del Santo donde observaron que, despues de seis dias de saquéo, si bien estaba el templete abierto y en mil pedazos la vidriera, nadie se habia atrevido á tocar ni una piedra preciosa de las muchas que esmaltan el busto y urna de plata en que se guardan las reliquias del glorioso Mártir. Empezó la procesion, y en el trayecto de Ripoll á Campdevánol á más de un anciano labriego se oyó exclamar: “Mirad! mirad! bien nos decian nuestros padres que S. Eudaldo sería robado por un francés, y que saldría de Ripoll por la puerta de Francia.” Tal era la tradicion popular. Llegados á Campdevánol, las sagradas reliquias se depositaron en casa Banató. Ocho Campdevanolenses con varios devotos, presididos por el mismo sacerdote, le trasladaron el dia 3 á Borredá, velándole de noche en la iglesia.

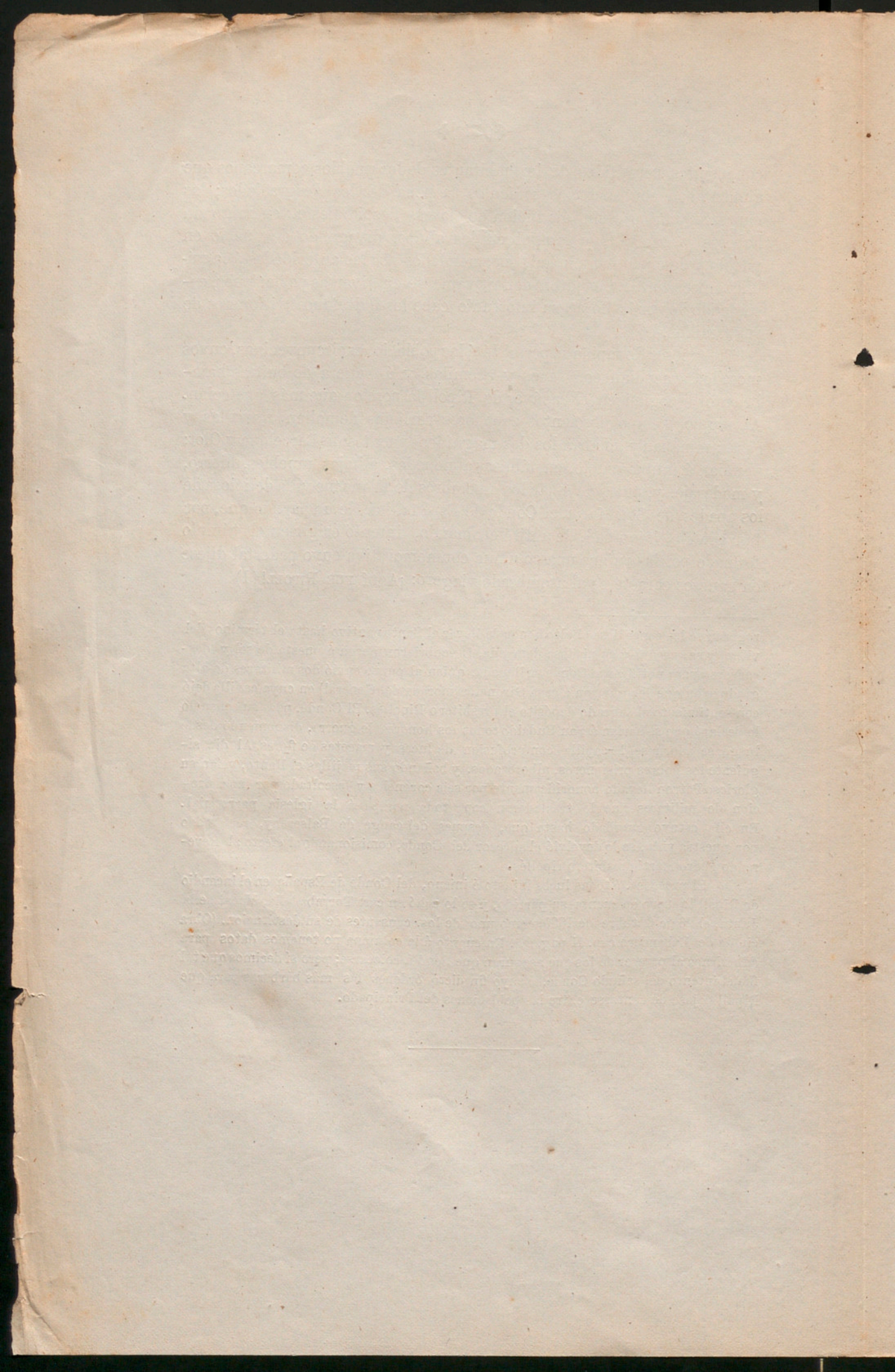
Al amanecer del dia cuatro los hermanos Tolosa, con Masaneta y Galanet Ripolleses,

con insultos permitidos de los habitantes de los pueblos comarcanos que aumentaban con dictérios ridículos la pena de los desgraciados; las mugeres y niños, sin distincion de clases, despidióles el enemigo sin haberes y sin pan, y los pobres desvalidos, divagando de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad, encomendados por las autoridades á la pública misericordia, se fijaron definitivamente en diversas poblaciones, escogiendo los más llorar su infortunio cabe los individuos prisioneros de sus familias.

Tres meses de rapiña se permitió á las poblaciones circunvecinas, cuyos moradores acudían con sacos y acémilas, y á manera de buitres hambrientos escogían en el cadáver de Ripoll la porcion que más apetecían. Al propio tiempo doscientos zapadores carlistas demolían murallas y casas; minaban y volaban los dos magníficos puentes de Barcelona y Olot; vendían á ínfimo precio, en públicas almonedas, alhajas, muebles, hierro, y maderaje, y, antes de dejar los escombros de la que fue villa deliciosa de los abades de Sta. María, el Conde de España, jefe de un partido que, por tan grande iniquidad, le retiró el mando, intentó erigir en el túmulo formado por las ruínas una columna conmemorativa cuyo pedestal dijese en gruesos caractéres al asombrado viajero: ¡AQUÍ FUE RIPOLL! (1)

rogaron se les concediese el alto honor de llevar al Santo cautivo hasta el término del viage, y se accedió á su piadosa demanda. Descubrieron Berga á puesta de sol y descansaron para notificar al Conde su llegada, quien al punto envió dos militares de alta graduacion que les guiaron á casa Gironella (morada del General) en cuya capilla dejó con sentimiento el sagrado depósito el presbítero Ripollés. El Conde, para su consuelo le declaró que se harían á San Eudaldo todos los honores de guerra, disponiendo desde luego se adornase la capilla con profusion de luces y macetas de flores. Al dia siguiente los pobres prisioneros, alborozados, y bañando sus mejillas el llanto, veían su glorioso Patron llevado honoríficamente por seis coroneles y escoltado por una procion de militares que lo trasladaron con toda pompa á la iglesia parroquial. En ella estuvo guardado hasta que, despues del cange de Balsereny, reclamado por nuestra villa, se lo devolvió el sucesor del Conde, comisionando al efecto al Reverendo Pedro Martí presbítero ripollés.

(1) El proceder, á todas luces injusto é inicuo, del Conde de España en el incendio de Ripoll lo tuvo en cuenta su partido, y se lo echó en cara Torrabadella, Vocal de la Junta, el 26 de Octubre de 1839, como uno de los causantes de su destitucion. (Obra citada de Labandero cap. II pag. 67). En cuanto á la columna no tenemos datos para adherirnos al parecer de los que aseguran que llegó á colocarse; pero sí decimos que tal fue el intento del sañudo Conde, á cuyo fin dictó órdenes las más bárbaras para que Ripoll dejase de contarse entre las poblaciones del Principado.



SEGUNDA PARTE.

RECUERDOS DEL MONASTERIO.

I.

El Abaciológico.

En el decurso de esta memoria hemos ya tratado de los grandes Abades PROTASIO, DAGUÑO, DANIEL, ENEGO, ARNULFO, WITISCLO, SENIOFREDO Y OLIVA, que realzaron con sus obras y sabiduría la gloria del monasterio de Ripoll. Para reanudar el orden cronológico en alguna manera interrumpido al tratar de la decadencia, y á fin de que no queden olvidados los hechos mas ilustres de los restantes preladados, los reuniremos en este Abaciológico completándolo con un exacto catálogo, dividido en siglos, en el que haremos constar el nombre, principio y fin de cada gobierno.

Muerto OLIVA vacó la abadía cuatro meses y medio, hasta que, presentándose de improviso en el monasterio, el 13 de Marzo de 1047, el conde Guillermo de Besalú (hijo de *Tallaferro*) mandó hacer inventario de todas las alhajas y libros, y nombró por abad á

PEDRO, del cual hay memorias hasta 1056.

GUILLERMO BERNARDO le sucedió, teniendo que saborear amargos disgustos á causa de un intruso llamado

ADALBERTO que usurpó la abadía en 1062. Recuperó su gobierno el legítimo hasta 1068 en que murió.

DANIEL II obtuvo luego, por poco tiempo, la dignidad abacial.

MIRON. Apoderóse en 1069 de la abadía, simoníacamente, Miron á quien ya antes de ser abad, habia excomulgado el Papa. Depúsole, antes del año, el conde Bernardo de Besalú, auxiliado de Wifredo arzobispo de Narbona, Guillermo obispo de Vich y Berenguer obispo de Gerona. Luego para desterrar las simonías y devolver la paz á los monges, resolvió sujetar el monasterio al de S. Víctor de Marsella, muy poderoso en aquel entonces, haciendo escritura de union con dicha casa, y dándole facultad de elegir los abades de Ripoll. Mucho han estrañado graves autores este paso del con-

de Bernardo, y, sin podérselo explicar, acuden á una reforma necesaria. Nosotros sólo observaremos que el Conde no hizo más que adherirse á una costumbre de su época, y que no fue sólo el de Ripoll el monasterio español unido al de S. Víctor y á otros franceses; pues S. Servando de Toledo y Sta. María de Guerri se afiliaron al mismo; S. Pedro de Camprodon á Moissac; S. Juan de Búrgos á Casa Dei; S. Vicente de Salamanca, Nájera y S. Zoil de Carrion á Cluni, y así otras grandes abadías. (1) Los monges de Ripoll no necesitaban reformadores, sólo ansiaban estar libres de los perturbadores, y lo consiguieron, sin menoscabo de su dignidad, (2) con el advenimiento de los ABADES MARSELLERES.

BERNARDO. En 1071 llegó Bernardo con varios monges á Ripoll procedentes de Marsella. Durante su prelación floreció la religion, las ciencias y el arte; se incorporó el monasterio de Trespons al de Ripoll (1079) y se le sugetó el priorato de Sta. María de Walter (junto al rio Segre) fundado por el conde de Urgel Armengol IV. Berenguer el fratricida le restituyó el alodio de Tossa con su puerto que le habia dado Ramon I.º. Murió el dia 30 de Junio de 1102. Los monges enviaron á muchas iglesias y monasterios una carta encíclica en que se hacen grandes elogios de este primer prelado francés. Sucedióle

BENEDICTO. Gobernó con prudencia cinco años tres meses y 21 dias, *Fuit vir litteratus.*

GAUFREDO su sucesor murió á 22 de Febrero de 1111. *Erat virtutibus ornatus.*

GAUZELMO. Tuyo la prelación hasta 1120. *Erat vir doctus.*

ELÍAS. En su corto abaciato tuvo sérios disgustos por empezar los monges á cansarse del influjo francés, y haber admitido por abad á

RAIMUNDO ÇESQUNYOLES que lo era de S. Martin de Canigó.

PEDRO RAIMUNDO. En 1643 asistió con Guillermo Prepósito del monasterio al Concilio-Córtes del Principado celebrado en la catedral de Ge-

(1) Argañiz. "Perla de Cataluña," cap. 110 pag. mihi 354.

(2) Dice Yépes en su "Crónica benedictina" T. IV. «Siendo el monasterio de Sta. María de Ripoll de los mejores de Cataluña; por candor y bondad de los Príncipes de aquel tiempo se holgaron de sugetarlo á S. Víctor de Marsella. Ni tiene porqué desdeñarse este ilustrísimo Convento de haber sido anexo á S. Víctor porque es uno de los más famosos monasterios que ha tenido la Orden de San Benito, y son sucesos que van corriendo y dando vueltas; y el Convento que ahora está libre, mañana se vé sugeto, y otro dia viene á ser cabeza, como lo veremos en aquel gran monasterio de S. Pedro de Cluni, que no falta quien diga fue filiación de la Abadía Gigniacense, y después, por muchos siglos, lo hemos visto cabeza no menos que de dos mil casas que estaban esparcidas por diferentes partes del mundo.»

rona, presidiendo el cardenal Guido, legado Apostólico. Hay memorias ciertas de este abad hasta 1153. Sucedióle

GAUFREDO II quien recibió con toda pompa el féretro de Berenguer IV *el Santo* y probablemente es el que erigió en el llano de *la Magdalena* la lápida conmemorativa del milagro acaecido al llegar aquel á las puertas del templo, llevado por una mula. Murió Gaufredo II á 13 de Abril de 1169.

Después de estos siete abades Marselleses el monasterio recobró su independencia, y los monges de Ripoll eligieron por sí mismos en 1172 al catalan

RAIMUNDO DE BERGA. Durante su larga prelación hizo construir el ala del claustro paralela á la iglesia. Murió á 15 de Octubre de 1205.

BERNARDO DE PERAMOLA. Fue electo á 9 de Febrero de 1206. Restauró en 1209 las murallas del monasterio y de la villa. Aún se ven sus restos, aunque raros, con varias torres y saeteras colocadas á distancias proporcionadas en todo el circuito de la villa. Se ignora la fecha de su muerte.

BERNARDO DE SAN AGUSTIN. Murió á 20 de Junio de 1217.

RAIMUNDO DEZ BACH de familia nobilísima, descendiente, según Argaiz, del catalan Theolongo Bachio que gobernó las armas de los Lacetanos contra Anibal cuando con su ejército pasó á Italia. Raimundo era prior de Monserrat cuando fue elegido abad de Ripoll á fines de 1217. Contribuyó al aumento y esplendor del monasterio, enriqueciéndole con rentas y adquisiciones. Murió á 20 de Enero de 1234 y le enterraron al lado del altar de Sta. Magdalena, en un sepulcro de mármol blanco, empotrado en la pared. En este sepulcro se admiraba un inapreciable relieve significativo del dolor de los monges, al ser depositado el difunto, y en el mismo se leía este epitafio:

XIII CALENDIS FEBRVARI ANNO DOMINI MCCXXXIII
 OBIIT R. P. ADMODVM DOMINVS RAIMVNDVS DE BACHO
 ABBAS ISTIVS MONASTERII
 CVIVS ANIMA, PER MISERICORDIAM DEI, R. I. P.
 QUI TVMVLVM CERNIS, CVR NON MORTALIA SPERNIS?
 TALI NAMQVE DOMO, CLAVDITVR OMNIS HOMO.

Consérvase íntegro el esqueleto de este venerable prelado, sus vinageras de plata y la parte superior del báculo (lo que se halló con el esqueleto) y fragmentos de la lápida sepulcral.

DALMACIO SAGARRIGA era de ilustre sangre; murió en 1256.

BERTRAN DEZ BACH. Por muerte de Sagarriga fue electo Bertran

dez Bach deudo de Raimundo y prior de Monserrat. Bertran fue casi contemporáneo de Sto. Domingo (1170 á 1221) y trajo de Roma (donde siendo muy jóven le viera), el verdadero retrato del Santo *veram efigiem*, segun dice la crónica, que se hallaba colocada en el altar de su invocacion, mandado construir por revelacion del mismo santo «*revelatione per Sanctum Dominicum sibi facta*». Murió á 26 de Enero de 1280. Villanueva equivocó el lugar de su sepulcro suponiéndole enterrado encima de la pila del agua bendita. Hay allí efectivamente un sarcófago; pero es de Hugo dez Bach. El esqueleto de Bertran se guarda íntegro junto con los fragmentos de su lápida sepulcral (del mismo estilo que la de Raimundo su deudo). Su epitafio era este.

VII CALENDIS FEBRVARII ANNO DOMINI MCCLXXX
 OBIT R. P. ADMODVM DOMINVS BERTRANDVS DE BACHO
 ABBAS ISTIVS MONASTERII.
 QVOD SVM VOS ERITIS, QVIPPE QVOD ESTIS ERAM.
 O TV QVI TRANSIS! DOMINVM ORARE MEMENTO
 IN HOC MONVMENTO ORA SIC: PATER NOSTER.

Por su muerte vacó la abadía once años; hubo cisma en la Iglesia y en el monasterio á causa de dos elecciones, una del noble Raimundo de Villaragút y otra de Pedro dez Bach prior de Monzon. Ambos fueron á Roma para defender su eleccion ante el papa Nicolas IV. Pedro murió allí y S. Santidad proveyó en favor de

RAIMUNDO DE VILLARAGÚT en 1294, despues de hacerle renunciar el derecho de eleccion de Abad por los monges. Aumentó las rentas del Monasterio procurando su magnificencia, mediante la construccion de las arcadas que introducen á la antigua Galiléa del templo. Murió á 22 de Agosto de 1310. (1)

GUILLERMO DE CAMPS. Sin embargo de haber hecho renuncia su antecesor de la eleccion monacal, proclamaron los mismos monges á 21 de Octubre de 1310 á Guillermo de Camps. Solicitó y obtuvo del rey D. Jaime la concesion de ferias en Olot. (2) Segun las crónicas, experimentó

(1) En tiempo de Villaragút, dia de S. Esteban de 1296, tuvo efecto el motin de los Ripolleses que dió origen á la fiesta de "lo gall de Sta. Catalina" y hemos descrito en "La Decadencia."

(2) Hé aquí el decreto tal como lo traduce el Sr. Paluzié.

«Nos el rey D. Jaime etc. A instancia del venerable abad del monasterio de Ripoll, concedemos y ordenamos por nosotros y los nuestros perpetuamente que en el pueblo de Olot se celebren ferias, empezando el futuro dia de S. Lúcas y continuando por espacio de los quince dias siguientes. Asi mismo se celebrarán dichas ferias en el mismo punto principiando el dia próximo de Pentecostés, durando cada año tambien los quince

muchas contradicciones y persecuciones «Fuit persequutus in villa Rivipulli et per episcopum Vicensem.» Dejó de ser abad, y la crónica pone su muerte en 1318.

PONCE DE VALLESPISANS fue elegido en 1318 por los monges, siendo limosnero del Monasterio. Fue confirmado por el Papa Juan XXII. Este abad fue hombre sabio y murió en Aviñon en cuya ciudad Clemente V. habia trasladado la silla apostólica. Despues de la muerte de Vallespisans vacó la abadía hasta que Juan XXII, con bula dada en Aviñon á 13 de Setiembre de 1326, nombró abad al prior de S. Pedro de Cervera.

HUGO DEZ BACH. Llámase asimismo Huguetus, y es el primero provisto en esta abadía por el Papa, y en el cual comienzan las reservaciones apostólicas. Tuvo que sostener cuestiones en defensa de la jurisdiccion civil y criminal que ejercia en Olot y en Tossa. En 1347 estuvo en Barcelona con otros prelados y magnates para recibir á la reina Leonor; en el año siguiente en Valencia para arreglar las paces, y en la Provenza con direccion á Roma en 1350. Continuó en el gobierno de la abadía hasta 1351 en que fue electo Obispo de Urgel donde murió á 17 de Enero de 1361. Enterróse en Ripoll, y actualmente se vé su sepulcro empotrado cerca la puerta del campanario (izquierda). Por su promocion al obispado de Urgel, Clemente VI nombró desde Aviñon á

JAIME DE VIVERS natural de Camprodon. Habia sido monge de Ripoll y después prior de Monserrat. Aceptó la dignidad conservando el priorato, más, reconvenido por los monges, lo renunció. Enriqueció la Iglesia de Sta. María con un palio y otras alhajas de gran valor. En 1362 renunció la abadía y fué á acabar sus dias en la villa de Monistrol cuyo puente habia edificado. Fue enterrado en el claustro del monasterio de Monserrat en 19 de Mayo de 1375, en un sepulcro de mármol. Por su renuncia habia sido nombrado

RAIMUNDO DE SABARÉS natural de S. Felix de Fontcuberta, monge paborde de Palau. A pesar de la persecucion de D. Pedro III, de su segunda esposa D.^a Leonor y de su hijo el infante D. Martin, entonces con-

dias subsiguientes. Disponiendo y permitiendo que todos de cualquier estado y condicion que fueren, los que á dichas ferias vayan y regresen; á excepcion de los malhechores y desterrados; ya en su ida permanencia y regreso de dichas ferias ya permaneciesen con todos sus bienes y ganancias, sean salvos y seguros y acogidos bajo nuestra especial proteccion. Asimismo prohibimos que prendan, marquen ó impidan sus personas ó bienes por delito crimen ó deudas ajenas á no ser que sean sus principales deudores, ó fueren á ello obligados en nombre de otro por alguna razon y derecho y aun en estos casos deben hallarse los fundamentos de su derecho. Dado en Lérida á los idus de marzo de 1314 (arch. de Olot. per. n.º 369.)

de de Besalú sobre la jurisdicción de Olot, defendió sus derechos con energía, eximiendo á dicha villa, en 28 de Noviembre de 1362, del pago de derechos de medidas durante las ferias. Aumentó la renta del monasterio comprando, en 31 de Octubre de 1363, la Baronía de la Guardia (cerca de Ripoll) cuya adquisicion hizo contra su voluntad para suministrar fondos y dinero á D. Pedro y acallar sus peticiones y exigencias. La reina D.^a Leonor, procuradora del rey su esposo, le vendió á 8 de Marzo de 1364, á carta de gracia por 25000 sueldos (13333 reales) el mixto imperio y la jurisdicción inferior y superior de Olot y parroquias, cuya venta confirmó en 28 del mismo mes el rey D. Pedro con el infante D. Juan. Murió á 10 de Setiembre de 1380 dejando el monasterio en pacífica posesion de sus rentas y privilegios, de que fue acérrimo defensor. Sucedióle

GALCERÁN DE BESORA, nombrado por el Papa Urbano IV á 3 de Febrero de 1381. Se renovaron en Olot, con más acritud, los disturbios; declaróse en rebelion contra el abad Ripollés, y, cediendo á la fuerza, tuvo el buen prelado que ausentarse de aquella villa. Adquirió por compra la Bailía y varias rentas en el territorio de Molló. Continuó la construccion del claustro cuyo 2.^o piso no pudo terminar, por haber muerto en Diciembre de 1383. Por tener perturbada la Iglesia el famoso cisma de Occidente eligieron los mismos monges por abad á

RAIMUNDO DEZ CATLLAR, hijo de la noble familia del mismo nombre. Desde su infancia habia sido alimentado y educado en el monasterio. Hizo brillantes progresos en las letras, y á medida que crecia en edad, desplegaba más energía su carácter. Una vez monge, mostróse versado en todos los ramos de las ciencias; era gran canonista y como tál acérrimo defensor de los derechos é inmunidades eclesiásticas. Rechazó con teson los contínuos ataques del rey D. Pedro *el del Puñalet* que pretendia disponer á su antojo de los bienes del monasterio. No pudiendo éste tolerar la enérgica resistencia del abad le declaró prisionero; desterró al monge despensero; secuestró las rentas de la abadía y cometió mil inauditas tropelías. Logró dez Catllar fugarse de la prision, y con el monge despensero buscó en Grecia un asilo donde librarse del furor y terribles persecuciones del *Ceremonioso*. Éste, con cédula dada en Barcelona á 20 de Julio de 1386, nombró para la abadía á

PEDRO BATET que tomó posesion en la forma acostumbrada. Durante dicho reinado tuvo que sufrir el monasterio grandes molestias, trastornos y persecuciones que se calmaron con la muerte del Rey, acaecida el 5 de Enero.

DEZ CATLLAR volvió al goce de sus derechos y soberanía; restableció el órden y logró proteccion de D. Juan I, y en especial de la reina su

esposa que prometió visitar el monasterio, al que colmó de dádivas, y en indemnizacion de los daños y tropelías de D. Pedro, regaló 800 florines de oro, un báculo, una mitra y un cáliz, todo de un gusto exquisito y de gran valor. El célebre puñal que D. Pedro llevaba siempre colgado del cinto fue tambien cedido á dez Catllar quien restauró y adornó con gran magnificencia su palacio; hizo otro en Olot; edificó el castillo de Tossa de donde era Señor, y, despues de 27 años de regentar la abadía, fue promovido al obispado de Elna en 1408 y ultimamente al de Gerona, muriendo en Valencia á 5 de Mayo de 1415, á las 12 horas de la noche.

MARCOS DE VILLALBA. Al ser electo Dez Catllar obispo de Elna, se encontraba en el concilio que se celebraba en Perpiñan Marcos de Villalba, como delegado y representante del monasterio, por ser vicario general y camarero del mismo. Benedicto XIII (Luna) en 25 de Setiembre de 1408 nombróle abad, y en Junio de 1410 el mismo Papa le promovió al priorato de Monserrat hasta entonces dependiente de Ripoll. A partir de esta fecha, Monserrat fue erigido en abadía. Mucho lo sintieron las monges Ripolleses por menoscabar la concesion de Luna las rentas y rebajar el prestigio del monasterio; pero lo que más se resabiaba era haberse estendido el privilegio sin oírseles, y alegando falsas razones «*quae exemptio fuit impetrata ilicite absque veritate et expressa falsitate; Monasterio Ripollense á quo immediatè pendebat reluctantè.*» Murió Villalba en Olesa de Monserrat en Febrero de 1410.

BERENGUER DE REJADELL. Habia sido prior de Sta. María de Meyá; luego abad de S. Cucufate, y últimamente de Ripoll. Nombróle en 1410 el mismo Luna y murió en el mismo año. Segun la crónica, fue varon sabio y amante de las letras.

DALMACIO DE CARTELLÁ. Por muerte de Rajadell, Benedicto XIII (Luna) nombró, á 31 de Octubre del mismo año, (1410) á Dalmacio de Cartellá quien renunció alegando lo débil de su salud y los litigios de Ripoll y Olot. No se le admitió y tuvo que sostener, efectivamente, grandes altercados contra las dos villas, triunfando con la proteccion de los reyes D. Fernando de Aragon y D. Alfonso su hijo. Logró una Real cédula en confirmacion de los privilegios anteriores, y murió á 1.º de Diciembre de 1439 (1)

El gobierno de Cartellá es célebre tambien por el grande terremoto

(1) Tuvo este abad un hermano que era prior general del monasterio *vir magni consilii* que fue enterrado en el claustro en el lugar en que estaban pintadas las armas de Cartellá, con el lema *Ave María*. Dicho abad y su hermano serían sin duda descendientes del ilustre Arnaldo de Cartellá quien, segun Felio en sus Anales (T. 1.º pág. 229) en el año 785 auxilió con gran número de hombres de á pié y á caballo al ejército de

que sufrió Ripoll el día 2 de Febrero de 1429 que hizo especiales estragos en el monasterio, hundiéndose la bóveda principal de la Iglesia, y desplomándose parte del claustro y muchas casas de la población y de los monges. Haciendo uno de éstos obras en su morada, halló gran cantidad de florines con que se reedificó lo derruido, atribuyéndose el hallazgo á milagro de la Virgen. Al relatar la crónica este terremoto añade: «*et fuerunt magnae angustiae in monasterio.*» Coincidió con los que sufrieron Olot, Camprodon y Puigcerdá.

BERTRAN DE SOMASÓ. Muerto Cartellá, los monges intentaron otra vez elegir abad, y convenidos de antemano votaron, á 16 de Enero de 1040, á Bertran de Somasó, de familia flustre. A la edad de ocho años le habian ofrecido sus padres por monge de Sta. María; siguió sus estudios en la Universidad de Lérida, y se graduó en derecho canónico cuya cátedra regentó 11 años en aquella ciudad. Cuando su eleccion, ejercía el cargo de Limosnero, y á 17 de Marzo del mismo año los Padres del Concilio de Basilea se la confirmaron, como tambien el papa Eugenio IV á 14 del siguiente Abril. Sabio consumado, célebre canonista y muy versado en ciencias eclesiásticas, era además querido por su dón de gobierno. Nombróle la reina María su consejero y, junto con *Juan Desplá*, fue enviado por el parlamento de Cataluña á Nápoles (donde á la sazón se hallaba el rey Alfonso) con negocios de alta trascendencia para el condado de Barcelona. Desempeñando tan honorífica mision acabó sus dias en Cápua á 17 de Julio de 1458.

NARCISO MIGUEL. Prior y monge de S. Pablo de Barcelona, pretendió la abadía y la alcanzó con bula de Calixto III dada en Roma á 26 de Agosto de 1458. Murió de veneno en Gerona á 5 de Abril de 1460, sin que hayamos podido deducir de las palabras «*oblato sibi veneno*» de la crónica necrológica las causas que produjeron un fin tan trágico.

Después de Narciso empiezan los ABADES COMENDATARIOS.

RODRIGO DE BORGIA. Muerto emponzoñado Narciso, el Papa Pio II en Bula dada en Roma á 21 de Abril de 1461 dió la abadía en encomienda ó administracion perpétua al célebre Cardenal Borgia ¡fatal coincidencia de nombre y de aquel género de muerte que pudo dar lugar á vehementes sospechas y siniestros comentarios! Borgia obtuvo la abadía hasta 1463 que la revistió á

PONCE ANDRES DEZ VILLAR, varon devoto y hábil político, reservándose una pension al Cardenal. Ignórase si Villar era monge ó clerigo

Carlo-magno en la conquista de Gerona, concediéndole el emperador un escudo de armas con el glorioso lema *Ave María gratia plena.*

secular. Tomó posesion de la abadía à 11 de Noviembre de 1463 y estuvo muy poco tiempo, tal vez nunca, en el monasterio. Siendo individuo de la Diputacion de Cataluña fue delegado cerca del rey á causa de las turbulencias políticas de Cataluña; hizo muchas reducciones de las rentas del monasterio que no fueron aprobadas después por la Sta. Sede. Murió Villar en Barcelona en la casa que poseia el monasterio, en la parroquia de San Miguel, en Abril de 1489.

ASCANIO MARÍA SFORCIA. El Cardenal Borgia elegido Papa con el nombre de Alejandro VI habia, por muerte de Villar, renunciado la abadía á favor del Cardenal Sforcia quien percibia las rentas, denominándose abad de Ripoll. Al propio tiempo el rey Fernando, creyendo prerogativa suya el nombramiento abacial, presentó al príncipe *D. Federico de Portugal*, lugar-teniente del principado de Cataluña, y á la muerte de Sforcia en 1505, mandó secuestrar las rentas de la abadía á favor de Federico. Por su parte el Papa habia nombrado al cardenal decano

FRANCISCO DE LORIS que no pudo tomar posesion por haber muerto en 1506.

FEDERICO DE PORTUGAL poseyó, por fallecimiento de Loris, pacíficamente la abadía, y habiendo sido elevado después al Obispado de Calahorra renunció á favor de

GARCIA DE CISNEROS abad de Monserrat, lo que nó queriendo aprobar el Sacro Colegio nombró el Papa Julio II á

JAIME, Cardenal de S. Clemente, por quien tomó posesion Roger de Pallás. Se levantó el secuestro de las rentas de la abadía, y con su depósito se reparó el claustro.

Resabiado Federico por el desaire de Cisneros, renunció en favor de D. Alfonso de Aragon Arzobispo de Zaragoza quien, protegido por el rey su padre, intentó causa formal contra Jaime. Concluyó el litigio, conviniendo en 1517 en que el Cardenal renunciara á favor de Jaime dez Rich, como lo hizo, reservándose una pension anual.

JAIME DE RICH. Era éste un clérigo favorito del Cardenal de San Clemente en cuyo servicio habia estado 22 años en Roma y no le dejó hasta 1520, despues de la muerte del Cardenal. En dicho año se trasladó á Ripoll, y á los pocos dias de su llegada celebró, con toda pompa, misa pontifical, ganando todos los que asistieron (que fue la mayor parte de los Ripolleses y comarcanos) indulgencia plenaria concedida por Leon X. Este abad desde el año 1525 á 1530 edificó la torre del Palau que oimos desplomarse la noche del 20 de Marzo de 1856 (jueves santo.) Activo y constante defensor de la jurisdiccion y privilegios, experimentó Rich graves obstáculos y contradicciones de los vecinos de la villa y en especial de los

de Olot en el ejercicio de su jurisdiccion, teniendo que lamentarse graves excesos en esta última poblacion el 3 de Julio de 1534. Dejó la abadía por ser promovido al obispado de Elna, siendo nombrado abad comendatario

CLEMENTE DE MAY, clérigo, y, durante 40 años de gobierno, un año solamente estuvo en Ripoll, y esto por huir de la peste que se habia declarado en Barcelona. Disfrutaba todas las rentas, pasando sólo una media pension al monasterio. Construyó el Hospital de pobres enfermos de la villa y parroquia, reuniendo al efecto, en 19 de Mayo de 1573, sesenta y ocho vecinos de los más notables de la poblacion en el palacio abacial, los cuales activaron la suscripcion con que pudieron cubrirse los gastos de una obra tan laudable.

Clemente May fue el prelado que por más largo tiempo tuvo la abadía de Ripoll. En él acaban los nombramientos por el Papa con las encomiendas, y empiezan los ABADES POR NOMBRAMIENTO REAL. Muerto Clemente May vacó durante veinte años la abadía, despues de los cuales nombró el monarca Felipe II á

FRANCISCO PONS, de familia militar, grande letrado y hombre de gobierno muy prudente. Reusó el obispado de Elna con que se le brindaba; fue luego nombrado Legado, y al dirigirse á Roma murió en Mántua á 13 de Setiembre de 1611. Sus restos fueron depositados en Sta. María. Examinando lápidas del monasterio hemos hallado este su epitafio:

H. C. T.

OSSA FRANCISCI DE PONS. RIVIP. ABBATIS QUI EPISCOPATU
ELENENSI RECUSATO AC APUD CATHOLICUM REGEM QU. APT. LEGATO.
MANTUAE CARPETANORUM OBIIII III ID. SEPT. MDCXI.
EI FR. ERMENGANDUS DE PALAU PRAEPOSITUS BERGIUS
GRATITUDINIS ET OBSERVANTIAE ERGO MONUMENTUM HOC
B. M. L. P. M. DCXIIII.

JUAN DE GUARDIOLA que lo habia sido de S. Salvador de Breda y despues de Bañolas. Lo más notable de este abad fue el haber fundado la congregacion de la Inmaculada, cuya fiesta venia celebrándose en el monasterio desde el año XII. (1) Una bula de Paulo III confirmó la institucion de

(1) En el libro 8.º de los manuscritos del Sr. Canónigo Ripoll, archivado en la catedral de Vich, folio 81, hay una carta de B. Roque de Olzinellas á dicho señor que dice lo siguiente: En dos de las calendas de Enero de 1183: escritura de la refeccion que el monasterio de Walter ha de satisfacer al de Ripoll en la fiesta que éste celebra á 6 de los idus de Diciembre en honor de la Concepcion de la Santísima Virgen. (Códice de varias cosas notables, estante 1.º índice de Ripoll, cajon 1.º en órden 18 n.º 139.)

Guardiola y los siguientes Sumos Pontífices y otras Dignidades eclesiásticas la han colmado de gracias y dones espirituales. Uno de los frutos más provechosos que reportó la villa de la congregacion fue la *Enfermería de la Inmaculada*, obra filantrópica por cuyo medio los congregantes pobres reciben auxilio pecuniario y personal en sus enfermedades. Los reyes de España y el Consejo de Castilla pusieron la *Enfermería* bajo su proteccion. Guardiola murió á 2 de Febrero de 1616. El el propio año fue nombrado

FRANCISCO DE SENJUST que habia sido abad de Árles. Construyó la Curia del Vicario general. En 1622 fue electo obispo de Gerona, sucediendole en la abadía

PEDRO SANCHO, monge de Monserrat, procurador de la casa de Indias y luego abad de Sta. María de la Portella unido á S. Pablo del Campo de Barcelona. Egereía esta última dignidad cuando le nombraron abad de Ripoll. En 14 de Mayo de 1623 consagró el nuevo altar mayor del monasterio al cual fueron trasladadas las reliquias antiguas. Era Sancho varon sabio, virtuoso y amante de la disciplina é instituciones monásticas. «Siempre, dice Pujades, fue malquisto, y para vengarse fué á Roma y á Madrid para meter la reformacion á Ripoll.. Dejó hartas confusiones en la casa acerca de la admision ó repulsa de los pretensos reformadores que fueron repulsados, tanto que, hasta ahora no se ha visto concluida la reformacion mas ni la casa.» Para sus fines le autorizó una bula de Urbano VIII; pero su muerte acaecida en 8 de Agosto de 1627 frustró sus intenciones quedando otra vez vacante la abadía hasta 1633, año en que fue elegido

FRANCISCO DE COPONS Y VILLAPLANA, hombre de Estado muy metido en negocios de Gobierno. Dos veces, durante la guerra sostenida contra el conde-duque de Olivares, le envió Cataluña á Felipe IV con encargos de la más alta importancia, muriendo en 1651 de enfermedad contagiosa en S. Julian de Vallfogona.

Vacó la abadía doce años, durante los que sufrió mucho Ripoll por la peste que asolaba la provincia y por la guerra no enteramente terminada con la capitulacion de Barcelona, en 13 de Octubre de 1652, á que obligó el sitio del marqués de Mortara y el bloqueo de D. Juan de Austria. Durante esta vacante administró la abadía el noble *Luis de Pons* monge limosnero, varon distinguido en ciencia y virtudes y acérrimo defensor de las inmunidades de la Iglesia. Tuvo en secuestro las rentas del monasterio; cobrábalas y daba su cóngruo á los monges, siendo muy afecto al rey católico el que, agradecido á sus buenos oficios, le nombró obispo de Solsona. El mismo rey en 1663 hizo presentacion del abad

GISPERTO DE AMAT, quien gobernó poco, muriendo en 1664. Tuvo por sucesor á

JAIME DE MECA que gobernó hasta 1666. Por muerte de Felipe IV, acaecida en 16 de Setiembre del año anterior, nombró la reina viuda Doña Mariana de Austria á

GASPAR DE CASAMITJANA Y ERIL, de familia noble del Principado. La crónica dice que sostuvo con teson muchos pleitos sobre jurisdiccion: «*Habuit multa litigia cum episcopo Vicense super iurisdictionem spiritualem Rivipulli et cum Presbiteris Scti. Petri.*» De este abad refiere el siguiente curioso hecho un documento catalan: «A los dos de Octubre llegó á esta villa el Ilustrísimo Sr. D. Jaime Copons Obispo de Vich para visitar la parroquial iglesia de S. Pedro, en virtud de la sentencia de la Curia Romana; al entrar en la iglesia halló guardias que de sus vasallos habia allí puesto el abad Casamitjana que le impidieron la entrada; el Obispo les excomulgó y pasando en seguida al palacio abacial excomulgó asimismo al abad, y éste excomulgó al Obispo, quien regresó á Vich dejando en ésta al Fisco que pusieron preso dentro de la iglesia, en el acto de oír misa, conduciéndole después á la cárcel de los sacerdotes; aunque tenia las puertas abiertas estuvo allí cerca de tres meses.»

Acudió el obispo á Roma y vino aprobada, á lo que parece, su excomunion. Sin pérdida de tiempo hizo declarar y publicar excomulgado al abad de Ripoll en Vich, Manresa y en todas las parroquias de su Obispado. Se puso entredicho en las Iglesias de S. Pedro, monasterio y S. Eudaldo durante el cual solo tocaban las campanas cuando amenazaba tempestad. A este escándalo se añadió un ruidoso litigio entre la Comunidad de San Pedro y el monasterio, á más del que habia en la villa sobre el Consulado, complicándose más y más las cosas.

Triunfó el abad completamente de sus adversarios. El tribunal de la Rota con sentencia de 19 de Noviembre de 1676 declaró en su favor el derecho ordinario de visitar la iglesia de S. Pedro, y en 17 de Setiembre de 1683 obtuvo Real sentencia de la omnimoda jurisdiccion temporal en Ripoll y en Olot. Ambos fallos se alcanzaron á costa de enormes gastos y serios disgustos.

Casamitjana regaló al monasterio varias imágenes de plata y alhajas de gran valor y *plenus dierum et laborum* como dice la crónica, murió en Barcelona; año 1696.

BENITO SALA. En 1697 fue nombrado abad Benito Sala, siéndolo de Monserrat. No tomó posesion de la abadía por haber sido promovido al Obispado de Barcelona y elevado después á Cardenal. Carlos II presentó á

RAFAEL DE MOLNER, que la obtuvo hasta 1704, habiendo asistido á un Concilio provincial.

FÉLIX DE VILAPLANA. Muerto Molner en 1704, y poco antes de romperse las hostilidades en territorio español á causa de la guerra de sucesion, fue nombrado abad Félix de Vilaplana, hombre enérgico y activo «*qui feliciter gubernavit (dice la crónica) et per autonomasiam quinta essentia abbatum nuncupari potuit.*» Virtuoso, prudente, docto en cánones y versado en todo género de ciencias y letras, defendió con ardor los derechos y prerogativas del monasterio, sosteniendo, cual otro Sabarés, la jurisdiccion de Olot, y cual otro Casamitjaua, la de Ripoll. Murió en 1732. Al año siguiente fue electo

JUAN DE FLUVIÁ que no tomó posesion por haber muerto en el mismo año. Habia sido, durante largo tiempo, vicario general del monasterio, y en su muerte tomó posesion de la abadía

FERNANDO DE ZÚÑIGA, diferente de cuantos le precedieron. La crónica hace particular mencion del mismo. Segun ella, quiso que cesasen todas las disputas y pleitos, y todos viviesen en completa armonía. Dificil cosa se propuso, mas consiguió que se diese tregua á las cuestiones. (1) Son curiosos estos datos biológicos sobre los cuales, sin embargo, no hemos de formar juicio de este buen abad: «*Tantummodo erat vir bené manducandi, melius bibendi, et optimé petum fumandi; cui etiam multum placebat comedere carnem vitulinam et petum fumandi, et tandem dies suos finivit die 23 Junii 1742.*»

FRANCISCO DE COPONS Y DE COPONS: de ilustre familia «*vir magni pectoris et arrogantiae.*» Nombróle abad Fernando VI y, cuándo su eleccion, tenia yá un hermano arzobispo de Tarragona. Excomulgóle el obispo de Vich por cuestiones sobre jurisdiccion eclesiástica, y fue absuelto ante muchos obispos y prelados en un concilio de Tarragona. Firmóse por fin la concordia de que nos hemos ocupado al tratar de la segunda causa de la decadencia; confirmóla el rey, y se acabaron los largos y funestos pleitos sobre jurisdiccion eclesiástica. A su vez la villa logró el tan deseado privilegio de tener Ayuntamiento, con Real cédula del 10 de Enero de 1755. Copons murió en el mismo año en Barcelona, de un ataque apoplético que le hizo padecer largo tiempo.

MARTIN SARMIENTO, monge benedictino de Oviedo, fue nombrado luego abad y, aunque obtuvo las bulas pontificias, no tomó posesion. En el año siguiente, 1756, envió una carta muy atenta á los monges de Ripoll,

(1) Tenemos á la vista dos documentos que prueban tuvo sus disidencias con el obispo de Vich y el de Solsona.

diciendo que, por no separarse de un íntimo amigo (créese sería el P. Feijóo) y por no dejar su escogida librería, se había decidido á renunciar la abadía y que, *montes por montes prefería los de Asturias*. Por su renuncia se nombró en el mismo año.

JOSÉ DE ORIOL Y DE TORT. Durante los 27 años y algunos meses que duró su prelación tuvo que sostener algunos litigios contra la Comunidad de S. Pedro, en los cuales tomaban interés los Ripolleses, divididos en dos bandos llamados Cugots (de Cugulla) los que estaban por el monasterio, y Tremendos los que protegían la obstinación de los Comunitarios. Por nombrar el abad, como Señor jurisdiccional, el Baile y seis regidores, surgieron también algunas dificultades con el Ayuntamiento. Oriol formalizó el famoso decreto de uniones, supresiones y aplicaciones de beneficios en sus iglesias, aprobado y mandado ejecutar por Su Magestad. Este decreto sabio y oportuno cortó en lo sucesivo muchas disputas, por la imparcialidad y justicia de sus disposiciones, sin menoscabar derechos de patronos, ni perjudicar las obligaciones ó pias disposiciones. Oriol asistió al último concilio Tarraconense en 1757 y firmó concordia con el obispo de Solsona sobre algunos puntos. Murió á 5 de Febrero de 1784.

FRANCISCO DE VALENCIA Y DE SEGRERA. Fue elegido en el mismo año y siguió la misma marcha que su antecesor. Con motivo de haberse declarado guerra á Francia, ocuparon los franceses la villa en 1794; los habitantes la abandonaron, y la saquearon los invasores. Durante los ocho días que permanecieron en la población profanaron los sepulcros de los Berengüeres y luego se retiraron á Cerdeña. Francisco de Valencia, á causa de esta guerra, se trasladó á Barcelona, donde murió á 10 de Diciembre de 1793. Su muerte la sintieron los Ripolleses por ser varon muy santo y gran favorecedor de los pobres.

ISIDORO DE ROCABRUNA. Este sabio prelado, nombrado en 1795, no tomó posesión de la abadía por haberle sobrecogido la muerte en Madrid, cuatro ó cinco meses después de su elección. En el siguiente, 1796, se promovió á la abadía

FRANCISCO DE CÓDOL Y DE MINGUELLA prior de S. Pablo del Campo de Barcelona. Era oriundo de la noble familia Códol de Bagá; de carácter pacífico y bondadoso y de finos modales. Ejerció con nobleza su dignidad, le respetaron y apreciaron el clero y los vecinos. Había cesado la efervescencia y animosidad contra el monasterio; los interminables pleitos de los Comunitarios seguían con mucha calma; desaparecían disidencias y animadversiones y, aunque el abad era Señor jurisdiccional, el sistema feudal había caído para no volver. Seguía, no obstante, Códol

nombrando el Baile y seis regidores, y era tan celoso defensor de sus derechos como tolerante y conciliador. En 6 de Marzo de 1806 murió, siendo nombrado por vacante

ANDRÉS DE CASAUS Y DE TORRES, abad de Camprodon y antiguo monge de S. Juan de la Peña. Tomó posesion su procurador en 17 de Julio de 1807, en la plaza de S. Eudaldo (Sant Dou) segun costumbre, con asistencia del Cabildo, Comunidad y Ayuntamiento, besándole todos el hombro y tributándole homenaje como á Señor jurisdiccional. Su entrada se solemnizó con fiestas públicas y limosnas á los pobres; todo costeadó por el monasterio. Casaus era ilustrado y literato, conocía la época y prevenía, cuando estaba en su mano, sus justas exigencias. Poco disfrutó de paz á causa de la guerra de la Independencia.

Sentimos que los estrechos límites de una memoria nos impida estendernos sobre la conducta del monasterio en esta guerra. No dejaremos de decir, sin embargo, que, á consecuencia de un arrebatador discurso de Casaus, con motivo de los sucesos del 2 de Mayo en Madrid, de tal modo se inflamaron los ánimos que sus oyentes salieron gritando ¡armas! ¡armas! ¡viva el rey! ¡viva la religion!

Suministradas al punto por la Real fábrica ripollesa, más de tres cientos hombres salieron hácia la parte de Alpens buscando al enemigo. Se formó luego en la villa una junta de seguridad y defensa, y así el Abad, monges y demás clero, como todos los paisanos, se pusieron escarapela encarnada, decididos á defender á toda costa la religion, la independencia y el monarca. Los franceses sólo tres veces ocuparon Ripoll, en el espacio de 6 años: una en 1809, para destruir la fábrica de armas que daba 300 fusiles semanales, huyendo los vecinos á las montañas, y saqueando el enemigo la poblacion, y otra en 22 de Mayo de 1812, en que se presentó Decaen y Lamarque Petit con 5000 hombres. No hicieron otra cosa que exigir una crecida contribucion, y celebraron con toda pompa la festividad del Corpus Cristi. Por la tarde en la procesion asistieron los generales, de gran uniforme, haciendo la artillería las salvas de ordenanza, y cubriendo los regimientos todo el curso con un gran piquete de artillería á retaguardia. Regresaron el siguiente dia á Olot.

Por tercera vez los franceses entraron en Ripoll; mas en esta ocasion robaron y cometieron todo género de excesos, lo cual motivó que la fábrica de armas se trasladase á Berga.

Durante esta guerra se publicó el famoso decreto del 6 de Agosto de 1811, por el cual *se abolió la jurisdiccion civil del abad*, como queda expresado al tratarse de *La Ruina*.

El mismo Casaus publicó en el púlpito la abolicion del tribunal de la

Inquisicion, con un discurso análogo al objeto y, al promulgarse la constitucion de 1812, cooperó con fiestas públicas, y compuso alguna poesía en elogio del general D. Luis de Laci que lo era del Principado. Vacante la abadía por su promocion á la de S. Cucufate del Vallés, fue nombrado el abad del monasterio de Camprodon

FRANCISCO DE PORTELLA Y DE MONTEAGUDO. Tomó posesion en 1816, é hizo su entrada en 17 de Agosto de 1817, y, segun hemos ya dicho, fue el primero que no se recibió ni reconoció como á Señor jurisdiccional. A mediados de 1818 hospedó Portella con un aparato verdaderamente régio al general Castaños, y los tres dias que S. E. permaneció en la villa fueron dias de júbilo y fiestas, con iluminacion general por la noche, bailes, novillos y otras diversiones populares.

Dado el grito de libertad en la isla de Leon, volvieron los Ripolleses, con el abad al frente, á jurar la Constitucion; pero ¡qué terrible desengaño no sufrieron al ver que su monasterio estaba incluso en la extincion de conventos, y que del mismo tomaba posesion un comisionado del Gobierno! La mayor parte de los monges se retiraron á sus familias, otros pasaron á casas particulares de la villa, quedando pocos en las del monasterio. Portella, bajo el nuevo título de *Prelado ordinario*, con territorio separado y jurisdicción *vere nullius*, permaneció en el palacio abacial. A pesar de los disgustos y vejaciones que sufrió el monasterio en la década de 1820 á 1830, el abad Portella hizo las obras de reparacion de su iglesia, que conservaba la antigua forma del siglo XVI. Amenazando ruína las cuatro bóvedas laterales, fueron reemplazadas por dos naves, quedando el templo más claro y despejado, aunque con menos armonía en el conjunto, adornándolas con antiguas imágenes y pinturas, algunas de las cuales se conservan. (1) Murió en 1830.

(1) Una lápida de mármol recordaba esta última restauracion en un estilo algo hinchado. Hemos tenido el placer de dar con dicha lápida, cuyo contenido es el siguiente:

“Quum vetustissimum hoc a clarissimo Oliva ultimó et ingenti ad speciem apparatu consecratum templum, paulo post felicem, singulari D. O. M. beneficio et eximiae veréque regiae Ferdinandi VII pietati adscribendam, monasterii, quod atro bellorum et politicarum commotionum tempore, bonis omnibus spoliatum et penitús extinctum fuerat, restitutionem, in certam ineluctabilitér tendere ruinam videretur; magna ipsum ex parte tum structis denuó in meliorem utiqué formam lateralium navium fornicibus et solidissimis ad totum aedificium optimé sustentandum conditis fulcimentis tum venustissima altarium, imaginum, picturarum, et aliarum rerum addita copia, ab anno MDCCCXXVI ad MDCCCXXX rivipullense hoc monasterium..... jus separatum veré nullius et propriae dioecesis territorium.... per illustri D. D. F. Francisci de Portella et de Monteagudo..... monachorum capitulum instauravit, ornavit, dicavit.

JOSÉ DE BORRELL Y DE BUFALÁ. El último de los abades de Santa María. Nació en Talarn á 27 de Enero de 1764. Animado por el celo del bien de las almas, vistió el hábito de monje y vivía retirado, estrictamente reducido á sus piadosas obligaciones, cuando, á la muerte de Portella, despues de algunas perplejidades sobre la eleccion de abad que por dos veces renunció D. Roque Olzinellas, (1) tuvo que aceptarla Borrell, á principios de 1831. Su carácter apacible, su trato sobremanera franco y amable, no eran cualidades las más á propósito para luchar contra las graves persecuciones en que sucumbió el monasterio. El dia de su incendio hallábase Borrell en la villa y, tanto él como Olzinellas fueron salvados por dos milicianos que les facilitaron la fuga. Retirados ambos á Francia, tuvo el abad que llorar muy pronto la muerte de su querido compañero quien, preocupado con la pérdida del archivo, cayó en un ensimismamiento que degeneró en monomanía, en cuyo infeliz estado repitió hasta la muerte: «¡El monasterio puede volver: mas no su precioso archivo!» Regresó Borrell (segun hemos ya contado) á Ripoll en 1837, mas, desairado por Urbiztondo, se retiró definitivamente á su pais natal, donde, hasta el fin de sus dias, siguió dando ejemplos de caridad, mansedumbre y demás virtudes cristianas. Diariamente celebraba en la parroquial iglesia de Talarn la santa misa, usando siempre propios ornamentos, y antes de morir dispuso que se devolviesen al monasterio *ciertos objetos* que los Ripolleses no hemos recibido.

Falleció en Talarn á 27 de Octubre de 1845, y le enterraron modestamente en el cementerio, sin que un sencillo epitafio recuerde su dignidad, sus virtudes y su desgracia.

Vamos ahora á reseñar brevemente la triste suerte del monasterio, despues de la ruina de Ripoll.

Al restaurarse la villa en 1840 tratóse de convertir en parroquial el templo de Oliva, á lo que se opuso la autoridad eclesiástica de Vich y la comunidad de S. Pedro. En la misma iglesia y en las casas de los monges se refugiaron, en los primeros momentos, las familias en número de trescientos individuos; la curia del vicario se convirtió en *casa de la villa*, es-

(1) Olzinellas fue catedrático del célebre abad de S. Pablo Zafon quien en uno de sus almanaques le llama «mi querido maestro el profundo sabio Olzinellas.» Mereció por sus virtudes y ciencia un alto concepto de sus contemporáneos, entre los cuales se distinguió en honrarle D. Próspero de Bofarull. En 1820 le nombraron diputado á Córtes, y escribió contra Llorente una elocuente disertacion sobre la jurisdiccion episcopal. Consérvase del mismo una coleccion de cartas llenas de erudicion y varios opúsculos, habiéndose perdido con el archivo sus principales escritos.

cuela de niños, y teatro. Otro vasto edificio de los monges servía de hospital, y lo restante se utilizó para cuarteles.

A la muerte de Borrell empezaron los escándalos. El Gobierno vendió la techumbre y magnífico artesonado del claustro, el palacio abacial, casas contiguas al mismo, huerta y jardines por ínfimo precio; también la *pedra* del templo y del claustro iba á ser vendida por 10,000 reales cuando, indignadas las academias de bellas artes, y cansados los Ripolleses de tanta ruindad, (omitimos los pormenores de estas ruindades) determinaron emprender la restauracion del monasterio, con respecto á la parte monumental. (año 1861.)

Gustosos nos estenderíamos en este punto, si tantos esfuerzos heroicos hubieran sido secundados por el Gobierno, cediendo á la Comision de monumentos de Gerona las arruinadas casas de los monges, para utilizar sus productos en la conservacion del monumento más glorioso de la provincia. La carencia de fondos hizo suspender las obras, y sólo nos resta enviar desde estas humildes páginas un voto de gratitud á las academias de bellas artes; á los jóvenes compatricios que, con un fin tan laudable, publicaban un periódico titulado: *La Perla del Pirineo* (1), al generoso pueblo ripollés que, con su trabajo gratuito, recordaba los más fervorosos tiempos de la edad media y, por fin, á los Sres. Eudaldo Raguer, Pedro Pellicer y Juan Puig que, con sus escritos los dos primeros, y con su trabajo material el último, humilde artesano, encendieron de nuevo en el corazon de los catalanes el amor al monasterio, y activaron poderosamente su deseada restauracion.

(1) He aquí parte de la reseña que hace *La Perla del Pirineo* en su número del 15 de marzo de 1863 de las primeras obras de restauracion:

“El dia 21 del pasado mes á las ocho y media de la noche, por mandato de la celosa Comision que tiene aquí nombrada la Academia de bellas Artes para reparar nuestro monumento, recorrió las calles el pregonero de la parroquia, invitando á los vecinos á que asistieran el dia siguiente por la mañana á limpiar la nave central del templo, donde en breve han de empezar los trabajos de albañil. No fue por cierto desatendido este llamamiento. Al rayar el alba acudieron presurosas al trabajo voluntario unas 150 personas de uno y otro sexo, de diferentes edades, de dentro y fuera de la poblacion, despejando aquellos montones de escombros..... ¡pásmese Sr. Director! en sólo dos dias festivos se ha limpiado la mitad del trozo de los arcos superiores y la mitad de la nave central, ayer se descubrió también la cripta de los monges, cuyo hundimiento proviene del desplome de la bóveda central del templo.

Se estan construyendo utensilios de albañileria y también un gran horno de cal, de suerte que á cada hornada se van á lograr mas de 100 quintales de este material....

En nombre de los patricios, entusiastas de este histórico monumento, puede V. Sr. Director, disponer como guste de ellos, y en su representacion de su fiel amigo y S. S.
—J. D. D.—

CATÁLOGO

DE LOS ABADES DE SANTA MARÍA DE RIPOLL

DESDE EL SIGLO VII AL XIX (1)

SIGLO VII

* Protasio. 627

(Los restantes del mismo siglo son desconocidos.)

SIGLO VIII

Invasión árabe; destrucción del monasterio.

SIGLO IX

Abadía de Carlo-magno. Traición de Aizon.

Restauración de Wifredo *el Velloso*.

Daguino. desde 875? á 900

SIGLO X

El mismo abad. « 900 « 902

Daniel. « 902 « 919

Enego. « 919 « 948

* Arnulfo. « 948 « 970

Witisclo. « 970 « 979

Seniofredo. « 979 « 1000

SIGLO XI

El mismo abad. « 1000 « 1008

* Oliva. « 1008 « 1046

Pedro (impuesto). « 1047 « 1056

Guillermo Bernardo. « 1056 « 1062

Adalberto (usurpador). « 1062 « 1063

Guillermo (segunda vez).. « 1063 « 1068

Daniel II. « 1068 « 1069

Miron (intruso y excomulgado): « 1069 « 1070

(1) Indicamos con un asterisco los que fueron elevados á otras dignidades eclesiásticas.

ABADES MARSELLÉSES

Bernardo. desde 1071 á 1100

SIGLO XII

El mismo abad. « 1100 « 1102
 Benedicto. « 1102 « 1107
 Gaufredo. « 1107 « 1111
 Gauzelmo. « 1111 « 1120
 Elías. « 1120 « 1124
 Raimundo de Cesquinyoles (intruso). « 1124 « (?)
 Pedro Raimundo. « 1140? « 1153
 Gaufredo II. « (?) « 1169

ABADES DEL PAÍS

Raimundo de Berga. « 1171 « 1200

SIGLO XIII

El mismo abad. « 1200 « 1205
 Bernardo de Peramola. « 1206 « 1212?
 Bernardo de S. Agustín. « 1212? « 1217
 Raimundo dez Bach. « 1217 « 1254
 Dalmacio Sagarriga. « 1254 « 1256
 Bertran dez Bach. « (?) « 1280
 (Vaca la abadía once años)
 Raimundo Villaragút. « 1291 « 1300

SIGLO XIV

El mismo abad. « 1300 « 1310
 Guillermo de Camps. « 1310 « 1318
 Ponce de Vallespirans. « 1318 « 1322
 * Hugo dez Bach. « 1326 « 1351
 Jaime de Vivers. « 1351 « 1362
 Raimundo de Sabarés. « 1362 « 1380
 Galcerán de Besora. « 1381 « 1383
 * Raimundo dez Catllar. « 1383 « 1386
 Fr. Pedro de Batet. « 1386 « 1387
 Dez Catllar (segunda vez.) « 1387 « 1400

SIGLO XV

El mismo abad.	desde 1400 á 1408
Marcos de Villalba	« 1408 « 1409
Berenguer de Rejadell.	« 1409 « 1410
Dalmacio de Cartellá.	« 1410 « 1439
Bertran de Somasó.	« 1440 « 1456
Narciso Miguel.	« 1458 « 1460

ABADES COMENDATARIOS.

* Rodrigo de Borgia.	« 1461 « 1463
Ponce Andrés dez Villar.	« 1463 « 1489
* Ascanio María Sforzia.	« 1490 « 1500

SIGLO XVI

El mismo abad.	« 1500 « 1505
* Francisco de Loris.	« 1506 « 1506
* Federico de Portugal	« 1506 « 1507
* Jaime (Cardenal de S. Clemente).	« 1507 « 1517
Jaime dez Rich.	« 1518 « 1534
* Clemente de May.	« 1536 « 1576

(Vaca la abadía veinte años.)

ABADES POR NOMBRAMIENTO REAL.

* Francisco de Pons.	« 1597 « 1600
------------------------------	---------------

SIGLO XVII

El mismo abad.	« 1600 « 1611
Juan de Guardiola.	« 1611 « 1616
* Francisco de Senjust.	« 1616 « 1622
Pedro Sancho.	« 1623 « 1627

(Vaca seis años la abadía.)

Francisco de Copons y Vilaplana.	« 1633 « 1651
--	---------------

(Administra la abadía el célebre monge limosnero Luis de Pons durante 12 años.)

Gisperto de Amat.	« 1663 « 1664
Jaime de Meca.	« 1664 « 1666
Gaspar de Casamitjana y Eril.	« 1666 « 1696
* Benito Sala.	« 1696 « 1696
Rafael de Molner.	« 1696 « 1700

SIGLO XVIII.

El mismo abad.	desde 1700 á 1704
Félix de Vilaplana.	« 1705 « 1732
Juan de Fluviá y Aguilar.	« 1732 « 1732
Fernando de Zúñiga.	« 1733 « 1742
Francisco de Copons y de Copons.	« 1742 « 1755
Martin Sarmiento.	« 1755 « 1756
José de Oriol y Tort.	« 1756 « 1784
Francisco de Valencia y de Segrera.	« 1784 « 1793
Isidoro de Rocabruna.	« 1795 « 1795
Francisco de Códol y de Minguella.	« 1796 « 1800

SIGLO XIX.

El mismo abad.	« 1800 « 1806
* Andrés de Casaus y de Torres.	« 1807 « 1816
Francisco de Portella de Monteagudo.	« 1816 « 1830
José de Borrell y de Bufalá.	« 1831 « 1845

(Administra, en lo espiritual, la abadía el obispo de Vich.) (1)

(1) Segun el artículo 11 párrafo 4.º del novísimo Concordato, se exceptuan de la extincion *las prelacías regulares*, y como la de Ripoll lo era, por consiguiente *subsiste como ántes* y unicamente puede decirse que *vaca la abadía*. Añadamos que, segun dicho Concordato, debe haber abad en Ripoll á tenor del mismo artículo, ya que han de sostenerse los *prelados regulares*. La abadía, pues, de Ripoll con territorio separado *veré nullius* subsiste, y fue reconocida para la gerarquía de las Iglesias de España.

II.

El Panteon.

Reunamos, piadosos y agradecidos, los humildes sarcófagos que se encuentran abandonados dentro y entorno de la iglesia de Oliva; depositemos en ellos las preciosas reliquias esparcidas entre escombros, y, mientras no encuentran los Ripolleses apto recinto destinado al *Panteon de los esclarecidos Condes de Barcelona, Besalú y Ausona*, tributémosles, desde estas páginas, un recuerdo de amor y respeto, librando del olvido sus epitafios, y transcribiendo cuantos datos necrológicos nos haya sido dado recoger.

Sin duda, en tiempo no lejano, una generacion menos olvidadiza y más justiciera erigirá un digno monumento á los ilustres bienhechores de la villa, á los condes que la enaltecieron, á los abades y monges que sobre ella desplegaron el glorioso estandarte de la civilizacion cristiana. Entónces (acariciamos esta esperanza) no faltará tampoco quien agradezca al autor de estos sencillos apuntes el buen deseo de contribuir con su óbolo á la realizacion de una obra que reclaman los recuerdos y la cultura de nuestra poblacion.

El primero de los que aparecerán nombrados será el insigne Mártir Eudaldo de quien hemos dado ya oportunamente algunas noticias. Como esto, mirado bajo cierto punto de vista, podria dar motivo á la crítica, observaremos ser muy justo que el Protector por autonomasia de la villa presida á los que más la han favorecido, y fueron en su monasterio sepultados. Sea pues el primer nombre que se lea en nuestro Panteon:

SAN EUDALDO MÁRTIR. (1)

LYRO y TEODORA nobles idólatras fueron los padres de Eudaldo, nacido en la Lombardia de Tácito, imperando los hermanos Honorio y Arcadio. Un dia de caza, desviándose de la comitiva, dió trás una cierva que pavorosa se dirigió á la hermita de Pancracio, y á sus piés buscó salvacion el tímido venado. Maravillado el jóven cazador, trabó, sobre el hecho, conversacion con el santo hermitaño, y fue instruido en la religion de Cristo, y bautizado. Embarcáronse luego ambos, muriendo Pancracio al

(1) El uso y la eufonia han querido que se pronunciase Eudaldo por Eldaudo que tal era el nombre, segun consta en la corona bizantina del Santo donde se lee: «*Sante Eldaude martir Christi oa (irarca)*». Hou, Dou y Endal para los hombres y Dalda para las mujeres son otras variantes de este nombre.

poco tiempo. Su discípulo se dirigió á Tolosa en cuyas puertas le recibieron caritativos los piadosos varones Raimundo, Juan y Vicente. De allí partió á Roma para visitar los sepulcros de los santos Apóstoles. Con el presentimiento que padecería martirio á manos de los satélites de Etzel, el azote de Dios, volvióse á Cataluña con la cabeza de Saturnino, al cual edificó una iglesia. Llegado á una de las ciudades de la Novempopulania llamada Ax, de orden de Valamiro y Etzel le martirizaron á violencia de tres clavos y de una cuchilla que le pasó el corazón á 11 de mayo de 452, siendo de edad de 46 años. En vida habia padecido yá varios tormentos por la fé, y la esclareció con muchos milagros.

Queda referido en esta memoria (pág. 21) como su sagrado cuerpo fue trasladado á Ripoll el 6 de Noviembre de 983, y á su nueva iglesia á 9 de Agosto de 1004, la que fue reedificada en la 2.^a década del presente siglo.

Como joya arqueológica admiran los inteligentes el busto y la arquilla en que se guardan las sagradas reliquias. Dentro la cabeza de plata se halla el cráneo del Santo; en un relicario circular se muestran varios clavos, y lo restante del cuerpo sagrado se halla dentro de la arquilla envuelto en una capa pluvial. Son notables dos campanillas sonoras de forma estraña que adornan el busto cuajado de rubies, topacios y esmeraldas.

Anualmente, el 11 de Mayo, sale en procesion el Santo debajo palio y, rodeado de luces y flores, recorre las calles de Ripoll. En el propio dia se celebran las ferias instituidas en su honor por Felipe II.

WIFREDO *EL VELLOSO*.

Al ocuparnos de este primer Soberano independiente de Barcelona hemos dicho que falleció (segun todas las probabilidades) en Ripoll á 11 de Agosto de 898. Aumentan indirectamente aquellas, cotejando lo que se lee en un martirologio y necrologio del siglo XI. Dice el primero que Wifredo murió á 11 de Agosto. «*III idus augusti Wifredus.. obiit*» y el segundo que á 11 de Agosto fue sepultado. «*III idus augusti Wifredus comes, qui vocatur Pilosus, qui hanc domum edificavit in claustro iacet*. No sabríamos conciliar ambos datos si no hubiera muerto en Ripoll. El abad Oliva le dedicó estos dísticos, dignos de su lápida sepulcral:

*Conditur hic primus Guifredus Marchio celsus,
Qui Comes atque potens fulsit in orbe manens.
Hancque domum struxit, et structam sumptibus auxit
Vivere dum valuit, semper ad alta tulit.
Quem Deus aethereis nexum sine fine coreis
Annuat in solio vivere sydereo.*

El epitafio verdadero, que comprende á Wifredo y su familia, era más breve y menos limado:

HÍC DUX CUM PROLE SITUS ES, GUIFREDE PILOSE,
A QUO DOTATUS LOCUS EST HÍC ET HEDIFICATUS.

Al ataud de piedra en que se leía aún el segundo de estos exámetros no alcanzó el terrible incendio de 1835, y lo vimos en 1846 empotrado de lado, á raíz de la pared, en el claustro, junto á la puerta que pasa á la iglesia, de donde nunca se trasladó, y del que nunca se tocaron los restos. En dicho punto le colocan el martirologio y necrologio citados, Pujades, (1) Villanueva y Bofarull (2) contemporáneo el último de la destrucción del monasterio. El desplome de una ala del claustro y paredes contiguas al ataud de piedra le dejó envuelto entre escombros desde 1847 á 1861 es decir, hasta el año de la restauración. Entónces varios Ripolleses llevados de pátrio celo acudieron al sitio del sepulcro de Wifredo, y en él hallaron, con suma alegría, los restos del ilustre libertador de Cataluña.

Después de lo dicho ignoramos con que fundamento el recomendable historiador de S. Juan de las Abadesas escribe lo siguiente: «Los amantes de las glorias de Cataluña tienen el disgusto de no poder visitar su sepulcro (trata de Dña. Emmon) ni el de su padre el inmortal Wifredo, que han desaparecido sin quedar el menor resto: el del padre en la destrucción del monasterio de Sta. María de Ripoll ocasionada por el vandálico incendio de la noche del 9 al 10 de Agosto de 1835, y el de la hija en la inconsiderada demolición del claustro de S. Mateo verificada á principio del siglo XVII.» (3) También en el número 298 de *el Telégrafo* encontramos una correspondencia (que desearíamos no deber atribuir al distinguido Sr. Parasols) de la que extractamos estos párrafos. «Se acordará, como le dije, que el hallazgo de los restos del inmortal Wifredo *el Velloso* había de ser una *paparrucha*, aun cuando lo refiriesen los periódicos de Barcelona y de Madrid: no fue otra cosa. Lo que se halló en Diciembre del año próximo pasado (1861) fueron los restos de uno de sus hijos que, dudando entonces si sería Miron ó Seniofredo, *nuevas indagaciones* (?) han probado ser el último de los dos

(1) «Permanece este sepulcro en el claustro del convento junto á la puerta que pasa á la iglesia, á la mano derecha del que entra. Encima de él se ven pintadas 12 figuras de los Condes enterrados en el monasterio y una arca ó túmulo combado con las letras: A quo dotatus locus est híc et hedificatus. «Crónica de Cataluña» L. XII. cap. XLI.

(2) «Condes vindicados.» T. I. pág. 42.

(3) «S. Juan de las Abadesas y su mayor gloria el Smo. Misterio.» Reseña histórica por D. Pablo Parasols Pbro. parte 1.^a cap. 3.^o pág. 41.

como dije al contemplarlos.» Sigue hablando de Seniofredo, de la calumniada Adalezi, de los Berengueres, y concluye así: «Dudo que se hallen los restos de Wifredo, á no ser que estuviesen depositados en algun nincho debajo de su *sepulcro antiguo de madera* que fue devorado por las llamas.»

Lamentamos con el ilustrado Sr. Parasols que por incuria de sus compatriotas se perdiesen los restos de la hija de Wifredo, mientras nos consolamos al asegurar con entera evidencia que, gracias al cuidado de los monges y solicitud de los Ripolleses, fue una realidad lo del hallazgo de Wifredo. Desechamos pues la mal escogida calificación de *paparrucha*; calificación que solo de rechazo puede aplicarse á lo del *incendio* que no pudo llegar al sepulcro, por no haber alcanzado el claustro que vimos entero, con su artesonado de madera, en 1846; á lo del *sepulcro antiguo de madera*, pues el tal, segun todos los autores, y segun lo vimos en 1846, era *de piedra*; á lo del *nicho más bajo*, pues dicho sepulcro estaba á raiz de la pared, y al seudónimo *Seniofredo* que, sin exámen posible, se endosó gratuitamente al esqueleto del gran Wifredo, lo cual, á nuestro ver, fue la *paparrucha* de mayor calibre. Comprendemos que el Sr. Parasols, habiendo estampado en 1859 en su reseña histórica que los restos de Wifredo habian sido pasto de las llamas en el incendio de 1835, creyese una imposibilidad, dos años después, el feliz hallazgo; y al salvar la buena fé del escritor laborioso y notable, y al contradecirle en este punto, lo hacemos con sentimiento, llevados únicamente del deseo de esclarecer la verdad.

Largo tiempo los restos de Wifredo *el Velloso*, revueltos, olvidados y bajo el ridículo seudónimo en un mal cajon de madera, fueron objeto de la codicia poco escrupulosa de algunos visitantes de nuestras ruínas; pero, gracias al celo y gusto estético que de su padre ha heredado nuestro especial amigo el jóven médico José Raguer, debemos esperar que tan dignas reliquias (yá cuidadosamente guardadas) no desaparecerán de Ripoll, y serán el timbre más relevante de gloria que podrá siempre ostentar la villa, agradecida al más insigne de sus bienhechores.

DOÑA WINIDILDE?

La esposa de Wifredo, Winidilde, murió entre el 21 de Agosto de 897 al 18 de Febrero de 900. Es probable, dice el autor de los «Condes vindicados» que muriese en Ripoll y que fuese enterrada junto á su buen esposo.

RODULFO?

El obispo de Urgel Rodulfo, primogénito de los Condes, muerto hácia el año 944 y frisando á los 60 de su edad, atendido su amor al monasterio, creen graves autores que también fue enterrado cerca sus padres.

MIRON.

Cuarto hijo de Wifredo, principal fomentador de la segunda reedificación del templo que se dedicó en 935, murió en 927, y tuvo de su legítima esposa D.^a Ava cuatro ilustres hijos llamados Seniofredo, Wifredo, Oliva y Miron, y otros seis de Virgilia. Fue enterrado en Ripoll.

SUNYER.

Hermano del anterior, murió religioso en Sta. María de la Grasa á 15 de Octubre de 954. Su sepulcro se mostraba cerca del de Miron.

SUNIEFREDO (de Urgel.)

A este conde, último hijo varon de Wifredo, compuso el abad Oliva este epitafio:

*Contegit hic tumulus Sinfredi nobile corpus,
Qui Comes egregius splenduit atque pius.
Bellipotens, fortis, metuendus et acer in armis,
Terribilis reprobis et decus omne suis.
Quisquis ades, lector, suplex dic: parce, Redemptor,
Hunc miserans famulum fer super astra tuum.*

Su esposa era Adalezi, y varios autores le habian confundido con su sobrino, muerto en 967, en un derroque de obras, y enterrado en Cuxá.

DOÑA AVA.

Esta gran condesa, esposa de Miron de Cerdaña, (hijo de Wifredo *el Veloso*) murió á principios del año 962 (1) poco despues de haber cedido su alodio del valle de Conflent al abad Gaufredo y monges de Cuxá. Fue enterrada en Ripoll cuyo monasterio habia favorecido con una hacienda del lugar de Jovo del condado de Besalú. A ella se refieren los dos siguientes dísticos:

*Hinc Comes egregia princeps hac conditur urna,
Nomen Avae referens, prolis honore vigens.
Stemmata sceptrigero potiatur munere divo,
Eruta supliciiis polleat aucta bonis.*

(1) Aunque el autor de los Condes vindicados dude sobre el año de su muerte debemos decir que fue el que apuntamos segun el documento XCVII de Balucio.

WIFREDO (conde de Besalú)

Segundo hijo de D. Miron y de D.^a Ava; fue conde de Besalú despues de su tio Suniario. Antes que muriese su hermano mayor Seniofredo, le asesinó el pérfido Adalberto en la circunferencia del año 957 á 862. Su cuerpo le trasladaron á Ripoll, y Oliva adornó su sepulcro con estos sentidos versos:

*Post quoque Guifredus crudeli morte peremptus,
Nobilis atque Comes, quem tulit atra dies.
Hoc iacet in tumulo compressus cespite duro,
Confer opem misero, Christe Deus, famulo.*

OLIVA CABRETA.

Serrateix, Ripoll y el Monte Casino se disputan el sepulcro de este tercer hijo de D.^a Ava y Miron. Zurita y el abad Yepes aseguran que se enterró en nuestro monasterio que habia favorecido en vida con varias donaciones.

MIRON (Obispo de Gerona.)

Gran protector y amante del monasterio fue este conde-obispo, á cuyas dos dedicaciones del 935 y 977 asistió. En su testamento le cedió pingües bienes, entre otros «vila que vocant Campo de vanalo et palares et paladiolo et in Armantias ipso manso cum terras et VINEAS qui fuit de Melandro, et ipsos Balbos, et Saltore, et Muselolos, et Sannaruz, et Vidabona, et Tarnadela et Stamaríz.» (Testamento de Miron «Condes vindicados» pág. 98.)

Murió á 22 de Enero de 984. Su epitafio abraza tambien el de su padre y decia:

*Hic Dominus patriae recubans Praesulque Ierundae
Abdita Felicis prodidit ossa pii.
Dictus in hoc aevo patris de nomine Miro;
Perceat hunc regnum Xptus ad aethereum.
Huius et annexo genitor tumulatur in antro,
Miro sed ipse Comes, clara patrum soboles.*

ARMENGOL (conde de Ausona.)

En el sepulcro de Sunyer descansaba tambien en Sta. María el príncipe Armengol su hijo, conde de Ausona, el cual murió asesinado ó en acción de guerra á 21 de Agosto de (940?)

Sobremanera dulces y patéticos son los versos que le consagró el abad Oliva, siendo además notables por incluir tan bellas ideas en tan corto espacio.

*Hic Ermengaudus, Sunierii nobile pignus,
Perditus heu! gladio hac requiescit humo.
Hunc fera Mors rapuit, quae nulli parcere novit.
Parce, Deus, famulo, conditor alme, tuo.*

BERNARDO TALLAFERRO (conde de Besalú)

El día 16 de Setiembre de 967; Oliva Cabreta y su esposa D.^a Ermen- gauda cedieron á Sta. María de Ripoll la hacienda «en Gordans» para alcanzar de Dios la gracia de tener hijos. Viéronse con el tiempo colmados sus deseos con el nacimiento de Wifredo, Bernardo, Oliva y Berenguer, con las dos hijas Adalez é Ingilberga.

Fue Wifredo conde de Cerdeña, fundó el monasterio de S. Martín de Canigó, casó con Guisla, enviudó en 1020 y últimamente vistió el hábito de monge de S. Martín, donde murió á las 12 de la noche del 31 de Julio de 1050, segun constaba en la encíclica sobre su muerte:

*Huius sacrato conduntur membra sepulcro,
Quod pius ipse sibi pulchro construxerat actu.
Iulius exactam dum mensis clauderet horam
Excessit seculo, quem poscite vivere Christo.*

Del esclarecido Oliva abad de Ripoll, Cuxá y Canigó ya nos hemos ocupado en la primera parte. Añadirémos en este Panteon que su sepulcro se mostraba en Cuxá á causa de haber muerto en ese monasterio. «Sepultus vero fuit in monasterio Cuxanensi eo quia ibi decessit.» Así lo asegura el autor ripollés del Gesta Comitum que escribió hácia el año 1190. La tradicion de los monges suponía que, andando los años, se habia trasladado el cadáver á Sta. María, y así lo asegura Yepes, fundado en la memoria de los abades. Villanueva aduce, en corroboracion de esta especie, el rezo anual que, ante un sepulcro de mármol blanco, cantaban los monges á la buena memoria de Oliva. Muéstrase aún íntegro este sepulcro con una estatua yacente de Obispo, y adornado de varios relieves de dignidades eclesiásticas. Como no trae ninguna inscripcion, ni en él se guardan restos, y en su parte lateral hay un escudo que no creemos deber atribuir á Oliva, nos abstenemos de asegurar si fue un hecho lo de la traslacion. Puede sin embargo darse por cierto que no se efectuó hasta

después de 143 años que murió pues no lo hubiera callado el autor del Gesta Comitum. Lo del rezo anual de los monges facilmente se concibe atendida la buena memoria que guardaban del mas ilustre de sus Abades.

Berenguer llegó á ser Obispo de Elna en la 2.^a década del siglo XI y falleció poco despues de haber dedicado en 1058 Sta. Eulalia de Elna.

De Adalez solo sabemos que casó con el noble Juan Auriol.

Ingilbergá oblata al monasterio de S. Juan de las Abadesas en 986, muerta Fredeburgis, le sucedió en la prelación. Última de las abadesas de S. Juan, despues de la extincion de su monasterio llevada á cabo en 1017, mediante la terrible bula *Cuperemus quidem* del Papa Benedicto VIII, se retiró á Vich con su sobrino Guillermo de Balsereny. (1) Murió Ingilberga en el palacio episcopal de la misma ciudad en el intérvalo de 1046 á 1050.

Ocupémonos ahora, con detencion, de Bernardo *Tallaferro*, por ser el único que, inmediatamente despues de su muerte, fue enterrado en Sta. María.

El sobrenombre *Tallaferro* (*ferrum scindens*) le vino de haber sido muy fuerte y aguerrido en las armas. Murió ahogado en el Ródano á 26 de Setiembre de 1020. La fatal nueva corrió con la velocidad del rayo por todos los ámbitos de Cataluña, y fue sentida amargamente por sus súbditos. Su hermano el abad Oliva y los monges de Ripoll recibieron el féretro presentado con los vasos de oro y plata del difunto, segun lo prevenido en testamento (2). Despues del entierro envió la Comunidad de Ripoll una carta encíclica á varios monasterios dando cuenta detallada de la fatal desgracia.

Llena de celestial embeleso, y de mística melancolía es esta encíclica, y, por ser tan interesante para la historia como para las bellas letras, bien merece que nos ocupemos de un modo especial de la misma.

No puede darse documento más bello ni más tierno. ¡Que exordio tan adecuado á las tristes circunstancias! Que prosopografía y etopeya de *Tallaferro* tan magníficas! Que descripción tan viva, á la par que patética de la catástrofe! Parece realmente que se está viendo al noble conde partir gozoso á la Provenza, conduciéndole la bella esperanza de volver con la jóven

(1) Obispo de Vich desde 1046 á 1075.

(2) In primis precepit (á los albaceas) ut ad coenobio Sancta Maria Riopollentis carta faceret de ipso alode quem dicunt pigna cum omnibus Villarunculis suis ad eam pertinentibus et cum fines et termines suos atque cum tres partes de ipsis decimis. . . . Vascula sua aurea et argentea quod ad ipso die habebat donare faciant ad coenobium Sanctae Mariae Riopollenti et cum corpus suum ibidem presente-

prometida á su hijo Guillermo desde el dia que naciera, llegar á la orilla del Ródano, engolfarse, atrevido y confiado ginete, en las sinuosidades del caudaloso rio donde, al faltarle de repente el fondo, reconoce ya tarde el peligro, teme por su vida, se agita, aguijonea el brioso corcel que se le encabrita, y le arroja con violencia de sí; lucha desesperado, ora flotando, ora sumergiéndose en las aguas; eleva tres y cuatro veces al cielo sus brazos, y los cierra, convulso y frenético, en el erguido cuello de fiero bruto que, luchando (tambien en vano) con la muerte, otras tantas le rechaza; próngase algunos instantes la agonía hasta que por fin, el noble, el piadoso, el invicto BERNARDO, rodando con las ondas sin sentido, es detenido yerto y rígido cadáver entre los sauces de la orilla que con tan risueñas esperanzas habia fatalmente abandonado. ¿Que dirémos de la delicada manera con que escusan los monges su prolongado silencio? Siempre, dice, que intentábamos comunicaros la trágica nueva nuestro rostro palidecia, oprimíase el corazon, caíase la pluma de las manos, quedaban los dedos crispados... habríase dicho que temíamos no muriese BERNARDO en el mismo punto que trasladásemos al pergamino la noticia de su muerte. No proseguirémos el análisis de este precioso documento: temeríamos desvirtuarle. Para saborear el asceticismo de que esta impregnado, para admirar las felices espresiones que ha sabido hallar el cristiano dolor, para alabar justamente su encantador estilo; conviene leer el original, digno en todo de la época del apogéo científico á que llegó al finalizar el siglo X la escuela cristiana, libre en los monasterios de Celanoba, de Albelda y de Ripoll. Conservábase en el archivo de Sta. María y copiado del códice 5222 de la biblioteca Colbertina dice asi:



«Dilectissimis patribus et fratribus, matribus et sororibus, utriusque aetatis, atque divini ordinis, ubi quos exercet disciplina caelestis, quibus inest affectus moerentibus commoerendi, et miseris commiserendi, grex bipartitus Dei videlicet genitricis coenobii Rivipollensis, sanctique Michaelis archangeli coenobii Confluentis sub magisterio militans Olibae Praesulis et Abbatis, quod pollet in aeternum interterminalibus laudibus gloriae sanctorum.

Si repentinos casus miserabilis vitae nostrae et dolores quam inde concepimus voluerimus vobis patefacere summam, deficiet ante sensus et

tur. . . . Arnulfus (esclavo) de Riopullo donet quinque uncias de auro ad Sancto Petro de Castronovo propter crucem quod ibidem debebat, et faciant illum liberum. (Del testamento de Bernardo *Tallaferro*.)

lingua, succumbet manus et carta. Intempestiva quippe superveniens Mors, quod in nobis dulce repererat abstulit, filiosque desertos reddidit patri, subditos Principe, fratres germano, servos domino, alumnos magistro. Discedens autem, tantis doloribus et solitudine reliquit amaricatos ut, medios etiam taederet nos vivere, dum rapuit heu! animae dimidium nostrae.

Erat nobis, quem perdidimus, Princeps et pater patriae, BERNARDUS Comes et Marchio bonae memoriae, desiderabilis facie, et nomine: cuius idcirco summatim virtutum tangimus actus, ut vestra caritas agnoscat quàm fuerit ipse dolendus! *Fuit siquidem vir verè catholicus, bonitate insignis, nulli suo tempore pietate secundus, acer in armis, corpore pulcher, aspectu decorus, habitudine magnus, eloquens lingua, potentia multus, providus consilio, mirabilis ingenio, dulcis eloquio, abundans rebus, fortitudine summus, inimicorum victoria clarus. Praeterea terribilis malis, et tantae potentiae vir, mitis et subditus bonis, pauperum pater, iustitia fortis, iudicio iustus, misericordia plenus, aedificator Ecclesiarum, dilector per omnia monachorum; quos ita venerabatur ut patres, sic pluri mi pendebat ut dominos, sic ad agenda bona provocabat ut filios.*

Talis igitur cum esset ac tantus, utpote provisor omnium, coniugali vinculo volens nectere filium, promisso iam nato, infandum tentavit equo transire Rhodanum. Dumque incautè coeptum pertenderet iter, inter ingentis fluminis rotantia cada infelix revolvitur equus, sessorque succumbit. Tunc terque quaterque conatus collum tenere manibus, terque quaterque compressa manus effugit ab illo. Tandem ergo ingentis fluminis impetu victus occubuit; et ad nos, videlicet sanctae Mariae monachis, reductus à suis, heu! dolendum dictu, mortuus rediit, quos tantae speciocitatis Princeps et pater nimum plorando reliquerat. Sed ó felix et nimum felix nostra aetas si noster BERNARDUS nunquam attigisset Rhodani nefanda fluentia!....

Ergo dum protinus pectoris nostri voluimus vestrae pietati nuntiare dolores, hoc unum fuit quòd non e vestigio fecimus, quoniam hebetatum est cor, evanuit sensus, emarcuerunt digiti, manibus plerumque resumptus elapsus est calamus, timentes quasi tunc moreretur, dum illius mors litteris notaretur. Propterea, dilectissimi patres, et sanctissimae matres, tanto destituti solatio, confugimus ad vos: quia iam amplius non revertetur oculus eius, ut videat nos. Commendate nempe Domino quem commendamus vobis, et orationis auxilium praeferte in adiutorium tam pii defuncti Principis. Itaque percipite lacrymas nostras, intendite preces; ut quaecumque eius opera terrenae inhaesere maculae, vestrae excutiantur caritatis iuvamine.

Etiam accedebat quòd non confestim vobis hoc scripsimus, quo-

niam divina post haec manus in tantum nos perculit ut intra spatium trium pene mensium ex utraque coenobia novem nostrorum fratrum clauderent diem extremum: ex quibus Willelmus nondum plena, Geraldus adhuc incipiente barbie, in primaeva flore juvenilis roboris experti sunt angustias mortis. Segoinus senex. Vitalis conversus, nihil sciens praeter Christum Iesum et Patrem nostrum qui est in caelis. Daniel Presbyter et conversus. Odo et Bernardus iuvenes et conversi, uno die et pené una hora defuncti. Udalgarius toto, ut in fine claruit, corde conversus; qui post octo dies, quibus in cella noviciorum perstitit, hominem exiit. Et Francus, ex laico monachus. Hos quoque omnes, sicut nos ipsos, vestrae pietatis vestigiis inculcamus; ut sanctis vestris precibus adiuti mereantur bonis adiungi.

Ecce itaque, dilectissimi patres, dulcissimi fratres, amantissimae matres, venerandae sorores, servi omnipotentis Domini et per ipsum, et in ipso amici nostri, miseremini nostri, quia manus eius tetigit nos. Dignamini flere cum flentibus, ut mereamini gaudere cum gaudentibus; et postrema munera pietatis impendite mortuis nostris, ut percepta venia delictorum, sine fine mereantur gaudere in regione vivorum.

Cursorem praeterea nostrum diebus quibus vos adierit reficite lassum, operite nudum, et itineris ei quantulumcumque addite supplementum. Notatisque diebus, remittite illum in viam pacis; ut Deus pacis et caritatis sit semper cum omnibus vobis.»

No comprendemos, despues de leer tan brillante elogio, como el Rdo. Pablo Parasols ha podido escribir en su reseña histórica: «Bernardo *Tallaferro* desmereció los elogios tributados á su padre por Juan XV y Benedicto VIII, y en las aguas *del Fraser*, en 1020, pagó con desastrada muerte la infamia imputada á las monjas de S. Juan. ¡Justos juicios de Dios!». Sobre lo del Fraser leemos en la misma reseña esta nota: «Aunque *varios autores* aseguran que fue en el Ródano, en el archivo de Ripoll constaba haber sido en el Fraser.»

Admiramos los recursos que desplegó el Sr. Parasols en el capítulo IV donde procura desentenderse de *las infamias* que causaron la estincion de sus Abadesas. Al aplaudir su buen deseo, desearíamos quedar satisfechos de sus razones; pero siempre que leemos tal apología nos asalta esta duda: ¿Porqué el justiciero Oliva *que muy enterado podia estar de la conducta de su hermana Ingilberga* no elevó su autorizada voz para desmentir las calumnias que á tantas nobles jóvenes habian desepultar en la mas vil de las ignominias? Oliva calló.... ¿Podria esto concébirse en caso de inocencia? ¿Podria exigirse menos que el silencio y el retrahimiento en un hermano en caso de culpabilidad?

Pero, dejando aparte este punto, los monges de Ripoll que en siglo XI recibieron el cadáver de *Tallafero*, elevan en el nuestro su voz para decir al mundo si el ínclito Conde desmereció los elogios que á sus antepasados prodigaron Juan XV y Benedicto VIII.

En la misma encíclica y en la lápida sepulcral, documentos coetáneos á la catástrofe, consta que tuvo lugar en el Ródano, y lo mismo atestigua el escritor mas antiguo de Cataluña con estas palabras: *Hic, Rhodanum transmeans in flumine, periit anno MXX.* Cuantos posteriormente han escrito sobre este asunto, escepto Diago que no gozó tales documentos, estan acordes en lo mismo. ¿De donde ha sacado, pues, el Sr. Parasols que murió en el Fraser? ¿Contra testigos contemporáneos, contra la misma lápida sepulcral, contra la generalidad de los historiadores, en que se apoya para negar un hecho tan autenticado? Dice que constaba en el archivo y lo dudamos, pues no cita el estante ni autor que lo diga, al paso que la encíclica copiada, es evidente que estaba allí y fácil es que aun no esté perdida.

Reconocemos que haciendo morir á *Tallaferro* ahogado en un rio *del valle de Ripoll* se prepara mejor la trágica exclamacion ¡Justos juicios de Dios! pero, atendido lo que llevamos probado, nos confirmamos una vez más en que los altos juicios de Dios no se deben escudriñar, pues exceden á la capacidad de la humana inteligencia.

Concluimos poniendo á continuacion los notables exámetros que se leian en el sepulcro de *Tallaferro* sito en el claustro de Sta. María, cerca del de Wifredo, tambien á raiz de la pared:

SPLENDOR, FORMA, CARO, VIRTUS CUM GERMINÉ CLARO,
 UT CITÓ FLORESCUNT, MODICO SIC FINE LIQUESCUNT.
 HAEC DUO TESTANTUR COMITES QUI HÍC TUMULANTUR
 BERNARDUS TALLAFER, GUILLELM. COGNOMINE CRASSUS,
 BERNARDI PROLES RHODANO FATALIA PASSUS.
 ARMIS, CONSILIO, REBUS, FAMA ATQUE VIGORE
 SUMPTIBUS HANC MULTIS DITARE, DOMUM STUDUERE;
 UNDE CORONATI, REGNENT SUPER ASTRA LOCATI

AMEN.

GUILLERMO *EL CRASSO*

Hijo de *Tallaferro*. En su testamento otorgado en 1034 se lee esta disposición respecto á Sta. María: «Monasterio Stae. Mariae Rivipollensis (dentur) unciae duae.... Alodem de Coma totum cum alode de Eveig cum ter-

minis et affrontationibus et omnibus finibus ad eosdem alodes pertinentibus partiantur inter sanctam Mariam Rivipollensis et sanctam Mariam Vibionensis.» Aunque en el mismo testamento muestra su voluntad de ser enterrado en S. Miguel de Cuixá «ibidem cum corpore meo (dentur) triginta unciae auri» no nos cabe duda que sus restos descansaban en el sepulcro de su padre, según se lee en el epitafio anterior, y en el Gesta Comitum: «Sepultus est in monasterio Rivipulli in uno eodemque tumulo cum patre.» Prueba Villanueva en su Viaje literario que Guillermo el Crasso vivía aun en 1055 contra el mismo Gesta Comitum que le hace morir en 1052.

BERNARDO

Hijo menor de Guillermo *el Grasso*. Era varón muy benigno y paciente, aunque, se dice, que dió su consentimiento para hacer perecer á su iracundo hermano Guillermo «llamado *Trunnus* por tener la nariz postiza». Gobernó 60 años, y murió sin descendencia, habiéndose anexionado el condado de Besalú al de Barcelona, rigiendo en este último Berenguer III.

Murió Bernardo en 1111 habiendo recibido el abad Gauzelmo su cadáver en Ripoll donde fue depositado.

LO COMTE L' ARNAU

El protagonista de las leyendas más fantásticas del valle, lo comte l' Arnau, tiene á la izquierda de la portada del monasterio una oscura caverna llamada *cova del comte l' Arnau* de cuya entrada se aleja con gran miedo la gente sencilla que le supone allá sepultado. Este Conde no tiene ninguna filiación con los Soberanos de Cataluña, y solo le damos cabida en nuestro Panteon por la celebridad novelesca que tal nombre ha adquirido.

BORRELL II?

(conde de Barcelona hijo de Sunyer.)

Murió de muerte natural en Barcelona á 24 de Setiembre de 992 y fue enterrado (según graves autores) (1) en Ripoll.

En la misma villa se supone enterrada su primera esposa la condesa Ledgarda que murió entre 977 y 988.

ARMENGOL I *EL CORDOVÉS*.

(Conde de Urgel. Hijo de Borrell II.)

Gran protector del monasterio fue este insigne guerrero, al que cedió varias propiedades. Hizo una expedición á Andalucía con su hermano

(1) Bofarull. Condes vindicados. Pág. 159 del T. I.º Marcillo "Crisi de Cataluña,, pág. 75. Diego Monfar. Historia de los Condes de Urgel cap. 46. y otros.

D. Ramon Borrell en favor de Muhamad el Mohadi y contra Suleiman que se disputaban el califato de Hixem II. Murió en 1010 despues de la sangrienta batalla de Achat-Albacar, de donde le vino el sobrenombre de *Cordovés*. Su cuerpo se depositó en Sta. María de Ripoll.

BERENGUER *EL CURVO*.

(hijo de Borrell.)

Murió el 26 de mayo de 1035. Esteban Balucio dice que pereció en Baltarga (Cerdaña) guerreando con los moros, segun unos, y á manos de Wifredo de Cerdaña, segun otros. Añade que está enterrado en el monasterio de Ripoll (ut docent veteres memoriae eiusdem monasterii.) Aunque el erudito Olzinellas no dió con tales memorias, apesar de sus investigaciones, la autoridad de Balucio en este punto es para nosotros de mucho peso.

RAMON BERENGUER III *EL GRANDE*.

(hijo de Berenguer *Cap d' Estopa*)

Ramon Berenguer, llamado el Viejo (1) por su tacto esquisito y prudencia en los negocios. casó tres veces: 1.ª con D.ª Isabel de quien tuvo á Berenguer, Arnaldo y D. Pedro Ramon. 2.ª Con D.ª Blanca á la que repudió á los tres años y 3.ª con D.ª Almodis de quien tuvo en 1053 á Ramon Berenguer, Berenguer Ramon (gemelos) D.ª Inés y D.ª Sancha.

D. Pedro Ramon y D. Berenguer Ramon fueron, dice el autor del «Gesta Comitum» como dos engendros de víboras que matan á sus madres rasgándoles las entrañas: *quasi duo genimina viperarum quae naturaliter ruptis visceribus interficiunt suas matres*. Esto se refiere á que D. Pedro degolló á su madrastra D.ª Almodis, y D. Berenguer Ramon asesinó á su buen hermano *Cap d' Estopa* en la *perxa del Astor* (entre S. Celoni y Hostalrich) á 5 de Diciembre de 1082. Hijo del asesinado fue Berenguer III, llamado *el Grande* por haber restaurado la ciudad y campo de Tarragona; por haber dominado en Valencia; por sus expediciones y conquistas de Mallorca, Ibiza, Balaguer y otros territorios, y por sus esclarecidas esposas, hija la primera (D.ª María Rodrigo) del Cid Campeador (Ruiz Diaz del Vivar) y madre la otra (D.ª Dulcia, condesa de Provenza) de ilustres

(1) Berenguer *el Viejo* estuvo en Ripoll el 29 de Abril de 1050, 15 dias despues de Pascua. Acompañóle Guillermo, Obispo de Vich, y muchos nobles. Los monges le pidieron un alodio de Camarasa y un manso en cada una de las ciudades que se conquistasen á los moros, á lo que accedió *el Viejo* con escritura del 28 de Setiembre del mismo año. (véase «Condes vindicados», T. II. pág. 23.)

hijos, entre los cuales fue el primero Berenguer IV *el Santo*, en quien se efectuó la feliz union de Aragon con Cataluña. Murió el 19 de Julio de 1131, habiendo hecho, un año menos seis dias antes de su muerte, profesion de religioso templario en manos de Hugo Rigaldo caballero de la Orden.

Yacía su cadáver en el Real monasterio de Sta. María segun dejó ordenado. Su sepulcro de piedra comun estaba sostenido por ocho columnas de la misma materia. Asi éstas como la urna, que es muy grande, están trabajadas con poca finura. La urna presenta por su frente varios relieves divididos en siete cuadros alusivos á la muerte, entierro, traslacion y deposicion del difunto. En las divisiones de los relieves están escritos versos leoninos (uno en cada division) con caracteres mayúsculos mal formados y encajados unos con otros. Dos de estos relieves están sumamente deteriorados. La primera division perteneciente al relieve que representa la muerte del Conde, y dos ángeles llevando su alma en forma de paloma al cielo, dice así en sentido perpendicular:

MARCHIO RAIMUNDUS MORIENS PETIT ETERA MUNDUS.

Al lado del segundo relieve que representa los obispos haciendo las ceremonias religiosas sobre el ataud se lee:

ABSOLVUNT ISTI COMITEM PATRES VICE CRISTI.

Al lado del tercer relieve que representa los muros de una ciudad con soldados y multitud de gentes que lloran se lee tambien:

«PLANGITUR A TURBIS CASUM PLANGENTIBUS URBIS.»

Lo demás es imposible distinguirlo, y representaba la traslacion, exequias y deposicion del cadáver en el mismo ataud. Este Conde estuvo primero sepultado en el claustro. El dia 6 de Julio de 1803 se trasladó dentro de la iglesia y se halló el cadáver incorrupto, de nueve palmos y medio, con todos sus dientes, barba larga y cabello algo rubio, dentro una caja de madera metida en el expresado sepulcro de piedra. (1)

Se mostró á las familias distinguidas de Ripoll, y tal como lo referimos lo hemos oido á nuestros abuelos.

Despues del incendio de 1835 fue trasladado á Barcelona, en cuyo archivo de la corona de Aragon se guarda en una caja de nogal. El sepulcro, tal como lo hemos descrito, se conserva en dos piezas dentro del campanario del monasterio.

(1) Villanueva y Bofarull han descrito este sepulcro casi con los mismos términos. El célebre autor de los "Condes vindicados," es más exacto como hemos tenido ocasion de comprobarlo. Escepto algunas adiciones ó variantes que hemos creido necesarias, al mismo pertenece esta descripcion y la del sepulcro de Berenguer IV.

BERENGUER IV *EL SANTO*.

El primero de Agosto de 1162, viajando para Turin Berenguer IV, con objeto de conferenciar con Federico Barbaroja emperador de Romanos acerca el matrimonio entre su sobrino del mismo nombre y D.^a Rica, viuda de D. Alfonso VII, al llegar al pueblo de S. Dalmacio, situado á las rai- ces de los Alpes hácia Italia, adoleció de una grave enfermedad que le llevó al sepulcro al dia 6 del mismo mes. Antes de morir otorgó testa- mento de palabra, en presencia de Guillermo Raimundo Senescal de su palacio, Alberto de Castellvell y Hugo de Cervelló sacrista de la cate- dral de Barcelona, que le acompañaban en su viaje.

A su esposa la reina D.^a Petronilla le dejó las villas y castillos de Bes- salú y Rivas; nombró á su hijo mayor D. Ramon heredero universal; al 2.^o D. Pedro cedió el Condado de Cerdaña y el señorío de Carcasona con varios feudos, habiéndole de sustituir en el legado su hijo menor D. Sancho.

Dispuso tambien que su cadáver fuese enterrado en el monasterio de Sta. María de Ripoll al que legó la dominicatura de Mollon.

Transportóse el cadáver en una mula la que murió repentinamente al ser descargada del precioso depósito, llegado que hubo á la Portada del monasterio. En memoria de este hecho singular, que la fé del pueblo atribuyó á milagro, se erigió una lápida que diese testimonio de lo ocurrido. (1)

Su sepulcro consistia en una gran caja de madera sostenida por ocho columnas de piedra comun que antes eran cuatro de madera, dentro la cual habia otra caja con el esqueleto íntegro; pero antes de la invasion de los franceses, en Junio de 1794, se conservaba tambien íntegro todo el cadáver que se mostraba á familias distinguidas.

El sepulcro estaba adornado y cubierto con muchas planchas de plata que los franceses robaron en dicho año, y aun abrieron el ataúd, removie- ron y sacaron el cadáver, y se llevaron una espada muy larga que estaba junto al mismo, por lo cual no se conservó tanto como el de su padre Berenguer III. Sobre el mismo sepulcro, en la parte exterior (antes inter- rior) de la primera caja, estaban pintadas las armas de Cataluña y la efigie

(1) Feliu de la Peña "Anales de Cataluña T. I. Lib. X. Cap. XVIII.,

A mediados de Abril de 1856, estando los peones y camineros sacando arena y piedra para la conservacion de la carretera, en un ancho foso cerca del llano de la Mag- dalena, á unas dos varas de profundidad hallaron una piedra de figura estraña en la que se ve esculpida una mula cargada de un ataúd, custodiada por tres guerreros y tirada del ramal por otra figura casi borrada. Se trasladó al Museo de Gerona donde se conserva.

del Conde, sentado con espada, y al rededor el siguiente letrero con letra del siglo XIV ó XV:

DUX EGO DE MATRE, REX CONIUGE, MARCHIO PATRE;
 MARTE, FAME, FREGI MAUROS, DUM TEMPORE DEGI;
 ET, SINE IACTURA, TENUI DOMINO SUA IURA.

Debajo, en una tablilla, se leía la bellissima oracion fúnebre del Conde transcrita en los «Condes vindicados.» Puede sintetizarse en el breve elogio que le dedicó el abad del Monte de Francia, al tener noticia de su muerte: *¡Murio Berenguer el Santo, á quien deben llorar todos los buenos!* «Santo; añade Yepes, le llama el Principado de Cataluña, y el Padre Fray Vicente Domenech que escribió una obra de los Santos catalanes, pone su vida en el segundo libro, haciendo caudal de él como de hombre bienaventurado, y en el Monasterio donde descansan sus huesos le veneran y honran como á *Santo.*»

No asentimos en que los monges le tributasen culto, pues en determinadas ocasiones le cantaban responsos y rezaban una oracion particular en sufragio de su alma. Sólo era piadosa creencia que resplandecía *como un Sol en el cielo* el esforzado guerrero que arrancó al poder sarraceno más de cuatrocientas poblaciones en la region del Ebro, entre las que se contaron Tortosa, Almería y Ciurana con la ciudades de Lérida y Fraga, ambas tomadas en un dia; sólo piadosamente se glorificaba al fervoroso cristiano que construyó y dotó hasta trescientos templos en los confines de los sarracenos. Hechos milagrosos acaecieron en su muerte, asi en Italia como en Provenza y por todo el tránsito, cuando su féretro era conducido al monasterio de Ripoll, donde muy frecuentemente (saepe et saepissime) confirmó Dios su santidad con evidentes milagros. Asi lo aseguraban los martirologios de la Casa y la oracion fúnebre citada.

Los sucesores de Berenguer IV *el Santo* y de D.^a Petronilla fueron enterrados en Poblet cuya fábrica habia empezado el mismo Berenguer á 7 de Setiembre de 1153, y se concluyó reinando Alfonso I su hijo. Dejaron, pues, el monasterio de S. Juan de la Peña y el de Ripoll de ser el Panteon de sus respectivos Soberanos; aquel de los reyes de Sobarbe y Aragon, y éste de los primitivos Condes de Barcelona.

Antes de terminar notaremos que no hemos incluido en el *Panteon* otros Condes y Condesas que sin duda fueron en él enterrados, aunque no podemos aventurar sus nombres por falta de datos que nos hubiera suministrado el Archivo.

Como resúmen, y al objeto de relacionar la filiacion y descendencia de los varios Condes de que hemos tratado, concluimos con el

CATÁLOGO

DE LOS ESCLARECIDOS PERSONAJES CUYOS VENERANDOS RESTOS SE
DEPOSITARON EN STA. MARÍA DE RIPOLL.

Ś. Eudaldo Mártir; noble hijo de LYRO y TEODORA, Patron de la villa.
Wifredo *el Velloso*, restaurador del monasterio.

D.^a Winidilde? su esposa.

Sus hijos: Rodulfo? Miron, Sunyer y Suniefredo.

D.^a Ava esposa de Miron.

Sus hijos: Wifredo de Besalú, Oliva *Cabreta?* y Miron obispo de Gerona.

D.^a Ledgarda? esposa de Sunyer.

Sus hijos: Armengol de Ausona y Borrell II? conde de Barcelona.

Los Condes de Besalú, hijos de Oliva *Cabreta*: Bernardo *Tallaferro* y el abad Oliva? su nieto Guillermo el *Crasso* y su biznieto Bernardo.

Armengol *el Cordovés* Conde de Urgel, hijo de Borrell II.

Berenguer Ramon I *el Curro* hijo de Borrell III, nieto de Borrell II.

Berenguer III *el Grande*, hijo de Ramon Berenguer *Cap d' Estopa*, nieto de Berenguer I *el Viejo*, biznieto de Berenguer Ramon I.

Berenguer IV *el Santo*, hijo de Berenguer *el Grande*. (1)

(1) Tenemos entendido que varios de los sarcófagos de estos esclarecidos Condes se hallan enterrados en una pequeña cripta sita debajo de la escalinata que conducia á lo puerta pequeña de la iglesia. Una exploracion concienzuda arrancaria del olvido tan venerandos restos, entre los cuales se halla tal vez algun documento con que los curiosos podrian amplificar las breves noticias que hemos podido dar en nuestro Panteon.

III.

El Archivo.

La solicitud de los monges en lograr códices notables por compra, por transcripcion y por cesion de los fieles; el sin número de diplomas Reales Condales y Pontificios, librados á su favor en la sucesion de los siglos, y la adquisicion de bibliotecas particulares ó de comunidades fueron tres causas de la merecida celebridad y del inestimable valor del archivo de Sta. María.

Su celebridad impulsaba de continuo á nacionales y extranjeros á dirigirse á los umbrales de la abadía donde, convenientemente servidos por monges ilustrados, hallaban aun más de lo que deseaban para dar realce á sus obras, ilustrándolas con datos fijos sobre puntos dificiles de la edad media. (1)

En cuanto al inmenso valor que representaba, sólo indirectamente nos será dable aquilatarlo, recordando la significativa espresion del malogrado Olzinellas: « ¡ *El monasterio puede volver, mas no su precioso archivo!* » parecer que nadie creará exagerado, al considerar lo que llevamos dicho sobre la importancia de un solo códice antes de la invencion de la imprenta, los viajes costosísimos, los sacrificios inmensos y la constancia proverbial de los benedictinos que daba por resultado, despues de largos años de un trabajo ímprobo, á las veces de funestos resultados, (2) la adquisicion de las diversas obras clásicas de la civilizacion gentilica y cristiana.

¿Y si un solo códice tenia tanto valor intrínseco (3) qué juicio forma-

(1) Bástenos citar al célebre D. Próspero de Bofarull quien estuvo largos años en activa correspondencia con Olzinellas con motivo de la composicion de los "Condes Vindicados.", Sólo la profunda humildad de nuestro archivero, á quien apellidaba Bofarull el Mabillon catalan, pudo hacerle creer escasa su cooperacion al responderal autor profundamente agradecido: Todo el mérito es de V., pues si las noticias que yo he podido comunicarle se hubiesen franqueado á otro, de qué hubieran servido?

(2) Labor scribentis refeccio est legentis; hic deficit corpore, ille proficit mente... quia qui nescit scribere laborem nullum estimat esse. Nam si velis scire singulatim mentio *sit* tibi quam grave est scribere pondus: oculis caliginem facit; dorsum incurbat; costas et ventrem frangit; renibus dolorem inmittit, et omne corpus fastidium nutrit. Ideo tu, lector, lenter folia versa; longe a litteris digitos tene, quia sicut grande fecunditatem telluris tollit, sic lector inutilis scribentem et librum vertit. (de la última página en los Morales de S. Gregorio Magno de la Sta. Iglesia de Toledo, año 945.)

(3) Recuérdase lo que va dicho al tratar, en la primera parte, del gobierno de Witsclo.

rémós del archivo al recordar que ya en el siglo X registraba su catálogo 76, y que, en menos de una centuria, hizo remontar su número á 192? Forzados nos verémos á exclamar con más razon que un ilustre Cabildo, al recibir un exquisito regalo literario: *¡Oh qué bello regalo! ó joya de la ciencia, nada comparable con todo el oro del universo!* (1)

Antes de ocuparnos del inventario formado en el siglo XII sobre el de Bernardo de Besalú, nó creerémos completo este número sinó dedicásemos algunas líneas al departamento de la Casa, de donde salian de continuo tantas maravillas del arte paleográfico.

Semejante á los monasterios de Saint Gall (Suiza), Cister y Claraval, no le faltaba al de Ripoll su *Scriptorium*, punto de reunion de los *scribae antiquarii*, y *chrysographes* que se repartian los diversos oficios de rajar *vitela*, *pergamino* y *papyrus*; dibujar, dar colorido con procedimiento análogo á la moderna calcomanía, (2) transcribir el códice original y adornar plásticamente la copia con tradiciones populares ó religiosas que, al deleitar la vista, ilustraban la mente del lector: *Lectorem delectando pariterque monendo.*

El primitivo *Scriptorium* se extendia en espacioso rectángulo, junto al ábside del templo, cerca del santuario, y sus ventanas recibian la luz mitigada por alegres pámpanos que en forma de enredaderas adornaban los agimeces por la parte exterior, y por frondosos abetos que desde la selva de S. Roque descendian hasta lo que posteriormente vino á llamarse jardin del noviciado.

El aroma de las flores, el cantar dulcísimo de las aves, el susurro de las industriosas abejas y el murmurio de las aguas de la acequia de Arnulfo que se precipitaban al Ter, eran los únicos objetos de castas distracciones para aquellos monges fervorosos que miraban aquel sitio tan apto para sus ejercicios literarios como para sus espirituales contemplaciones.

Adornaban las paredes del *Scriptorium* curiosos avisos alusivos al estricto silencio que allí debia guardarse, semejantes ó iguales á estos que se leian en el de S. Isidoro:

(1) Nos referimos al cabildo de la santa iglesia catedral de Tarazona, al recibir cuarenta y cuatro códices que á fines del siglo XIV le regaló D. Fernando Calvillo obispo de Vich y antiguo deán de aquella iglesia.

(2) Al fin de la escritura citada de Berenguer *el Viejo*, inmediatamente despues de las firmas hallamos esta curiosa advertencia del escriba: «Aureolus sacerdos qui hanc cartam donationis scripsi cum litteris superpositis in prima linea et in IIII in duobus locis et in VI et in VIII et in VIII litteras fusas et in eadem superpositas.»

«Qui calamo certare cupit cum mortua pelle
Si placet híc veniat, híc sua bella gerat.
Quis vagus fuerit media librarius hora
Suspensus binis feriatur terga flagellis.»

Al que visitaba á los escribas iban dedicados los siguientes:

«Si plus, bis, terque quaterque, fieri quod vult
Scriba magis nosset eo, oportet, amice,
Si sapis et sentis hoc tibi dico: *tace*.
Non patitur quemquam coram se scriba loquentem.
Non est híc quod agas, garrule, perge foras!»

Durante la transcripcion de códices sólo el Superior ó el *Armarius* (Bibliotecario) podia penetrar en aquel recinto, para los monges tan sagrado como la misma iglesia.

Todo estaba prevenido á fin de evitar las más leves interrupciones. Para los trabajos nocturnos estaban en uso unas lámparas mecánicas de vivísima luz (ya conocidas en el siglo VI) que á sí mismas se proporcionaban combustible. El tiempo era regularizado con relojes solares y clepsidras, sin que les fuesen desconocidos los de ruedas. (1)

Baste lo dicho para formarse una idea del *Scriptorium*. Mediante el reglamento sábio que en él regia, del mismo pudieran salir la mayor parte de las obras que á la muerte de Oliva el monasterio poseia. Sus nombres y ejemplares eran los anotados en el siguiente inventario del siglo XII:

HIC EST BREVIS LIBRORUM SANCTAE MARIAE.

Bibliothecas.	III.	Antiphonaria.	XIII.
Moralis.	II.	Prosarios.	II.
Cartularia.	II.	Profetarum.	III.
Estival.	II.	Epistolas Pauli.	II.
Passionum.	IIII.	Gerarchia.	I.
Collationes.	II.	Josephum.	I.
Vitas Patrum.	II.	Beda. De temporibus.	I.
Textus Evangel.	III.	Confessiones.	I.
Missalia.	XI.	Pastoral.	II.
Lectionaria.	IIII.	Summum Bonum.	III.

(1) Segun Paulo Emilio, Sapor, rey de Persia, regaló á Carlo-magno un reloj de tal modo dispuesto que las horas eran señaladas, segun su número, con esferitas de plata que caian en una fuente del mismo metal.

Dialogorum.	II.	Liber Judicum.	III.
Exameron.	II.	<i>Vetustisima.</i>	II.
Ethymologiarum.	I.	Decada.	II.
Liber de Trinitate.	I.	Methodium.	I.
Liber Homeliarum super		Topica.	I.
Iezechielem.	I.	Sententiarum parvum.	I.
XL Homelie		Medicin.	III.
super Matheum,		Plutargus.	I.
super Lucam,		<i>Alios.</i>	XXI.
super Iohannem.	II.	Et unum Toletanum.	I.
Claudium.	I.	Et alterum Triplicum.	I.
Liber Bedae cum Evangel.	II.	Jms X.	I.
Aimonis.	I.	Orationarios.	VII.
Historia Ecclesiastica		Breviar. Lectionum.	II
tripartita.	II.	Legem Romanam.	I.
Canticum graduum.	I.	Quaterniones de Boecii.	I.
Prosperum.	I.	De Juvenal.	I.
Prophetarum graeca collec.	I.	De Athanasio.	I.
Liber Scti. Benedicti.	I.	Missal Toletan.	V.
Liber de natura boni.	I.	Liber de Heris.	I.
Doctrina Xpiana.	I.	Quatern. de Computo.	II.
Gesta Julii.	I.	Alius liber de Computo.	I.
Amelarii.	II.	<i>Libri artium.</i>	
Expositio Regulae.	I.	Donatos.	III.
Sententiarum Gregorii.	I.	Priscianos.	II.
Registrum Augustini.	I.	Priscianellos.	II.
Evipium.	I.	Virgilium.	II.
Eptaticum.	II.	Sedulius.	III.
Regum.	I.	Construc.	
Genera Officiorum.	I.	Una cum Aratore.	II.
Augustinus.	II.	Ysagoges.	II.
Martirolog.	III.	Categorias.	I.
Ortographia.	I.	Perhiermenias.	I.
Capitulares. K.	I.	Macrobius.	I.
Canones.	V.	Boecius.	I.
Glossas.	VI.		

A la primera ojeada se hecha de ver que los libros estan anotados sin orden, tal vez segun iban viniendo á las manos. Es muy de admirar que ya entónces poseia el monasterio tres biblias cuando una sola constituía

gran riqueza en una corporacion religiosa; pocos le ganarian en códices litúrgicos y canónicos, obras de antiguos Padres, de jurisprudencia, de ciencias físicas, exactas y de historia.

Merecen especial mencion las obras de literatura profana: Julio Cesar, Plutarco, Juvenal, Macrobio, y dos ejemplares de Virgilio, el poeta predilecto de los cenobitas, cuyas Églogas y Eneida llegaron á escribirse con letras de oro, solamente empleadas en los códices sagrados. (1)

Para atender á la buena conservacion, y percaver el extravio de estas obras, con tan inmenso trabajo coleccionadas, expidió Oliva el siguiente breve de excomunion contra los ocultadores ó usurpadores de las mismas:



Oliva, gratia Dei episc. et abbas, et cuncta congregatio Sanctae Dei genitricis Mariae coenobii Rivipollentis universis clericis et laicis, masculis et feminis, et quicumque hanc scripturam legerint, vel legere audierint, pax super illos et gratia Dei:

Sciatis omnes quia mala multa passi sumus in monasterio nostro et nos et antecessores nostri de alodibus et cartis Sanctae Mariae (quae) usque hodie a malis hominibus occultati sunt et occultatae. Propterea commonemus vos per Patrem et Filium et Sp. S. qui est trinus et unus Deus et per honorem Setae. Dei Genitricis et Virginis Mariae et per auctoritatem Beati Petri apostoli et omnium Sanctorum ut quicumque ex vobis cognoverit aliquid occultatum de alode vel de cartis Sanctae Mariae, vel potest cognoscere, qualicumque modo, quod vel ipse teneat vel alius, faciatis nobis hoc cognoscere, nec licentiam habeatis celare. Quicumque ergo hoc fecerit pax super illum et gratiam Dei inveniat. Qui autem non fecerit sed celaverit, vel hoc quod ipse habuerit vel alium habere cognoverit, hunc de parte Dei

(1) El Virgilio de S. Pedro de Roda estaba escrito con letra de oro menuda y clara, y con pureza y correccion superiores á las modernas impresiones. La ternura y pureza del poeta Mantuano se acomodaba perfectamente al asceticismo de los monges quienes le estudiaban é imitaban en sus producciones literarias. Los familiarizados en la lectura del más dulce y más casto de los poetas latinos podrá comprobar nuestro aserto en la misma encíclica de Tallaferra que hemos transcrito, donde se hallan dos felices reminiscencias de estos exámetros:

Ter conatus ibi collo dare brachia circum

Ter frustra comprehensa manus effugit imago.

(Lib. VI v. 700 y 701.)

Felix, heu! nimium felix, si littora tantum

Nunquam Dardaniae tetigissent nostra carinae.

(Lib. IV. v. 657 y 658.)

omnipotentis Patris et Filii et Sp. S. et omnibus Sanctis et nostra EXCOMMUNICAMUS ut tamdiu ab omni consorcio Xpianorum. excommunicatus permaneat, donec Sanctae Rivipollentis Mariae suum sive in alode sive in cartis quod ipse celat reddat vel, si cognoscere potuerit, manifestet quod alius celat.

Oliva episcopus.

La excomunion de Oliva enfrenó la codicia de los que, obedeciendo á móviles indignos, se apropiaban las obras literarias, ó inutilizaban diplomas y escrituras de donaciones. Muerto el gran abad, varias obras del archivo pasaron á formar parte de la biblioteca de la abadía que llegó á ser de las mas ricas del Principado. Las restantes dependencias de la Casa y aun determinados monges tuvieron su librería aparte, habiéndose sacado del depósito general lo peculiar á cada una de las oficinas conventuales.

Émulos los siguientes abades de sus ilustres predecesores, enriquecieron la abadía en la parte literaria con obras las mas raras y celebradas hasta mediados del siglo XV en que la invencion de la imprenta produjo una gloriosa revolucion en las letras. Mengüó entonces el valor de los códices por la facilidad con que se multiplicaron, hasta el punto de condenarlos el mal llamado *Renacimiento* á un desprecio tan insensato como inmerecido. Repetimos inmerecido pues, al paso que admiramos y bendicimos la invencion del inmortal Wutemberg, hemos de convenir en que siempre las obras de manuscritos llevarán ventaja á las impresiones más selectas, en miniaturas preciosas, en letras polícromas, en variedad sorprendente é inagotable de letras capitales, en la profusion del oro, de la plata y de los mas costosos colores. Con la imprenta la monotonía reemplazó á la variedad, el número al valor y el arte se divorció de las letras, en términos de asombrarnos en gran manera si en las obras modernas se refleja débilmente, alguna vez, la hermosura bibliográfica que resplandecía en las antiguas.

Sólo teniendo en cuenta este desprecio se concibe cómo un hidalgo monge del monasterio vendiese varias cargas de *papeles* á un tendero de aceite y jabon, segun queda expresado en la *Decadencia*, lo que debe llamarse repeticion ó imitacion de lo que en aquel mismo entónces acontecia en Toledo donde, á no ser por el celo del Cardenal Jimenez de Cisneros, ninguno de los libros de liturgia muzárabe hubiera llegado á la época actual.

Quejábase de la pobreza á que durante la dominacion Austríaca habia venido nuestro archivo el insigne Villanueva diciendo: «De los 192 códices del siglo XI escasamente quedarán ahora dos docenas ¡gran pérdi-

da para la literatura y para la opinion de este monasterio, entre cuyos individuos acaso se hallaria algun escritor no conocido!» Este exíguo número, sumado con las adquisiciones posteriores, hacia remontar á trescientos los códices, libros y volúmenes de la abadía, sin contar los del archivo y demás dependencias.

Al celo del mismo Villanueva debemos la descripcion de los mejores, y como quiera que no todos han sido pasto de las llamas, no nos parece inútil seguirle en su relacion, uniéndolo á la misma las observaciones y adiciones que nos parezcan oportunas.

1. *Psalterium argenteum*. Inestimable códice ya descrito en la primera parte. El Ayuntamiento de Ripoll no lo creia enteramente perdido, cuando al restaurarse la villa ofreció por medio del pregonero (que recorrió en dia festivo todas las calles) 320 reales al que lo devolviese. Para nosotros es probable que en 1835 se libró del incendio con multitud de códices, diplomas y protocolos que guardaban varios particulares; mas quiso la fatalidad que se quemasen en 1839. Si, pues, el abad Borrell no se llevó á Talam el *Psalterium argenteum*, ó alguno de los migueletes con los ricos despojos al litoral, deberémos creer que ya no existe este monumento paleográfico de la Escuela Carlovingia.

2. El *Fuero Juzgo*. Vol. fol. vit. MS. hácia el año 1010. Empieza con este epígrafe: *In nomine Domini incipit liber iudicum popularis, quorum merita iudicialis sententia premit. Scriptum videlicet in Barchinona civitate á iussione Bonus homo levita, qui et iudice: á rogatu de Sinderedo diacono filium quondam Fructuoso Camilla, ad discernendas causas iudiciorum inter potentem et pauperem, noxum et innoxum, iustus et iniustus, veridicum et fallacem, rectum et erroneum, raptorem et sua bene utenti: cuius libri explicatio die Kalendas Septembras, anno XV regnante Roberto rege Francorum in Francia*. Códice muy completo, lujoso y correcto. Al principio de cada ley se halla escrito ó *Antiqua* ó el nombre del rey goda que la escribió, prueba de que en este país rigió la legislacion goda á pesar de su subordinacion á la Francia.

3. Vol. fol. vit. MS. del siglo XI. Despues de una obrilla breve de Arnaldo Scolastico escrita á instancias del monge Segoino sobre la traslacion de S. Esteban de Jerusalem á Constantinopla, lo más notable de este códice eran las *Capitulares de Carlo-magno, Luis y Lotario*, con las instrucciones que dieron á sus *missos* para explorar la disciplina clerical. Pedro de Marca se lo llevó á Francia para servirse de su texto en la publicacion de aquellas leyes, habiéndolo devuelto despues al monasterio.

4. *XLVII homilias del V. Beda* sobre el Evangelio. Vol. fol. vit. MS. del siglo XI. Contenia además el Poemita del abad Oliva, la vida de San

Nicolás, por Juan, diácono, siervo de S. Juanario, compuesto á instancias de Fr. Atanasio; un fragmento de la vida de Carlo-magno por Eginhardo; unas lecciones en honor de S. Cucufate, y una explanation de Paschasio y Gislebert, sobre las Lamentaciones de Jeremias.

5. *Libro de San Eripio* que contiene las excerptas de los libros de S. Agustin, copiado por Senderedo, levita, y Suniario presbítero, monges Ripolleses del tiempo de Arnulfo (siglo X.)

Notan los copistas: *siquis eum furaverit aut folia absciderit anathema sit. Al fin repiten sus nombres de esta manera: Gratias agimus Deo nostro qui nos confortavit. Quis legat oret pro scriptores miserimos servos Sanctae Mariae Suniarius presbiter et monachus et Senderedus levita.*

6. Libro «*De summo bono*» atribuido á S. Isidoro Hispalense. Termina asi: *Expletus ob opere scriptorio est liber per manus extremitatis Fidelis dñi. sub die XIII Kalendas Augustas. Era DCCCCXVIII a. Ob delinquentem scriptorem, o vos sanctimoniales puellae, Christum Dominum non dedignemini precare; forsan, obtentu vestro, sacro mereatur quandoque peccatorum onere carere. Rebi lanortam.* Estas letras serán acaso iniciales, pero evidentemente leidas al revés dicen *matrona liber*. Este libro fue escrito en la era 949 correspondiente al año 911 de Cristo, y si el copiante era de Sta. María (lo que es muy dudoso) las *sanctimoniales puellae* serian las monjas de S. Juan.

7. Consueta de este monasterio M S. del siglo XI.

8. Libro en que se narran los milagros de Sta. María, la Virgen de Wifredo.

Respira una candorosa sencillez el que se consigna acontecido en 1343. Aterrada la villa con la prediccion de graves castigos revelados por la Virgen á un alma fervorosa, se empezaron rogativas públicas para aplacar la justicia divina. El primero de mayo del año susodicho, despues de la Salve Regina, entonada con toda pompa ante el altar, fue visto que la imágen dirigía una pia mirada al infante y éste á la Virgen. Ambas imágenes movieron luego la mano izquierda; la cara de la Virgen tomó un aspecto lívido y sudaba como si estuviera viva, por lo que se la enjugaron con un paño que se guardaba entre las reliquias. En tanto que el pueblo lloraba, y á grandes voces pedia misericordia, oyéronse repentinamente dulces cánticos sobre la iglesia. Estaba un niño contrahecho junto al monje que secaba el sudor de la Virgen y le decia: *Monsenyer! una goteta m' es caiguda á la cara y un' altre goteta en la peu.* Volviéndose el monje, vió la de la cara, y á poco rato repitió el niño: *Monsenyer! quart som.* Y en efecto estaba milagrosamente curado. En esto se vió una paloma que con vuelo seguro se posó en la cabeza de la Virgen y compuso la

corona que tenia inclinada hácia los ojos, y entonces la Sta. Imágen levantando su diestra dió la bendicion al pueblo. La gente de las cercanias vió en el mismo instante una resplandeciente nube elevarse lentamente desde las bóvedas del templo hasta perderse desvanecida en la region superior de la admósfera. El pueblo, arrepentido de sus culpas, adoró á su Dios, y la bendicion de la Virgen inundó el valle de consuelo y alegría celestiales.

9. Los cuatro evangelios con las iniciales iluminadas sin distincion de capítulos. Códice duplicado del siglo XI. Preceden las tablas de las concordancias y en cada evangelio la imágen del respectivo evangelista de dibujo incorrectísimo. Sigue á un ejemplar el «Libro de los sacramentos» por S. Gelasio papa, enmendado y compendiado por el Sumo Pontífice S. Gregorio.

10. Biblia parafraseada de varios metros latinos M. S. del siglo XIII. Al principio de la letra del siglo XV se lee *Aurora vocor*. Es la obra que con este título compuso en el siglo XII Pedro de Riga.

11. Códice del siglo XI con los libros de Hierarchia de S. Dionisio, vida de S. Marcial obispo y confesor, la epístola á S. Fulgencio sobre la fe, Pedro Diácono y las Categorías de Aristóteles vertidas por S. Agustin.

12. Exposicion de S. Isidoro sobre el Pentateuco, libros de los Reyes, Paralipomenon, Isaias y Jeremias: códice escrito á fines del siglo X ó principios del XI con otro ejemplar del XII.

13. Precioso códice del siglo VIII que contiene 1.º el libro *Questionum* de S. Agustin; son 67. 2.º Preguntas sobre la fé católica. 3.º Disertacion de S. Agustin contra cinco herejes. Al fin hay estos versos:

Augustine, mentitur qui te totum legisse fatetur,

Aut quis cuncta lector tua habere possit?

Namque voluminibus mille, Augustine refulges

Testantur libri quae locor ipse tui.

Et quamvis multorum placeat prudentia libris

Si Augustinus adest sufficit ipse tibi.

4.º *Expositio fidei catholicae Sancti Ambrosii Mediolanensis cibitatis episei::: Quicumque vult salvus esse etc.* atribuida comunmente á S. Atanasio. 5.º Breve coleccion de cánones, en que se mencionan los de los Concilios Toledanos y Tarraconenses. 6.º *Incipit exordium de ortu vel obitu Patrum: Esaias profeta qui interpretatur etc.* En este tratado, al fol. 57 del libro, se ven al márgen escritas estas palabras: *Magister ms. novel* (ó novel) *q' em miras novel*. Esta bagatela en lengua vulgar es notable por su antigüedad; porque la letra es del siglo X ó cuanto más de los principios del siglo siguiente. 7.º *Expositio S. Hieronymi in Matheum.*

8.º *Incipit liber ICHRI* (Isidori) *Spalensis sedis episcopi de DINISSIMANMIA legis evang.* (*divinissima nomina legis evangelicae.*) Esta es sin duda la obra *Allegoriarum* sobre cuyo autor tanto han disputado los bibliógrafos. 9.º *Decretale editum ab urbe Roma de recipiendis sive non recipiendis auctoribus quod constitutum est.* 10.º Tabla de los años de las éras antiguas y vidas de patriarcas. Entre ellas se halla este curioso artículo: *ab incarnatione autem Dni. Ihu. Xpi. usque in presentem primum Quintiliani principis annum, qui est Era LXX quarta* (falta la nota D CC.) *sunt anni D CC. XXXVI.* De aquí se infiere que esta hoja y obrita (por consiguiente todo lo anterior uniforme en la letra) se escribió en el año 736, y que entonces, poco mas de 20 años de la invasión de los Sarracenos, reinaba un príncipe Quintiliano, nombre tan semejante al Quintila ó Chintila de los godos. Mas donde estuvo no es fácil averiguarlo, ni este códice ofrece rastro alguno del lugar donde se escribió. Solo se puede decir que su carácter gótico cursivo es de la misma índole que el de las escrituras de este país de fines del siglo VIII. Por otra parte el códice está escrito conocidamente por un monje, cuya ocupación era de esta clase. 11.º *Tractatus de solemnitate paschali editus á Sancto Hieronymo prbo.* 12.º *In nomine Dni, nri. Ihu. Xpi. incipit ciclus paschalis.* Es una tabla de los días de la pascua continuada por un centenar de años, desde 773 hasta 883. Hé aquí una muestra: *Anno DCCLXXVI bisextus ERIT dies II fr. quem pretermittis diem VI nonas Mar., et de die III fr. computabis: adduntur ad lunae cursum IIII. Tolluntur in Dei nomine carnes V nonas Mar. et ERIT dies sanctus Pasce XVIII kls. Mai lun. XVIII.*

La palabra ERIT indica que esto se escribió anteriormente, y como por otra parte sería cosa ridícula que se escribiese una tabla pascual de cien años ya pasados, es forzoso decir que este *ciclus paschalis* se escribió lo mas tarde en el año 773. 13.º *Incipit discretio litterarum.* Es un tratado de ortografía muy borrado. 14.º *de litteris iuris explicatio:* explicación alfabética difusa de las síclas y cifras del derecho. 15.º *Incipit epistola aque. tractatus Sancti. Martini Epi. de idolorum cultura directum ad Polemium episcopum.*—Finalmente comprende este riquísimo códice algunas epístolas de S. Gerónimo, y otros tratados comunes y sermones con algunos exorcismos al fin.

14. Vol. fol. vit. M S. med. sec. XI. Contiene los cuatro libros de la vida de S. Gregorio Magno, su exposición *in Ezechielem*, y *in cantica canticorum*. El códice está escrito por el monje Guifredo.

15. Vol. fol. vit. sec. XII. Contiene 153 epístolas de S. Gregorio Magno y seguidamente la vida de S. Anselmo obispo de Luca, escrita en 2000 versos, poco más, por *Rangerio* sucesor de aquel Santo. Este

poema comprende toda la historia de las disputas de S. Gregorio VII con el Emperador Enrique IV, y de paso los hechos de la Condesa Matilde. Domnizon, autor de la vida de esta Señora, es el único que nos dá noticia de la obra de *Rangerio*, la cual no conoció Muratori; y Fabricio (Libl. lat.) cree que pereció ó que todavia sirve de pasto á las polillas. Nuestro códice la conserva entera y bien escrita. Se halla otro códice tambien, intitulado «de annulo et baculo» cuyo objeto es reprender el abuso de las investiduras que se arrogaban los Césares y príncipes de aquel tiempo. Obra igualmente ignorada por los italianos.

16. En un libro de varias apuntaciones del siglo XVI se hallan algunas curiosidades de oratoria y gramática, entre ellas merecen mencion: *Oratio Vecentii Ciuranae in laudem historiae=Comparatio inter Ludovicum Vives, et Erasmus: auctore Laurentio Palmireno.=Eiusdem encomium pulicis et declamatio faceta=Petri Joannis Nunnezii comentaria in somnum Scipionis=Preguntas muy delicadas del Baxiller Hernan Lopez, y asi otras.*

17. De San Julian arzobispo de Toledo se halla el *Liber pronosticorum futuri seculi* cod. M S. sec. XI.

18. Al fin de uno de los volúmenes M SS. de la exposicion de Nicolás de Lira leimos este gracioso epitafio:

*Vinum scriptori debetur de meliõri.
Sed quia credo mori, potabo de meliori.*

19. Una coleccion de cánones que se cree sea la de Pedro Metz M S. del siglo XII; otro volúmen hay, sin número, M S. de principios del siglo X que contiene además los capitulares de Francia. Nada se puede afirmar de su autor sino que al principio hay dos formularios hechos por un *Adventio obispo* (que acaso será el de Metz), uno para ahorrar los esclavos de la Iglesia y otro para extender las cartas que llamaban *formatas*.

20. Vol. fol. M S. á fines del siglo XI ó principios del siguiente. Despues de un breve martirologio, se halla esta obrita *Incipiunt epistolae de paschali cyclo Dionipido ab Oliva Sanctae Mariae Rivipullensis monacho editae*. Sigue un tratadito de *ponderibus et mensuris* sin nombre de autor, y se sospecha que sea del mismo monge Oliva de quien es escrito ciertamente el siguiente: *Incipiunt regulae abaci ab Oliva Virginis Mariae Rivipollentis monacho editae*.

21. Tratado de música de Boecio, con este prólogo del mismo monge,

*Maiores tropos veteres dixere quaternos
Omnibus ac proprios istis posuere minores.
Tertius ac quartum fert primus iure secundum,
Sextum nam quintus, octavum septimus ambit.*

*Maior in ascensu cordas sibi vindicat octo
Finali a propria et quinis descendit ab ipsa.*

Explicados los ocho tonos concluye la obra de esta manera:

*Iam nunc, Petre, tibi placeant versus monocordii
Quos prece multimodâ monachus tibi fecit Oliva.*

*Hic, Petre, mente pia, frater te poscit Oliva,
Emendes recte, quod videris esse necesse.*

Sigue su obrilla de música. Con ella poseía la Casa una escogida colección de piezas antiguas y modernas siendo notable entre las últimas un *Sacris solemnis* que aun se canta.

22. Cronicon misceláneo ó colección de notas que alcanzan desde el siglo XII hasta el XIV, muertes de obispos, matrimonios de reyes, empresas navales, duelos etc.

23. Digno es de recordarse el *tumbo* ó *becerro* en que se guardaban las bulas pontificias, rescriptos y diplomas de los reyes Francos y de los príncipes de Cataluña. Guardábanse aparte en cofrecitos los documentos primorosamente escritos en papiro egipcio.

24. Dos abaciologios se custodiaban en la abadía y pudieron salvarse. De ellos hemos extractado las principales noticias para el nuestro.

25. Por último mencionaremos el *libro verde*, miscelanea de obritas y apuntes curiosos el que citan varios autores.

La mayor parte de estas obras, sino todas, pudieron librarse del incendio de 1835, gracias al feliz presentimiento de un hombre, tan modesto como ilustre, á quien la historia y literatura catalanas deben eterna gratitud y profundo reconocimiento. Nos referimos á D. Próspero de Bofarull y Mascaró, tantas veces citado, quien durante el quinquenio de 1820 á 1825 «llevado de su amor á los documentos históricos y de la obligacion en que le constituia su cargo, de acuerdo con el respetable monge D. Roque Olzinellas su amigo, solicitó, obtuvo y realizó la traslacion de nuestras amenazadas escrituras y códices al archivo general». Con la devolucion lenta de tan rico tesoro pudo salvar Bofarull 233 preciosos códices manuscritos antiguos los cuales se conservan en el archivo de la Corona de Aragon. Asi pues solo 77 códices serian los perdidos si hubiésemos de referir los 233 á la biblioteca de la abadía; lo demás perteneciente á los restantes departamentos de la casa sirvió de pasto á la rapiña y al incendio.

Actualmente Ripoll debe consolarse únicamente con el recuerdo de tantas joyas literarias de las que, solo por muestra, conserva un primoroso códice litúrgico que el monasterio regaló á S. Eudaldo, y alguna que otra obra ó diploma olvidado en los estantes de lo que habia sido el archivo de la parroquial iglesia de S. Pedro.

IV.

La Portada.

Bella y curiosa en extremo es la Portada que sirve de frontispicio al insigne y malhadado monasterio de Ripoll. Numerosos é inconexos grupos que simulan ora reñidas batallas, ora procesiones triunfales; centauros luchando con leones; cigüeñas, águilas y monstruos mitológicos confundidos con vírgenes, mártires y doctores del Cristianismo; músicos con trages del siglo XI debajo de citaristas que ostentan la toga romana; el tiempo representado en faenas campestres y domésticas de los doce meses del año; la eternidad de gloria y la eternidad de penas, tal es lo que descubre el artista en su primera impresion, *sin que pueda satisfacer el deseo* de ver decifrados unos enigmas de más delicado pensamiento que primorosa ejecucion, sin que le sea dado sorprender el centro do convergen tanta variedad de figuras en actitudes eterogéneas. La perplejidad y confusion del que desea iniciarse en la idéa airosamente realizada en esta singular portada nace de la oscuridad en que nos dejaron los primeros cronistas, pródigos y hasta nimios en sus anales, necrologios y dedicaciones. Ocho siglos transcurridos luego, sin ninguna aclaracion, terminaron por condensar sobre los toscos relieves las tinieblas del misterio. No es, pues, extraño que, al interrogar la tradicion ripollesa sobre la obra maestra de Oliva, nos hallemos con ridículas consejas á que se presta lo rudo de la ejecucion, lo gastado de las inscripciones y el deterioro consiguiente á los últimos treinta años de intemperie y vandálicas mutilaciones.

No han faltado literatos contemporáneos que de nuestra obra se han ocupado más, sea por precipitacion, sea por falta de una clave, sea en fin que la gloriosa historia del monasterio les absorviese con preferencia la atencion; ello es que solo han emitido idéas encontradas que, con mas estudio, hubieran sin duda rectificado. El erudito Villanueva en su «Viage literario» se limita á generalidades sin concretarse, y el eminente autor que en la obra «Recuerdos y Bellezas de España» describe las ruínas del monasterio, guiado por el entusiasmo del poeta de talento y corazon, admira en esta página completa del arte la aterradora tranquilidad de las líneas, la rudeza y severidad de las formas, el lujo de los adornos, la aglomeracion de esculturas estrañas y al parecer incoherentes, y el infinito simbolismo que ha caracterizado siempre la escultura de las naciones sugetas al poder de la Teocracia. Pero cuando se trata de su descripcion, corren parejas las galas de la imaginacion con la inexactitud en las ideas y concluye preguntando: ¿Qué puede expresar el conjunto de esta fachada.

del siglo XI, quizá la más completa de cuantas existen en España? Y añade: «El alfabeto en que estan escritas estas grandes concepciones poéticas es yá tan desconocido como los símbolos de la India y los geroglíficos de Egipto; el dia en que una observacion constante y profunda *descubra lo que significan* quizá leerémos mejor la historia en las paredes de los monumentos que en las crónicas y en los manuscritos.» Balaguer en su novelita «Cuatro perlas de un collar» usa un lenguaje semejante.

Tres meses de «observacion constante y profunda» durante los cuales el autor de esta memoria ha estudiado los relieves, cuyas numerosas inscripciones ha descubierto y restituido á su sér, han dado por resultado esta detallada explicacion, con la cual esperamos responder satisfactoriamente á los deseos de los que de continuo visitan la portada, monumento arqueológico el mejor de la provincia de Gerona.

IDEA GENERAL DE LA PORTADA.

Verdadero *arco de triunfo al Catolicismo* análogo en su forma á los que la antigüedad griega y romana erigia á sus héroes es la portada del monasterio de Ripoll. En sus bajo-relieves presidió tacto exquisito en elegir los pasages del antiguo testamento más adecuados al nuevo, y se logró reunir en un cuadro el pasado, presente y porvenir de la Esposa del Cordero immaculado, la Iglesia de Jesucristo. No desmerece la obra una vez decifrada, antes sube de punto la admiracion que excita. En ella saborea el alma los sublimes recuerdos de los patriarcas, grandes reyes y profetas; en ella contempla las maravillas que Dios obró por su pueblo al conducirle á la tierra de promision; allí aparecen las dos columnas de la Iglesia Pedro y Pablo, con los pasages más tiernos y milagrosos de los primeros años de la ley de gracia; allí se indica de un modo alegórico la eterna lucha del bien y del mal, el paganismo derrocado, la verdad triunfante, la Trinidad Sma., el divino Cordero, la antigua ley, el evangelio y el libro de los siete sellos; élla, en fin, excita á que glorifiquen al Señor todas las gentes en todo tiempo y de todas maneras, y señala el cielo por morada del justo y el purgatorio como cárcel expiatoria y el infierno como castigo sempiterno del réprobo. La Biblia cual sol refulgente esparce rayos de luz divina sobre cada retablo, la alegoría los poetiza, el mito los embellece, la imaginacion los varia, y las efigies inmóviles y al parecer incoherentes, una vez se proyecta en ellas la luz de los versículos sagrados y de los cantos de los poetas, adquieren unidad, vida, animacion, movimiento y hasta palabra.

¡Obra admirable, digna de eterna memoria! Entiéndala el cristiano, y al pisar el umbral del templo habrá recorrido sinópticamente los cantos mas selectos de la grandiosa epopeya de la Religion, y recordado al propio tiempo las verdades culminantes del Cristianismo.

PORMENORES.

Preguntemos ante todo: ¿Quién fue el hábil escultor que puso en obra la concepcion de Oliva? Ningun autor conocemos que haya revelado su nombre; ni tal vez se haya inquirido. Tales investigaciones han quedado por otra parte las más de las veces sin fruto, por la costumbre general que seguian los artistas de la edad media de guardar el anónimo, ó poniendo á lo más una cigla, difícil de interpretar, al pié de sus obras grandiosas. Sin embargo, respecto á la obra que nos ocupa, creemos haber hallado el autor en *Arnaldo*, monge de Ripoll, venido del monasterio de Walter. Dirémos las razones en que apoyamos nuestro aserto.

En la obrita de música que compuso el monge Oliva, en el primer tercio del siglo XI, hablando del esclarecido abad de su mismo nombre, dice:

*«Sede sedens divâ comes, abbas, praesul Oliva
Rimans cum studio, quid musicet eufona Clio
Me fore delegit, Arnaldus iussa peregit,
Qui missus peragit quidquid laudabile sentit.
Gualterus vero de fonte regressus ibero
FORMIS SIGNAVIT, numerus signata probavit.»*

Demos el sentido de estos exámetros que Villanueva califica muy impropiaamente de prosopopeya: Sentado, dice, el conde abad y obispo Oliva en su santa silla componiendo versos con esmero, me escogió para que los pusiera en música. Arnaldo completó el mandato pues, á su vuelta del monasterio de Walter, trasladó plásticamente lo que halló señalado con notas, y todo lo que en su viaje le pareció digno de alabanza. Estas numerosas figuras de músicos se ven en el 1.º 4.º y 5.º compartimiento, en la parte lateral (izquierda) y en los relieves del primer arco. Y para que no quede asomo de duda sobre este punto, añadimos que, limpiando por nosotros mismos el mosaico del presbiterio, leímos ARNALDUS perpendicularmente en grandes caracteres, formados con piedrecitas, cada letra dentro de un círculo, á la izquierda de los delfines, jabalíes y gallos que simbolizan *Ripoll*, lo cual al confirmar nuestra idéa destruye el ridículo aserto de los que han atribuido á los romanos la obra de un distinguido monge.

Para proceder ahora con claridad, al entrar en los pormenores de la obra que nos ocupa, consideraremos su forma arquitectónica, haciendo en ella las divisiones más conducentes á nuestro propósito.

Es rectangular. Su altura de cuatro metros se divide en siete compartimientos ó secciones, comprendiéndose en ellas los relieves laterales y externos. A las siete secciones hemos adecuado títulos en esta forma:

1. ^a Seccion	El cielo y el porvenir de la Iglesia.
2. ^a «	Vision beatífica.
3. ^a «	Moises y Elias. David y Salomon.
4. ^a «	Jericó y Rafidin.
5. ^a «	Salmos CL y CXVI.
6. ^a «	Las pasiones y la razon.
7. ^a «	Recompensas y castigos.

La base de 10 metros está dividida en cuatro partes, siendo ocupadas las dos del centro por la plena cimbra concéntrica de 2, 5^m de radio, apoyada en dos paredones cortados en ángulos entrantes y salientes que dan al templo anchurosa entrada. Estudiarémos los relieves de aquella segun estas divisiones y denominaciones:

1. ^a Seccion	Columnas de los apóstoles.
2. ^a «	Arcos de los apóstoles.
3. ^a «	Arco de Jonas y Daniel.
4. ^a «	Arco de Abraham y Tobias.
5. ^a «	Los doce meses.

Ocupémonos ahora de las divisiones establecidas empezando por la

PRIMERA SECCION.

EL CIELO Y EL PORVENIR DE LA IGLESIA.

En el centro preside el Cordero immaculado, *per cuncta tempora in una dominatione stans*, con el libro de los siete sellos que han de revelar el porvenir. Su actitud es magestuosa. Sentado en un trono, su izquierda muestra el libro abierto y tiene la diestra levantada en ademan de quien dice «Mirad!»

Rodéanle querubines que se ciernen en nubes y, simétricamente distribuidos, se miran respetuosos un ángel, un águila, un leon y un toro. Los cuatro con alas, nimbo en la cabeza y un libro cerrado. Únenseles veinte y cuatro figuras que ostentan en sus manos un cáliz y una lira.

Aquí el artista evocó el recuerdo de los ángeles, los cuatro animales y veinte y cuatro ancianos del Apocalipsis en el acto de cantar al que ha sido digno de abrir los siete sellos este *cántico nuevo*: «Digno eres, Señor, de recibir el libro y abrir sus sellos; pues fuiste sacrificado, y con tu sangre redimiste para Dios á los hombres de toda tribu, lengua y nacion.»

Prosiguen los ángeles con levantada voz: «Digno es el Cordero que ha sido muerto, de recibir la virtud y la divinidad y la sabiduria y la fortaleza y el honor y la gloria y la bendicion.»

Terminan todas las criaturas del cielo, mar y tierra: «Al que está sentado en el trono y al Cordero bendicion y honor y gloria y poder por los siglos de los siglos.»

Confirmanlo los cuatro animales con un «Amen» y los veinte y cuatro ancianos, humillando sus frentes, adoran al que vive eternamente. (Léase el cap. V. del Apocalipsis).

San Gerónimo (en el prólogo galeato de la Biblia) observa que los veinte y cuatro ancianos simbolizan los veinte y cuatro libros del antiguo testamento; los cuatro animales, los cuatro evangelistas y el libro de los siete sellos, lo venidero. En este sentido alegórico indica tambien la primera seccion el antiguo y nuevo Testamento con el Mesías prometido, en cuyas manos está el *Porvenir de la Iglesia*. (1)

SEGUNDA SECCION.

VISION BEATÍFICA.

Sus apóstoles, mártires, confesores, doctores, vírgenes, sacerdotes y profetas son «aquella multitud de justos que nadie podia contar» gozando de la beatífica vision de Dios. Cada una de las efigies, á más de la significacion general, llevaba tal vez un nombre determinado. No aventuramos ninguna ulterior explicacion sobre este segundo compartimiento, pues faltan datos que no pueden prestar sus imágenes, sumamente deterioradas, sin ninguna inscripcion.

(1) El archivo de la Real academia de la Historia conserva un códice en pergamino que comprende el comentario del Apocalipsis recopilado por S. Beato de Liébana. Es del siglo X y procedente de S. Millan de la Cogolla. En su página 209 una singular miniatura exhibe la misma idéa que el primer compartimiento descrito. Jesucristo está sentado, viste túnica verde y manto rojo, rodea su cabeza un nimbo y su mano derecha ostenta el libro de los siete sellos. Los cuatro animales proféticos con un libro cada uno, sostenido con ambas manos, y la cabeza nimbada miran hácia el trono. Al mismo se dirigen tambien reverentes veinte y cuatro ancianos con coronas de oro. —En el códice escriturario de Gerona que comprende un comentario del Apocalipsis escrito por Victoriano, obispo Petavionense en Stiria, hemos visto dibujado con mucha incorreccion el mismo argumento.

TERCERA SECCION.

MOISES Y ELIAS, DAVID Y SALOMON.

Comprende diez retablos cuyos protagonistas son las cuatro figuras más grandiosas del antiguo testamento: Moises y Elias, David y Salomon. Los dos primeros acompañaron á Jesus en la Transfiguracion. Moises en representacion de los patriarcas y Elias de los profetas. De David habia de nacer el Mesias, Salomon representaba su gloria.

Veamos ahora los retablos de la derecha: son cinco que corresponden á Moises:

1.º El pueblo de Dios, perseguido por Faraon, pasa á pié enjuto el mar rojo. (parte lateral.)

2.º Los Israelitas recogen el maná que á manera de rocío descendió á su campamento.

3.º Bandadas de codornices llenan el campamento de los Israelitas.

4.º El pueblo sediento pide tumultuosamente agua á Moises.

5.º Moises con la vara que abrió paso en el mar rojo hace brotar agua de la peña de Horeb. En el friso hemos podido leer; *Virga percutit Moises. petra dat aquam....coturnix....manna.*

Los de la izquierda son:

1.º Sueño de Salomon en que Dios le concede la sabiduría.

2.º Juicio de Salomon sobre el niño y las dos ramera.

3.º Triunfo de Mardoqueo.

4.º Ruína de Aman (?)

5.º Elias es arrebatado al cielo en un carro de fuego. (parte lateral.)

Resta de la inscripcion: *Regem.... hinc populus iuste.....*

Al extremo de estos pasages hay dos cigüeñas. Del mismo orden que las cigüeñas era el Ibis, ave sagrada entre los Egipcios. Quien la mataba lo pagaba con la vida. Tributábanle culto particular y al morir se hacian magníficos funerales á su cuerpo embalsamado. Entre los cristianos no hay animales sagrados; pero algunos tienen en sentido místico su significacion v. g. el fénix, el pez, el pelícano, la paloma y la cigüeña. Esta última significa amor paternal. Las dos esculpidas, despues de los pasages en que tanto campea la providencia y bondad divina, parece que dicen á los que las miran: ¡Ved cuánto Dios amó á su pueblo pues tantas y tales maravillas obró por él!

CUARTA SECCION.

RAFIDIN Y JERICÓ.

La eficacia de la plegaria se patentiza en los relieves de esta seccion. Figura el de la derecha el ejército de Amalech batallando contra los Is-

raelitas en Rafidin. Véase á Moises con las manos levantadas sustentándose las Aaron y Hur. Recordemos que cuando Moises las levantaba rogando á Dios, vencian los Hebreos, y al bajarlas superaba Amalech.

Encima de estos relieves hemos descubierto el siguiente epígrafe:

Ur et Aron: relevant manuum Moisi gravitatem dum Moises populo domat Amalech feritatem.

En la izquierda se describe la toma de Jericó. Dos retablos hacen conmemoracion de ella con estas inscripciones que tambien se ignoraban:

Archam cantantes deducunt et iubilantes. Angelus est vindex sceleris sed Gad necis iudex.

1.º Retablo.—Los sacerdotes con trompetas acompañan el arca (1) y rodean los muros de Jericó.

2.º Ciudad de Jericó dominada por el ángel *príncipe de los ejércitos de Dios*, que con la espada desnuda se apareció á Josué para auxiliarle.

El tercer retablo (que nosotros referimos al compartimiento segundo) representa el profeta Gad dando á escoger á David entre el hambre, la peste y la guerra en castigo de su vanagloria.

QUINTA SECCION.

SALMOS CL Y CXVI.

Cinco grandes estatuas de músicos se ven á la derecha. Cuatro tocan, el del centro dirige el coro. Los instrumentos son la flauta de Pan, el cuerno de caza, la campana, el rabel ó violin, y comprenden todas las clases que se pueden idear. Efectivamente, la flauta de Pan representa todos los instrumentos de viento, de madera; el cuerno de caza los de viento metálicos, la campana los de percusion y el violin los de cuerda, ya se toquen con arco ya con pizzicato. En estas cinco figuras expresó el artista el salmo CL de un modo original como vamos á reconocer.

Cantan en coro:

«Alabad al Señor en sus santos.»

Y responde cada uno:

«Laudate eum in sono tubae» (Figura 2.ª)

«Laudate eum in psalterio et cithara» (Figura 5.ª)

«Laudate eum in timpano et choro» (Figura 3.ª)

«Laudate eum in cordis et organo» (Figura 1.ª)

«Laudate eum in cymbalis bene sonantibus» (Figura 4.ª)

(1) El arca tiene tambien cinco renglones sumamente gastados en que sólo hemos podido leer *archa y canentes*.

En la parte lateral y correspondiente á los cinco músicos, un leopardo con un esquilon en el cuello da saltos de placer. Expresa (con las dos fieras que tiene debajo) el sexto y último «laudate»:

«Laudate eum in cymbalis iubilationis.»

Los cinco de la derecha revelan diversas clases de la sociedad.

El estado civil es significado por un conde y su escudero; el eclesiástico por un obispo y un monje. El santo rey David, colocado en lugar preferente les señala y les dice: «Alabad al Señor todas las gentes, alabadle todos los pueblos.»

La figura lateral correspondiente representa el Purgatorio. Un alma sepultada en un lecho de llamas se incorpora y tiende su mano á un ángel que le presta auxilio, y la transporta á la mansion de los justos. El alma purificada será recibida por Dios uno y trino, significado en un anciano que encubre delante de sí á tres personas. Con ambos retablos se termina el salmo así:

«Porque se ha confirmado en nosotros su misericordia.» (Purgatorio)

«Y la verdad del Señor permanece eternamente» (Trinidad Sma.)

SEXTA SECCION.

LAS PASIONES Y LA RAZON.

Esta seccion entraña un pensamiento magnífico, completamente alegórico. Los dos leones que combaten y se desgarran (derecha) son las pasiones desordenadas y vencedoras que envilecen y ofuscan la razon, hasta el extremo de sustituirla por la fantasía que confunde la realidad con la fábula, la verdad con la mitología. La razon así extraviada es impotente para sugetar y ordenar las pasiones. Débil y abyecta sólo puede huyendo de vencida dirigir las dardos inseguros. A la razon degradada por las pasiones alude el *centauro*, aborto de la fantasía, que huye á escape de los leones embravecidos y les asesta de lejos una flecha insegura.

Ahora bien, la razon, una vez se ha hecho esclava de las pasiones, la dignidad humana desaparece, y el sér inteligente se rebaja hasta ponerse al nivel de los brutos. Esta *consecuencia* la significa el leoncillo que sigue y mira dócil el combate de las dos fieras.

En la otra parte aparecen unidos y domeñados ambos leones. Simbolizan las pasiones sugetas á la razon. Ésta se representa nó por el centauro, sino por lo que prestó fundamento al mito, es decir, el caballo con su ginete. Vencedor éste, arremete lanza en ristre á los leones quienes, amansados, le miran agradecidos. Síguelos un guerrero perfectamente armado. Revela esta idea: «Aquel es varon esforzado que vence sus pasiones.»

OBSERVACION 1.^a Comparar la humana razón con un ginete domador de un brioso corcel es una idea muy feliz. El caballo es el cuerpo, el caballero el alma segun la teoría platónica. Cuando el alma doma el cuerpo con el ayuno y la penitencia (freno, acicate) no hay duda que en la lucha tremenda con las pasiones vencerá. La flecha del centauro es sustituida por la lanza que es arma más segura. El leon, fiera la más fuerte é indómita, retrata al vivo la violencia de las pasiones.

2.^a La misma alegoría se veia en el interior del templo, y se conserva aún en dos grupos que se trasladaron al pequeño museo del espacioso campanario. También está repetida en cuatro capiteles del claustro. En un grupo el hombre domina dos leones y en el otro los dos leones al hombre.

3.^a ¿Con la alegoría de las pasiones sujetas á la razón se quiso expresar el Cristianismo? ¿Y no se quiso significar el Paganismo con la alegoría contraria?

SÉPTIMA SECCION.

PREMIOS Y CASTIGOS.

Justo castigo en el infierno recibe quien se deja llevar y subyugar por las pasiones. Esta verdad se representa en la séptima seccion.

Debajo de los leones que se despedazan (derecha) se ven en siete círculos—emblemas de la eternidad—los castigos reservados á los más graves pecados. La soberbia se representa con la caída de Luzbel perseguido por Miguel. El pecado original es castigado con la salida de Adán y Eva del paraíso. La lujuria se aborrece considerando el horroroso tormento del lujurioso. Satan clava su tridente en los riñones del pecador, en cuyo cuerpo devorado por el fuego están enroscadas enormes serpientes que le emponzoñan pechos y garganta. Su actitud recuerda la de Laocoon—é inspira compasión y temor saludables. Los demás relieves están sumamente deteriorados.

Los símbolos de los siete pecados se hallan en el otro lado. Ocupan el interior de otros tantos círculos, como para figurar que el vencedor de sus pasiones (alegoría superior) les tendrá eternamente encadenados.

ARCOS DE LA PORTADA.

COLUMNAS DE LOS PRÍNCIPES DE LOS APÓSTOLES.

Al entrar el cristiano en el templo se ve rodeado de figuras que le representan más de cerca lo que atañe íntimamente á su religión.

Siete arcos están adornados, en su ancho intrado, con relieves, otros

tres lisos en que descansa la vista. Los arcos estan sostenidos por otras tantas columnas de ricos labores y cuatro intercolumnios cuyos ángulos salientes, cortados por el vértice, presentan un plano sumamente estrecho.

Las del medio son substituidas por dos grandes estatuas de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo, porque realmente *son las dos columnas principales* de la Iglesia. Encima de sus cabezas continua el chapitel y un abaco de donde arrancan arcos concéntricos. El pedestal en que descansan ambas efigies (de tamaño natural) es digno de examinarse.

Sostienen la de S. Pedro cuatro elefantes, símbolo de la fuerza de la Iglesia y de la verdad triunfante, y hacen memoria de las divinas palabras:

«*Tu es Petrus: et super hanc petram
Aedificabo Ecclesiam meam.*»

Indica además el elefante la fuerza del que ha vencido sus pasiones y; apurando los significados, es tambien emblema del Asia, donde tuvieron lugar los principales misterios de la Religion.

En su diestra tiene S. Pedro un libro en que se lee este pareado:

«*Petrum qui exaudit
Plebs ad sidera scandit.*»

En el pedestal de S. Pablo yace derrocado un enorme dragon que forceja por desacerirse de dos soberbias águilas. Una le sujeta la cola y la otra con su corvo pico le saca los ojos. El dragon es el paganismo: las dos águilas son Pedro y Pablo que sepultaron en las tinieblas del olvido, con su predicacion, las abominaciones del gentilismo.

Además, esta alegoría viene despues del centauro, y recuerda aquellas palabras de Jesus:

«*Confidite! ego vici mundum.*»

En el volúmen que tiene S. Pablo habia tambien una inscripcion, de la cual solo restan estas palabras:

«*Ecclesia.... Dei*»

A derecha é izquierda de ambas estatuas *los pecados*, simulados con mónstruos y animales inmundos ó mitológicos, se encaraman simétricamente hácia la clave del arco respectivo. Individuémosles por su orden:

Hidra de tres cabezas.—Un leon.—Un sátiro.—Un pavo Real. (Soberbia)—Centauro con lanza.—Una raposa.—Una tortuga. (Pereza)—Mujer con víboras en la cabeza. (Discordia)—Dos águilas luchando.—Un enorme pez.—Cabeza de lobo engullendo un cordero. (Gula)

Una cara afeminada.—Otra cabeza comiendo.—Cabeza cuyas cejas son dos alas cruzadas, y saca dos lenguas. (Murmuracion)—Pescado con cabeza de cordero.

Hombre desnudo, con cabeza de cerdo.—Una sirena. (Lujuria)—Un sapo.—Otro emblema de la murmuracion.—Otro de la gula.

En el arco se ven:

Un lobo.—Un perro mordiendo una liebre.—Un Gallo.—Un Ciervo.—Un toro con alas.

Un águila.—Un leon con alas.—Otra águila.—Dos lobos jugando.—Dos águilas en un cuerpo sobre una cabeza humana.—Mónstruo medio ángel y medio águila. (1)

La clave del arco está guardada por el Cordero inmaculado, con una cruz y un ángel á cada lado. Es el «Agnus Dei» que parece decir á las gentes: «Ecce agnus Dei..... ecce qui tollit peccata mundi.» Y el pueblo responde: «Parce nobis Domine. Exaudi nos Domine. Miserere nobis!»

El deseo es aceptado, y *los pecados* que, relativamente á la clave, estan en orden descendente, caen para sepultarse en el infierno, situado simbólicamente en la parte inferior de la seccion séptima.

ARCO DE S. PEDRO Y S. PABLO.

Medio arco dividido en cuadros hace conmemoracion de los hechos de S. Pedro, la otra mitad describe los de S. Pablo.

Los seis cuadros del primero son:

1.º El mendigo incurable es sanado por S. Pedro en la puerta del templo, llamada Speciosa. Ins. *Petrus atque Ioannes erigunt claudum.*

2.º Resurreccion de Tabita. Rodean las viudas á S. Pedro; llorando y mostrándole los vestidos con que Tabita las cubria. Ins. *Petrus defunctam suscitavit Thabitam.*

3.º Pedro, Vicario de Jesucristo, y Neron Emperador Romano. Ins. *Altera vis Petri, altera Neronis.*

4.º Triunfo de S. Pedro sobre Simon mago. *Ubi Simeon celo ruit.*

5.º La cárcel.

6.º La crucificacion.

Los pertenecientes á S. Pablo son:

1.º Persigue Saulo á los cristianos.

2.º El vaso de eleccion. «Este es mi vaso de eleccion para que lleve mi nombre á los gentiles, reyes é hijos de Israel.»

3.º Pablo ante Félix.

4.º Pablo en Roma.—Véase predicando.

(1) El toro, águila, leon y el ángel reproducen los evangelistas; en el gallo está el emblema de *Ripoll*; en lo demás vemos el valle abundante en caza y el escudo del sepulcro de Oliva.

5.º Su prision.—Está rodeado de soldados armados con lanzas. Ins. *Paulus in ministros iratus.*

6.º La decapitacion. Un soldado muestra la cabeza de Paulo separada del tronco. Ins. *Vi ensis capite truncatur.* (sic.)

Estos doce cuadros recuerdan al propio tiempo los primeros años de la Iglesia.

ARCO PENÚLTIMO.

DANIEL Y JONAS.

Hechos memorables de Daniel ocupan la mitad del arco, la historia de Jonas la otra mitad. Ambos profetas abrazaron con sus predicaciones el principio y fin del tránsito de Jesus en la tierra. Daniel profetizó las setenta semanas que habian de transcurrir hasta su nacimiento. Jonas, con sus hechos, la resurreccion.

Hé aquí los pasajes de Daniel.

1.º Sueño del árbol, cuya interpretacion dió el profeta á Nabuco diciéndole: «Te echarán de entre los hombres, vivirás entre fieras, comerás como el buey.»

2.º La estátua de oro de Nabuco, de sesenta codos de alto y seis de ancho, que Sidrac, Misac y Abdenago no quisieron adorar. Es digno de atencion en este pasaje el grupo de músicos tocando arpas y violines.

3.º Los tres jóvenes en el horno cuyo fuego consumió á los verdugos.

4.º Ángel llevando por un cabello á Habacuc. Este trae en una cesta la comida á Daniel.

5.º Daniel en la cueva de los leones. Estos retablos llevan sus correspondientes inscripciones y son estas:

1.º *Visio quam vidit Nabucodonosor.*

2.º *Statuam auream quam erexit Nabucodonosor.*

3.º *Tres in camino ignis.*

4.º *Habacuc.*

5.º *Daniel in lacu leonum.*

Los pasajes é inscripciones de Jonas son:

1.º La mano de Dios (dextera Domini) mandando á Jonas «*Perge ad Ninivem.*»

2.º El profeta fugitivo arrojado de la nave; un enorme pez le tiene medio engullido. (*Jonas in ventre cete.*)

3.º Jonas libre del pez (*Evomuit picis Ionam.*)

4.º Jonas ante la ciudad de Ninive (*et praedicavit Ninive.*)

5.º Jonas melancólico debajo la hiedra que le daba benéfica sombra. (*Hedera, Jonas*)

En las bóvedas de las criptas y arcosólios de las catacumbas se hallan frecuentemente reproducidos en pintura estos mismos pasages de Jonas y Daniel, como recuerdos de persecuciones y promesas de inmortalidad.

ÚLTIMO ARCO.

ABRAHAM Y TOBIAS.

La fé heróica de Abraham y la ardiente piedad de Tobias se expresan en este último arco en cuya clave está Jesucristo con dos ángeles que le ofrecen incienso.

Los dos retablos de Abraham son:

El sacrificio de Isaác y el hallazgo del cordero; figura de Jesus en el Gólgota.

Los otros dos recuerdan á Tobias enterrando muertos, y cuando recobra la vista.

LOS DOCE MESES DEL AÑO.

Las dos jambas sobre que descansa el arco anterior contienen los doce meses del año. Agatias abogado de Constantinopla, en el siglo VI, natural de Mirina en Asia, nos ha conservado en su Antología la descripción de los doce meses de los Romanos en dísticos griegos y, por una feliz casualidad ó prevision, de tal modo convienen casi todos ellos con los doce retablos de la portada que creemos los tuvo presentes Oliva.

Hé aquí el argumento de cada mes. (1)

ENERO.

(*Familia en el hogar calentándose.*) Cessare a novali jubeo.

FEBRERO.

(*Poda de los árboles.*)

MARZO.

(*Confeccion del queso.*) Incipit a me Mars, et flores et lac iam.

ABRIL.

(*Rica vegetacion, un labrador y un nido.*) Tunc vero inserat plantator serobe factâ surculos, incidens radice in summâ desiderabile ramum.

(1) Damos en latín la parte de los dísticos griegos que más íntimamente se relacionan con los doce meses de la portada. En la obra «*Antiguos poetas griegos*» edicion de Pedro de la Roviere, año 1614, T. II. pág. 554 encontrará el curioso lector la descripción griega que no podemos reproducir por falta de tipos.

MAYO.

Caballo paciendo; trigo crecido.

JUNIO.

(Dos niñas guardando las cerezas que les recoge un galán.) Medius inter rosas sum, et modo genita lilia, et flavis cerasis scateo in ramis.

JULIO.

(Labrador segando trigo.) Cancrum sol ingreditur: spicas vero aridas tondit laboriosus messor seculâ.

AGOSTO.

(Se transportan las gavillas á la era.) Divido ego flava grana et paleas....

SETIEMBRE.

(Preparativos para la vendimia.) Onustus ego sum uvis, et onustus sum omnis generis pomis.

OCTUBRE.

(La Vendimia.) Quis me dulcior est, qui vinum torculari dulce deorsum defundo Bacchum in vinifero solo?

NOVIEMBRE.

(Las encinas, el pastor y los cerdos.)

DICIEMBRE.

(Matanza del cerdo.)

Estos doce meses recuerdan el salmo «Laudate Deum omni tempore» y lo recuerdan en la ocasion mas oportuna, es decir, cuando se ha ofrecido á la vista del cristiano el pasado, presente y porvenir de la Iglesia; cuando se le ha invitado á ensalzar á Dios, despues de admirar los hechos más grandiosos de la antigua y nueva ley; cuando, por último, entra yá en el templo para rendir adoracion al milagro perenne de la Eucaristía, enunciado en el maná del desierto. (1)

OTRAS PARTICULARIDADES.

A más de las descritas ofrece la portada de Sta. María curiosidades de otro género. En los relieves de los doce meses se notan las costumbres de los Ripolleses del año mil.

(1) Las puertas del templo existentes en 1835 databan del año 1377. Las habia mandado construir el monje y sacrista Umbrell, segun constaba en las chapas de hierro de las mismas.

Los viñedos que han desaparecido de los pintorescos valles donde tuvo su asiento la ciudad Ravis-pollens existían en la época de las cuatro dedicaciones, como consta por los retablos de Setiembre y Octubre en que dos hombres aprestan barriles y recogen la uva de un viñado, y también en el testamento del obispo Miron de Gerona que cede al monasterio, entre otras fincas, los *viñedos* de Armancias.

La costumbre de guardar pernils en la chimenea (que conservan aún los campesinos de las Provincias vascongadas) puede verse recordada en el retablo de Enero, en que marido y mujer, sentados á la lumbre, dejan ahumar esta porcion escogida del cerdo que mataron en el mes anterior.

Los trajes de nobles, guerreros, obispos, abades, monges, gente del pueblo y labriega, las armas y utensilios de la época, los adelantos en música, escritura y dibujo; todo esto se revela al que estudia con alguna detencion la antigua portada.

Asi, por ejemplo, el pintor admira, al lado de incorrectas figuras, lo delicado de la ornamentacion y las fantásticas y difíciles combinaciones de los chapiteles.

El músico advierte la perfecta semejanza entre sus laúdes y cítaras, y las que nos muestran las pinturas de Herculano; reconoce el órgano descrito yá por Juliano apóstata, y al ver repetidas veces en la portada el rey de los instrumentos, el difícil violin, desechará el supuesto admitido de que los Cruzados lo trajeron del Oriente.

El paleógrafo descubre én sus breves inscripciones la entera decadencia del latin, lo pésimo de la ortografía, los barbarismos intolerables y el prurito de rimar pareados, uso que tanto prevaleció en los epitafios de la edad media y en varios himnos de la Iglesia.

Todos en fin, al reflexionar sobre tanta variedad de imágenes, al leer en ellas los profundos conceptos que entrañan, al descubrir el ingenioso enlace que entre sí guardan sus pasages bíblicos y alegóricos, admirarán al grande Oliva que ideó y llevó á cabo una obra—colosal para su siglo—y no podrán menos de lamentar de nuevo que, despues de ocho siglos de existencia, manos sacrílegas hayan robado á Ripoll la joya que Recaredo le legara, á Cataluña el Panteon de sus Príncipes y á nacionales y extranjeros uno de los monumentos bizantinos que, bajo el punto de vista plástico, gráfico é histórico, era uno de los más ricos é interesantes que el Catolicismo poseia.

Los y ámbros que han de ser... de los pintores...
to en el arte la única... existían en la época de las cuatro
destruccion... como consta por los restos de... y... en que
los nombres... partes... de un... y también en
el... de... de... que... al... entre
otras... de...

La... de... en la... con
con... las... que...
de... de... que... y...
de... con... que... en el...
de... con... que... en el...

Los... de... obras...
pueblo y... las... de la...
mistic... y... que... con...
de... de...

Por... el... de...
de... de la... y...
de los...

El... de...
que... las... de...
esto... y... que...
de los... de...
que... de...

El... de...
de... de la...
el... de... que...
la... y... de la...

Todos en fin...
en... los...
entre... y...
el... de...
y... de...
existencia...
le... de...
gros... de...
co... de...
hacemos...

APÉNDICE DE DOCUMENTOS.

I.

*Escritura de donacion hecha al monasterio de Sta. María de Ripoll
por el Pbro. ARIULFO en el año 880.*

In nomine Domini. Ego Ariulphus presbiter, certum quidem et manifestum est enim, quia placuit in animis meis, et placet, nullius quoque imperio, nec suadentis ingenio, sed propria exspontanea nobis elegit bona voluntas, ut facerem charta legitima, sicut et facio, propter remedium animæ meae vel parentum meorum. Dono atque concedo domui Sanctae Mariae virginis in monasterio Rivipullense, et ipsas ecclesias alias qui ibidem sunt fundatas nomine Sancti Petri apostoli, et in honore Sancti Iohannis martiris Christi, et Dachino habati et monachis ibidem Deo servientibus, tam praesentibus quam et futuris. Dono atque concedo in apendio de valle Bucuranense in villa Certaniola, et in villâ Cospe, et in Riotorto, et in ipsa villa Buturano, dono ipsas villas vocitatas: dono atque concedo in domibus, terris, vineis, molinis, pratis, pascuis, silvis, garricis, ductibus et reductibus, in hoc quod superius nominatum est, dono atque concedo omne portione michi debita dono atque concedo, propter remedium animae meae dono atque concedo. Et qui contra hanc scriptura venerit ad inrumpendum, aut ego Ariulphus presbiter, aut de fratribus meis, vel quislibet homo, III libras auri componere faciat et hoc scriptura firma permaneat. Facta scriptura elemosinaria III nonas Decembris anno secundo Karle magno rege—Ego Ariulphus presbiter, qui hanc scriptura elemosinaria feci, et testibus rogavi firmare subscripsi.— Sig † num Augerici— Sig † num Elderici— Sig † num Biarici.— Sig † num Ilarii.— Sig † num Atilioni.— Amorone presbiter subscribo.— Acodereus clericus subscribo.— Ego Seluba presbiter, qui hanc scriptura elemosinaria rogatus scripsi et subscripsi die et anno quo supra.

II.

Acta de la dedicacion del templo de Sta. Maria año 888.

In nomine Domini Dei summi ac Regis aeterni, sub anno incarnationis Domini nostri Iesu Christi, DCCLXXXVIII. Indictione vi. seu sub anno primo imperii Odonis Regis, seu XII. Kal. Maii. epacta XIV. In diebus illis et tempore praefato veniens eximius vir almusque, pacificus, reverendissimus quoque pater, summus sacerdos, Godmarus Episcopus in comitatu Ausona, in valle quae nuncupant Riopullo ad consecrandum Ecclesiam Dei quae sita est in eodem loco in honore sanctae Dei genitricis Mariae dicatam, quam corde contrito et nutu divino aedificare conatus est videlicet vir illustris, id est, Wifredus Comes et Winidilles Comitissa, in cuius merito surrexit limina templi, atque tradiderunt eidem Ecclesiae

Pontifici, vel praedicti, id est, calicem et patenam de auro, Missalem, Lectionarium, planetam et albam, stolam et manipulo. Et in alaudo tradimus ibi in comitatu Cerdania una villa cui vocabulum est Loci, cum omnes fines et termines suos et adiacentias suas, sicut nos eam retinemus, et nobis advenit ex comparatione de partibus Sisenando, qui eam tenebat per praeceptum Regis. Et tradimus ibi servum nostrum, nomine Aigfredo. Et ego Godmarus Episcopus dono ibidem cortina i. palleam ad honorem sanctae Mariae iam dictae Virginis ad ipso altare cooperiendum. Haec omnia superius meminita tradimus ad iam dicta Ecclesia fundata et dedicata propter absolutionem peccaminum, et propter amorem caelestis patriae, et propter gehennae ignis, et propter remedium animarum parentum nostrorum. Et tradimus ibi filio nostro Rodulfo cum omni hereditate sua quod divisimus ei cum fratres suos, ut ibi habitaturus sit omnibus diebus vitae suae. Haec omnia tradimus sub manibus Dagini Abbatis et omnes monachos ibi commorantibus tam praesentes quam futuros sub iugo regulae militantibus, et de iure nostro in ius illorum transfundimus habendos, tenendos, atque possidendos, sicut iam supra diximus, propter remedium animae nostrae vel parentum nostrum, et propter dedicationem sanctae beatae Mariae Virginis. Quod si nos ipsi donatores aut ullus homo ex adverso irruens persona vel irruere certaverit, qui contra hanc dotem beatae Mariae Virginis facta et ad nos tradita usurpaverit vel ausus fuerit usurpare, primum ab agmine sanctorum et divino consortio extraneus reperiatur, seu accidat ei maledictio qui descendit super Datam et Abiron. Ita fiat. Amen. Si quis haec inquietare ausus fuerit, vindicare non valeat, sed plenissimam ubique in omnibus obtineat firmitatem, et tentator vel inquietator haec omnia in duplo corporaliter ad eandem domum et ibidem commorantibus sine mora restitui faciat. Facta dote beatae Mariae Virginis sub priscum datarum XII. Kal. Maii anno i. Odonis Regis, et anno DCCCLXXX. et VIII. epacta praedicta XIV. Wifredus subscripsit. Signum Winidillis, qui hanc dotem fecimus. Godmarus Episcopus, Recemirus Abba.

III.

Acta de la dedicacion de 977.

In nomine sanctae et individuae Trinitatis. Post corpoream Iesu Christi Domini nostri venerabilem ascensionem, salutis antidoto protoplausti iam purgato livore, pioque Apostolorum quae a bono magistro in obscuro didicerant in tectis categorizante collegio, haud parvae gentilium phalanges, idolorum sublato errore, suavissimo Salvatoris iugo prae buere cervices, innumeraque per tota, ut ita dixerim, cosmi climata episcopia fulsereque coenobia, quae sanctissimorum virorum ad exercenda divina mysteria devota construxit sollertia, commune utilitatis existimans commodum si per terrenum habitaculum Christo, dicatum, ibidem fidelium sacrata devotio eadem fieret domicilium Spiritus sancti. Inter quos non ignotae memoriae Wifredus extitit Comes atque, ut verius fatear, subditorum carus patricius, vir nobilitatis titulo pollens, virtutum vigore immarcessibiliter vernans; qui inter cetera Ecclesiarum aedificia, expulsis Agarenis, qui tunc temporis colones extiterant, more per prisio-

nes desertam incolens terram, coenobium Ripollense beatae Virginis Mariae honore construxit, coenobitas undique adgregavit, qui hymniphonis laudibus omnipotentem assiduè ibidem conlaudarent, largissimis deinde praediis ditificando, liberalibusque privilegiis exornando, postremò labentis curriculi certamina complens, ubi decorandi officium gesserat se tradidit tumultandum. Dehinc veneranda succedens propago, adprime divinis dapibus farta, imperialibus commiciis snblimata, Miro videlicet atque Suniarius, haud secus ac genitor augmentatores tutoresque possessionum eiusdem coenobii extiterunt. Nec minùs illorum succedens praeclara soboles, videlicet Seniofredus, Wifredus, Miro reverendus antistes, Oliva, atque Borrellus praecellentissimi Comites, dilectione succincti, quod patres inceperant perficere satagerunt, innumera dona largientes, praedia statuentes, censualia libertati restituentes, privilegia apostolicae sedis constituentes, decretum quoque Basilei Lodoici expetentes, tandemque quae contraria, quae praesenti futuro vetant coenobitis eiusdem loci, quàm quae subiectis obessent. curiosa indagine perscrutantes, penitùs expulerunt. Istorum denique gloriosissima tempestate domnus Arnulfus praedicti loci venerandus extitit Abbas, vir per cuncta laudandus, qui post Gerundensis catedrae Pontifex sublimatus utriusque acui praenobile vexit officium. Hic nempe eiusdem loci, post cunctatam diù fabricam, fundamenta Ecclesiae quae nunc est locare disponens, mortis obice sequestratus reliquit. Quam postmodum domnus Widisclus normali functione monachorum pater pulchra sublimatam fabrica fornicibusque subactis priore multò maiorem magno sudore perseverando consummavit, consummatamque dedicationem ilico fieri festinavit. Fultus primò adiutorio Omnipotentis, subsequenter verò domni Olivani Comitis, cuius obtento religiosorum Episcoporum, Abbatum, Canonicorum ibidem corrogavit conventum. Solari igitur tramite ab incarnatione herili dccccclxxvii. aera millesima xv. Indictione v. xvii. Kalendarum Decembrium, eo annuente qui omnium rerum diffinitur privatione, per manus Mironis Gerundensis antistitis, Fruiani Ausonensis antistitis, Guisadi Vrgellensis Episcopi, qui, licèt ob iter domni Petri absens corpore, praesens tamen adfuit mente, adstantibus dein Canonicis conventuque religiosorum Abbatum, praesente Olivano, Marchione praecipuo, ceteraque utriusque conditionis cum suis hinc inde mergentibus titulis, primo videlicet Domini nostri Salvatoris, quem speciali devotione, ubi orationibus eius perpetuò haberetur memoria, Suniarius sibi disposuit Comes, secundo verò sancti Michaelis archangeli, quos dedicavit domnus Miro Gerundensis opilio, tertio verò sancti Pontii, quem et construxit Miro Comes ob animae tutamentum, quarto dein Sanctae crucis, quod unxit Fruia Ausonensis Episcopus. Cum his verò ingenti tripudio ex longinquis partibus venientium terrena domus Christi est habitatio consecrata, hymnis demum et confessionibus exornata. Proinde venerandus Comes iam saepe praelibatus Oliva Ecclesiam quae ibidem in honore beati Petri atque Andreae statuta habetur proprio nutu Fruiani Episcopi dedicatione, cuius in diocesi sita disnociatur, studuit consecrare, quò proficeret remedio animarum sui videlicet patris ac matris necnon et fratris, quibus succedens eorum dignitatis et potestatis promeruit culmen, sic demum ab incepto perfectionis minimè desistens, officio paterno semper citra locum patrocínio fervens, praesente coetu Episcoporum, Abbatum, Canonicorum, fideliumque suorum dom-

nique Borrelli venerandi Comitis, qui palam praesentes aderant, ingenii sollertia cunctorumque consultu huiusmodi propalavit decretum, quatinus praefatum coenobium incontaminato semper statu iugi libertate vigeret, ut sequens principum declarat libellus.

Fruia Dei insignis venerando numine praesul, Miro in Dei nomine Gerundensis humilis antistes, Fruia Pontifex Ausonensis, Guisadus Vrgellitanensis egregius praesul, Suniarius Helenensis opilio, Vivens Barchinonensis eximius pastor, domnus Oliba, domnus Borrellus, domnus Gauzfredus excellentissimi Comites. Notum sit omnibus nostri antistitii tuitione pollentibus quòd a paternis orbitis minimè oberrantes, licèt humana exiguitas honorem Conditoris augere nequiverit, servata tamen seculari forma, in dedicatione Ripollensis coenobii, cum consensu nostrorum fidelium qui ibidem praesentes aderant, paternas sanctiones atque decreta eiusdem novantes et roborantes, hoc propria maiestate statuimus atque in infinitum summa reverentia servare praecepimus, ut possessiones quas patres nostri, sicut iam praefata scedula docet, libellis inditis huic monasterio concesserunt, nostraeque dignitatis culmen salva fide largiendo adauxit, quaeque à fidelibus viris rectè ob animarum suarum redemptionem concessae fuerunt vel concessurae sunt, necnon et ea quae ipsius coenobii monachi iustè adquisiverunt vel legali rectitudine adquisituri sunt in comitatu Ausonensi, Barchinonensi, Gerundensi, Rossolionensi, Impuriensi, Petralatensi, Valle Asperienti, Bisuldunensi, atque in pago Vrgellitanensi, Bergitanensi, cum omnibus terminis vel adiacentiis eorum, tali concedimus libertate donata, Widiselo videlicet Abbati vel successoribus suis, ut sine ulla contradictione teneant et possideant et per nostrum nomen nostrorumque filiorum defendant ut in singulis comitatibus sitae feruntur et illorum scripta testantur. Praeterea nostrae magestatis etiam hoc statuit celsitudo ut nullus Comes, Pontifex, iudex publicus, vel aliqua dominatio in praedictis rebus habeat potestatem causas distringendi nec rationes exercendi; nec homines illorum aliquis distringat, nec per homicidium, neque per incendium, vel raptum, nec per ullum negotium. Et quando Abbates discesserint, ipsi inter se Abbates eligant secundum regulam beati Benedicti. Si quis dehinc sublata nostri culminis reverentia contra hunc nostrae sanctionis libellum proterva ad inrumpendum accesserit praesumptione, noverit se canonico legalique mucrone puniendum, primò scilicet ut à liminibus matris Ecclesiae communione privetur, sumpturus detestationis partem cum Datan et Abiron, quos terrae vorago mersos evomuit, et cum Iuda, qui Dominum salvatorem instigante diabolo non distulit prodere. Et in mallo tractandus progrediens, sciat se compositurum quod legis statuta decreverunt. Et ut haec nostrae auctoritatis concessio per succedentia tempora firmiùs conservetur, manibus nostris subscriptioneque roborare studuimus. † Fruia humilis praesul Ausonensis in honore beatæ Mariae mei subscriptione dioceso. Ennego Archipresbyter. Patricius ac si indignus sacerdos. Suniedus sacerdos. Selva Levita. Willelmus Levita.

Borrellus gratia Dei Comes inclitus et Marchio huic scripto adsentire curavit libenti animo. Oliva gratia Dei Comes. † Miro gratia Dei Gerundensis antistes. Teudericus Abba. Miro sacerdos. Wigila Presbyter. Odoacerus Presbyter.

IV.

Bula del Papa SERGIO IV en que constan las inmensas riquezas y prerogativas del monasterio (año 1011.)

Sergius Episcopus servus servorum Dei Olivae religioso Abbati sanctae Mariae dominae nostrae monasterii quod situm est in comitatu Ausonae in valle Rivipollensis inter duo flumina, tibi tecumque manentibus et per te tuis illorumque successoribus, salus et pax et apostolica benedictio quoad mundus permaneat. Amen.

Cum constet Dominum Deum nostrum honorem sanctae universalis Ecclesiae incessanter á propagatoribus beatæ fidei augmentare, necesse est accipientibus ab illo totius iura regiminis ei concedere censura iusti moderaminis firmam liberalitatem, malorumque procul ab ea pelere pervasionem. Quocirca quoniam convenit apostolicae pietati benigna patentibus succurrere compassione, ideo nos tuis iustis, (etenim sic sunt á nobis adiudicatae, nam iustè fiunt,) annuentes precibus, omnes proprietates si-ve possessiones ipsius loci, fines vel limites, cum adiacentiis praecipuorum praediorum, cum omnibus Ecclesiis, parrochiis, villis, fundis, casis, casalibus, terris, campis, pratis, pascuis, silvis, garricis, areis, torculariis, aquis, aquarum ductibus, viis, molendinis, molendinariis cum suis caputaquis et suis piscatoriis, cultum et incultum et quaecumque beata et gloriosa virgo Maria ex collationibus fidelium in coenobio Rivipollentis retinere videtur, nostro apostolico confirmamus privilegio.

Concedimus itaque praedicto monasterio quod in circuitu eius habetur, alodem ex latere uno pergentem quòd discurrit per Tamarice et infundit in Tezer, ab alio latere per aquae ductum qui discurrit ultra villam Molas cum eadem villa Molas, et infundit in Tezer, deinde ascendit per torrentem ultra Engordans, et ascendit per Fornellos usque in serram super silvam de Ordina, et pervenit in pugio super Vilarzellum, ab ipso Vilarzello pervenit usque in pugium Calvellum, deinde pervenit in serra super Guausago minore, et infundit in rivum sancti Laurentii usque in flumen Freher, deinde ascendit per rivulum qui discurrit ad villa Balbos, et pervenit ad villa Stamariz, et infundit in Tezer, et affrontat in villa Archamala, et inde in pugium Salomonis usque in villa Molas, cum suis terminibus, quacumque auctoritate habet in eadem valle per plurima loca. Simili modo constituimus de valle de Tentarios, villa Armancias, Stuiola maior, ipsa Grivolosa, et alios per plurima loca. Piscationes quoque aquarum de Tezer á riba mala usque ad Spata, et de Freher de ipsa corba usque in Tezer. Mercati verò praefati loci teloneum et omnem iustitiam ibi peragendam ab integro concedimus Parrochiam de ipsa valle, Ecclesiam sancti Petri cum ceteris Ecclesiis sibi subditis, sicut Godmarus Episcopus ibidem concessit vel successores eius Idalcherius et Georgius Episcopi, cum decimis et primitiis absque tributo. Alodem quod dicitur Matamala cum Ecclesia sanctae Mariae et Ecclesia de pugio Machonosio cum decimis et primitiis. Et habet affrontationes ex latere uno in pugio Transuadoni, pergit per ipsum rivulum usque ad alium qui pergit per ipsa loca, et iniungit in torrentes qui discurrunt de serra Vinielos usque ad cinctum contra Tremolosa, et pergit per serram usque ad portellam de Villalonga, et descendit in torrentem qui descendit per Lobaria et iniungit in pugio Transvodoni. Et in eadem valle Matamala alodem qui fuit Radulfi Episcopi, et parrochiam de Vineolas cum decimis et primitiis quas Georgius Episcopus concessit sancto Salvatore absque tributo, sicut in ipsa dote resonat, et alodem ipsum quem dicunt Campmanandati cum terminis et adiacentiis, totam videlicet villam. Et in Guausago alodem qui fuit de Guisallo et Seniofredo cum Ecclesia, cum terminis et adiacentiis. Et alodem qui fuit de Iohanne cum domo, terris, et vineis, et ipsum boscum Libertini. Et in villa Stamariz ipsum alodem cum terminis vel adiacentiis. Et in villa Amove ipsum alodem qui fuit de Tellemar vel de eius heredes, cum terminis, et alodem quem tenet Petrus Presbyter. Et in ipsa silva quae dicunt Guvalosa cum terminis et adiacentiis. Et in Saltor alodem cum boscos quos dedit dictus Do-

minus Oliva, et boscum qui fuit de Sperandeo et de Ortes cum terminis vel adiacentiis. Et alodem de Sasitos, et ipsas condaminas de Archamala, et alodem de Balbos, et alodem de Monseliols, et alodem de Guidmondi, cum terris, vineis, silvis, cum Ecclesia et decimis et primitiis, cum finibus et terminis suis, absque tributo. Alodem veré qui dicitur Salselles cum Ecclesia sancti Petri, cum decimis, et primitiis, cum finibus et terminibus suis, absque tributo. In pago Berguitano locum Brositano alodem sicut in illorum iudicio resonat, et parrochia sanctae Mariae cum Ecclesiis sibi subditis, id est, palatium Rodgarium, et ipsa Pera, cum decimis et primitiis, absque tributo. Ecclesiam sancti Vicentii quae est in Albiols cum ipso alode et decimis et primitiis. Et in locum qui dicitur Suburbano alodem cum Ecclesiis in villa quae dicitur Guargalam. In locum qui dicitur Pontus alodem cum Ecclesiis quas dedit Guifredus Comes sanctae Mariae, et alium alodem de Gargalam cum Ecclesia et decimis et primitiis et terminis, et alodem de Nabars cum terminibus, et alodem de Nureo, et alodem de Montesclau, et alodes torrentis profundi, et alodes de Folcunania, et alodes ad calcem de castro Balzrens, et alodes de Begua et de Antzano, et alodes de la Doixosa, qui fuerunt Bonifilii et Lobatoni vel de ceteris. Et ipsam vallem Marles cum villas et molendinos et Ecclesia sanctae Mariae, cum decimis et primitiis et alodibus, cum suis terminis vel adiacentiis. Et alodes de Gaminacos, et Ecclesia de Monteclauso, et aludes de Benemide, et alodes de serra qui fuit Delanti, et alodes de Spurigia et de Callers, et ipsae valles Boscedano cum villis vel illorum terminos, et alodes de Palam. In civitate Minorissa alodem, id est, casas, terras, et vineas, et alodes qui fuerunt de aliis hominibus. In Monteserrato alodem cum Ecclesia sancti Petri et sancti Martini, et in cacumine Montis serrati Ecclesiam sanctae Mariae et sancti Asiseli, cum terris et vineis, molendinis, silvis, atque garricis, et alodem qui dicitur Evolosa cum terris, vineis, molendinis, silvis, atque garricis, Et in civitate Barchinona casas cum curtibus, puteis, hortis, terris, et vineis quae sunt infra civitatem et terminos eius, et alaude de Camma cum Ecclesia et decimis et primitiis et terminibus, et Enolosa cum suis pertinentiis. In comitatu qui dicitur Valles casas cum curtes, hortos, terras, et vineas, et alodem de Digno vel Engelfredo, et alodem de Canobellas, et alodem de Matio, In comitatu Ausona alodem palatii et alodem qui dicitur Oligo et Danielis villarem, alodem Saniliare, et alodem Elzedelo cum terminibus, et boscos rocae Felicis, alodem Planezas. Et in comitatu Ausona alios alodes in multis locis, id est, ipsa Devesa, et in Vuidiano casas, terras, vineas quamplurimas, et alodium qui fuit de Borrello Comite de Paliars Miralie cum suis terminis, et ipsos alodes quos dedit Gualdus ad sanctam Mariam, sicut ille tenebat et pro donatione scribere fecit, et alodem quod Guillelmus clericus dedit in Albedano cum terris, casas, et vineas cultas vel incultas, et alodem de serra qui fuit de Gaufredo, et alodem de Iuniolosa, et alodem de Galinde, campos qui fuit de Guisafredus clericus, et alode de Lociana qui fuerunt Guillelmo filio Ermemiri, et alodem de Guisado cum molendinis, et alodes de Oval, quos dedit Guandamurus et Honestus et Oliba clerici vel cuncti homines, et alodes de Ionna, et alodes de rivo de Peras, et alodes de Saturano cum suis terminis, et alodem de valle Oriola cum suis terminis. In comitatu Cerdaniense, valle Lilitense villa Aramonedo cum decimis et primitiis, cum alode qui dicitur Lilledo et Genebreda, pogium de Meranegas, et Marola. In locum qui dicitur Guarexer ipso alode cum Ecclesia. decimis, et primitiis. In Cerdania alodem qui dicitur Alozo cum Ecclesia, decimis et primitiis, alodem Mosolio, et alodem de Bor. Et in eadem Cerdania alodes de Arreguall et de Nassobell et de Monteliano et de Bar et Adoll. Et in Labertells alodem cum molendinis, et alodem de Villa-vetere cum ipsis Ecclesiis, et alodem den Evall et de Bellich et de Mosolio et de sancta Eulalia et de Engils et de Ger et de Paliciol et de Villa-Lobs et de Oligua et de Anama et de Salciop et de Equaleges et de Vr et de Centaflorida et de Angastuna et de Estavar et de Salagosa de Sed et de Palaciolo et de Val famelica et de Ezer et de Esna et de Planezas et de Salteguall et de Miella et de Ventolano et de Clozellos et de Obzello et de Compancionos, Macana, de Meramors, et de Vriols et Cols, cum pasturas, et Aramonedum iamdictum cum ipsos boscos et calins et ipsas pasturas, et Ecclesiam sancti Romani cum terminibus et alodes de puio Malello qui ibidem est, et Gomses et Scurrigeres. Et in eadem Cerdania in pluribus locis, casas, curtes, cum vineis et terris. Et in comitatu Vrgellitanense alodem qui dicitur Exeduici cum Ecclesia sancti Michaelis. Et in castro Cardona alodem quem dicunt Pradis, et ceteris aliis, et alodes de Scorbaro cum Ecclesiis et suis terminibus, et alodes de Codinello cum Ecclesia sancti Cucuphatis cum suis terminibus, et alodes de Lagno et Castrobono, in eodem comitatu alias terras et vineas. In valle Confluenti alodem qui dicitur Evol cum ipsas salices et pasturas. Et in eadem valle in multis locis vineas, et alodem de Sodames, et alodes de Vaincedo et de Macanos, et alodem de Sagamano.

cum Ecclesia sancti Clementis cum suis alodibus, et in Soliano alodem et in Corneliano terras et vineas et in Arriano casas, terras, et vineas, et alode de Mozedo et Vitamaris, et alodem de Fenestedo. In loco qui dicitur Bulla terras et vineas, cum casas et decimis et primiciis. In Ventolano casas, terras, et vineas. In Campaionos casas, terras, et vineas. Et in Rippas terras, casas, et vineas. In Macana casas, terras, et vineas. Et in comitatu Roselionense alodem de Tazon et masos de Petracalce. Et in Valle-speri alodem Etaloris et alodem de Hermis. Et in comitatu Palariensi alodes qui sunt in Basturcius cum Ecclesiis vel suis alodibus. In comitatu Bisuldunensi alodes qui fuerunt Corbo et Argilagarios, Valle-alta, Iuviniano cum casis, vineis, et terris. In locum qui dicitur Iudicas Ecclesiam sancti Petri cum casas, terras, et vineas, cum decimis et primitiis et oblationibus et suis terminis vel adiacentiis, Et Vernedas cum casis, et terris, et alodem de Falgosa et de Segundella et in Aqualia, et alodem de Bag, qui fuit de Ramardo, et Porriarias, et alodium de Baclarder, cum boscis, pasturis, et molendinis, et alodem de Brania, et ipsam tertiam, partem de villa Palazol cum terminis et finibus suis, et alodes de Basso et de Viguilar et de Rivocano et de Villalonga et de Pineda, et alode de Bugonos. In comitatu Gerundensi, in villa quam dicunt Geliano, ipso alode, et alode de Emulano. In comitatu Cerdaniae ipsum alodem quod fuit Gualdaldi Vicecomitis, cum Ecclesiis superpositis quae ibi sunt, sive in locum quem vocant in Valle vetere Ecclesiam sancti Martini et sancti Saturnini cum finibus et terminis suis, decimis et primitiis. Item in valle Asperi villam quam dicunt Hermos cum finibus et terminis suis ac silvis. In Roveroso casas cum terris et vineis et ermis. Item in Berguitano, in villa Donegua, In comitatu Empurdanense alodes de stagno salso. Et in Petralatense alodem de Castilione et de Vallemala cum terminibus. Haec igitur quaecumque diximus vel quaecumque non diximus praedia adquisita vel acquirenda ad sanctae Dei genitricis coenobium in valle Rivipollentis situm pertinentia auctoritate illi firmanur á nobis apostolica.

Statuimus autem ut quando Abbas ipsius monasterii obierit, neque á Regibus, neque á Comitibus, neque á qualicumque persona pro cupiditatis pecuniae causa neque pro qualibet favoris inanis gloria ibidem constituentur Abbates, sed á cunctis ibi degentibus servis Dei secundum Deum et iuxta Benedicti patris regulam eligantur Abbates. **D**amus quoque licentiam ipsius loci Abbati ubicunque vel á qualibuscumque Episcopis suos clericos ordinandi, á qualicumque ei sede placuerit chrismam accipiendi, et ut a nullo Episcopo, nec ab illo in cuius situm est monasterium episcopo, nec ab alio possit excommunicari vel aliqua ad eundem monasterium pertinens Ecclesia. Statuimus etiam ut quisquis poenitens á liminibus exclusus Ecclesiae, quandiu ibi steterit, habeat licentiam introeundi et omne divinum officium audiendi. Concedimus quoque Abbati vel monachis et omnibus clericis ad monasterium pertinentibus licentiam, nisi voluerint spontaneè vel rogati, ad synodum non eundi. Confirmamus igitur et stabilimus amodo ut nullus Rex, nullus Princeps, nullus Marchio, nullus Comes, nullus Iudex, neque ulla magna parvaque persona aliquam vim vel invasionem in eodem coenobio aut in suis pertinentiis faceret praesumat; pro quo et sub divini iudicii obtestatione et anathematis interdictione promulgantes decernimus ut nullus unquam nostrorum successorum Pontificium neque aliqua magna, ut diximus, parvaque persona audeat vel praesumat contra hoc nostrum privilegium in aliquibus agere iniusté, neque quis illum frangere tentet. Si quis autem, quod non credimus nec timens Deum et nostrum parvipendens privilegium, quod concedimus, verbo factove disrumpere tentaverit, hunc, quisquis ille fuerit, de parte Dei omnipotentis sanctique eius Apostoli Petri et nostra, qui eius fungimur vicem, perpetuis, nisi resipuerit, anathematis vinculis obligamus. Si quis autem huius sancti coenobii adiutor existens, illum in quo potuerit elegerit et amaverit, hic Dei omnipotentis interventu apostolica repletus benedictione crescere se gaudeat in

virtutem de virtute, sitque portio eius paradisus, hereditas illius Dominus Christus pax et consolatio eius; ubi semper gaudium, et dolor nullus. Scriptum per manum Benedicti Notarii regionarii et scriniarii sanctae Romanae Ecclesiae in mense Novembri, Indictione decima. BENEVALETE.

V.

Acta de la dedicacion de 1032.

Anno ab Incarnatione Domini nostri Iesu Christi mxxxii. aera millesima Lxx. Indictione xv. xviii. Kalendarum Februariorum, anno primo quo post decessum venerabilis memoriae Roddeberti Regis Francorum suscepit regni gubernacula filius eius Henricus, factus est conventus Episcoporum in coenobio sanctae Mariae perpetuae Virginis territorii Rivipollentis ad dedicationem basilicae ipsius Dei Genitricis simulque Principum patriae ac reliquorum fidelium utriusque sexus, aetatis, ordinis. Actum est autem hoc instinctu et ordinatione domni Olivani Pontificis Ansonensis, ad cuius diocesim praedictus pertinet locus: qui progenitorum venerandis assensum praebere cupiens documentis, atavi scilicet sui beatae memoriae Comitis et Marchionis Wifredi, qui praedictum coenobium a fundamentis extruxit, exemplo quoque avi sui reverendae memoriae Comitis Mironis, qui eandem Ecclesiam admodum parvulam destruens, maiori sumptu et opere aedificavit, servans etiam instituta patris sui domni Olivani Comitis fratrumque illius, qui hanc secundò maioris operis culmine sustulerunt, ut omnes pietate, sic universos etiam aedificii transgressus est magnitudine. Omne enim superpositum eiusdem Ecclesiae solo tenus coaequavit, et á fundamentis extruens, multo labore et miro opere divina se iuvante gratia ipse complevit. Vt autem sui desiderii satisfaceret votis, vicinarum regionum Episcopos congregavit, et eandem quam construxit Ecclesiam in nomine Domini cum suis coepiscopis venerabiliter dedicavit, atque in die eodem cum omnibus qui aderant Episcopis necne clarissimis et venerandis Comitibus, donno videlicet Wifredo fratre, domnoque Willelmo nepote, ad stabilimentum praefati coenobii hanc ordinationem dotis fecit, construxit, atque firmavit.

OLIVA sanctae Ausonensis Ecclesiae Praesul et Berengarius Episcopus Elenensis, et Guadaldus Episcopus Barchinonensis, et Wifredus Episcopus Carcassonensis, et Amelius Episcopus Albiensis, omnibus sanctae matris Ecclesiae filiis cuiuscumque ordinis et aetatis, hereditatem et gaudium regni caelestis. Notum esse volumus vestrae fraternitati, dilectissimi fratres et filii, quoniam convenientes ad dedicationem Ecclesiae Dei genitricis coenobii Rivipollentis, ipsius domus decorem et statum, ut in melius proficeret, qua valuimus perficere instantia peregrimus. Nam et sacris reliquiis venerabilium sanctorum illam cum divina gratia sanctificavimus, (1) et per invocationem nominis Iesu Christi, quatinus potuimus,

(1) He aquí las reliquias á que se refiere el acta: Partículas del lignum crucis, del Sto. Sepulcro, del pesebre, de la toalla en que Cristo enjugò los pies á sus discípulos, y del vestido de la Sma. Vírgen. Las habia además de los Stos. mártires Pedro y Pablo, de S. Saturnino, de S. Félix y S. Narciso de Gerona, de Poncio, Dionisio, Rústico, y Eleuterio, de los mártires de la legion Tebana, de Sebastian, Vicente, Víctor, Desiderio, Primo, Marcelino, Geminiano, Alejandro, Félix, Justo, Víctor y de otro del mismo

benedictionibus eam ad alta sustulimus; quatinus diligentibus amor et Dei auxilium, et odientibus maneat timor atque iudicium. Hanc quoque constitutionis nostrae dotem praedictae Ecclesiae fecimus, manibusque nostris, ut infra permaneat, insignire curavimus, statuentes sub divini iudicii obstatione et anathematis interdictione ut nullus audeat hoc violare quod nostra auctoritas ad stabilimentum domus Dei voluit confirmare. Igitur, sicut venerabilium Apostolicorum quae praedicto facta sunt coenobio continent privilegia et sicut Regum Francorum demonstrant regia praecepta, et quemadmodum ostendunt dotes quae à nostris antecessoribus ei firmata sunt per retroacta tempora, sic illi confirmamus et stabilimus omnia sua, videlicet cuncta quae quorumlibet dono fidelium usque hodie iustè adquisivit vel quolibet modo usque in finem seculi iustè adquisierit. Concedimus etiam et confirmamus Abbatibus et monachis ipsius loci omnem libertatem, sua placita distringendi vel iudicandi in omnibus excessibus vel malefactionibus quae facta fuerint infra terminos omnium praediorum praescripti coenobii, et ut nullus iudex vel vicarius vel cuiuslibet potestatis homo habeat licentiam causas eorum distringendi vel quolibet modo sine illorum iussione diiudicandi, neque in telonio ipsius mercati, neque in omnibus omnino locis quae praefato coenobio pertinent aliquam violentiam inferendi. Inter haec interdicimus omnibus universi ordinis hominibus vel ipsius loci vel extraneis ut de ornamentis ipsius loci nullus praesumat aliquid auferre, conmutare, vel donare ad damnum vel dehonestamentum praedictae Ecclesiae. Concedimus quoque et firmamus praedicto monasterio iuxta constitutionem domni Papae Benedicti, sicut ipse eidem coenobio per auctoritatem beati Petri Apostoli et suam firmavit, ut si festivitas Ipapanti Domini, quam Purificationem sanctae Mariae dicimus, post Septuagesimam evenerit, habeant in perpetuum licentiam habitatores ipsius coenobii *Alleluja et Gloria in excelsis Deo* solemniter decantare. Si quis ergo nostrae constitutionis adiutor extiterit, hunc de parte Dei omnipotentis et beatae Mariae Virginis et nostra benedicimus, et ut in perpetuum salvus permaneat peroptamus. Si quis autem, quod absit, ausu temerario effrangere vel violare quolibet modo hoc quod constituimus voluerit, hunc à liminibus sanctae Dei Ecclesiae extraneum iudicamus, et ab omni consortio Christianorum illum segregamus, atque de parte Dei omnipotentis et sanctae Virginis Mariae illum excommunicamus donec digna poenitudine Deo et beatae Mariae Virgini satisfaciat, insuper et districtione venerandorum principum legalis illum poena coerceat, et sacrilegii censura constringat, et in antea haec dos nostrae constitutionis stabilis et inconvulsa permaneat. Oliva Episcopus. Wifredus nutu Dei Carcassonensis Episcopus. Amelius Episcopus Albiensis. Berengarius nutu Dei sanctae Elenensis Ecclesiae prae-

nombre; de Felícula, del mártir catalan Urbico, de Hirólito y de los santos llamados *massae*, de Marcial, de Salvio y de su madre Leonidas, de los santos inocentes y otros XL mártires, de Cornelio, de Valentin y de Donato Obispo. Se mostraban asimismo reliquias de S. Martin obispo Turonense, de S. Benito legislador admirable de la Orden de su nombre y de los santos confesores Ambrosio, Gregorio, Lamberto, Gauderico, Justo, Aurencio y Rómulo. Guardábanse por último con gran reverencia cabellos de Sta. Cecilia, restos de Sta. Escolástica hermana de S Benito, de Sta. Eulalia de Barcelona y Sta. Felicitas madre feliz de siete hijos mártires. El sermón de la dedicacion del que sacamos estas noticias no menciona el Sto. mártir Eudaldo, sin duda porque desde 1004 tenia iglesia parte, habiendo sido declarado en el propio año patron especial de la villa.

sul. Eriballus Episcopus Vrgellensis. Bernardus gratia Dei Episcopus Coseranensis. Guilabertus gratia Dei Episcopus Barchinonensis. Petrus Episcopus Gerundensis. Arnallus Episcopus Tolosensis. Guifredus sanctae primae sedis Narbonensis. Willelmus gratia Dei Episcopus Ausonensis. Rambaldus gratia Dei Episcopus. Berengarius gratia Dei Gerundensis Episcopus. Willelmus gratia Dei Vrgellensis Episcopus. Arnulfus Episcopus Rotensis. Berengarius gratia Dei Tarraconensis Archiepiscopus. Ego Gualterius indignus Albanensis Ecclesiae Episcopus atque Romanae Ecclesiae Cardinalis ac Legatus quiquid continetur in privilegiis et in dotis huius Ecclesiae laudo et confirmo atque corroboro. Arnallus gratia Dei Ausonensis Episcopus. Guifredus gratia Dei Comes. Willelmus Comes gratia Dei. Ermengaudus gratia Dei Comes. Berengarius Raymundi. Ermessendis gratia Dei Comitissa. S. Fulconis Vicecomitis. S. Wifredi Vicecomitis. S. Seniofredi Vicecomitis. Petrus Vicecomes. Scriptum per manum Isarni ad vicem Arnalli Olivae Pontificis Notarii. Willelmus Archidiaconus. R. Abba. Wifredus Levita, qui et iudex, subscribo Presbyter. Raymundus Presbyter. Vives Levita, sacerdos, et iudex. Sendedus sacerdos Olostensis. Ermemirus Levita et sacriscriini. S. Dalmatii Levitae. Arnallus Archilevita. S. Poncii Bonifilii Marci Praepositi et iudicis Barchinonensis, qui haec quae supra scripta sunt iusta sciens subscripsit. Arnallus iudex. Bonifilius sacerdos. Ricardus Sacrista. Berengarius Sacrista.

VI.

Parte Oficial de la caída de Ripoll. (1839) (1)

Excelentísimo Señor:—En la noche del 19 al 20 de Mayo último una facción escogida, á las órdenes del cabecilla Buxó, circumvaló por tercera vez la villa de Ripoll con el objeto de sorprenderla; pero la suma vigilancia de su guarnicion burló entonces como siempre sus esperanzas, y retiróse avergonzada hácia el pueblo de Sobellas á distancia de legua y media, en donde se hallaba su Jefe superior con unos tres mil quinientos hombres, más ciento y tantos caballos, y una batería y media de montaña.

—Día 21. Las señas del fuerte *S. Bartolomé* indicaban al amanecer que el enemigo se aproximaba, como en efecto más tarde se presentó á nuestra vista ocupando las alturas que dominan los cerros inmediatos á los fuertes exteriores, y ganando despues de obscurecido varias casas interpuestas entre éstos y la villa, particularmente la llamada *Marquet* al Este de ella, de la cual logró arrojarle nuestra fusilería, y unos cuantos disparos de á cuatro.

—Día 22. A favor de la noche que acababa de pasar, pudo un batallon introducirse en el arrabal del Oeste, y colocarse á tiro de pistola de la poblacion. Otro lo verificó en el del Norte, intentando en ambas constituir baterías que impidió el vivo fuego que así de la villa como de los fuertes exteriores se les dirigia sin cesar. Al mismo tiempo otras compañías lograban colocar media batería á la espalda del fuerte *Violin* que acribillaron la misma tarde con trescientos y tantos disparos de bala rasa, y algunas granadas, ya de vidrio, ya de cobre. Como conforme llevo dicho, fuesen tomadas las casas del arrabal del Oeste, y quedara entre ellas el hos-

(1) La íntima relacion que tuvo la suerte de la villa con la del monasterio nos impulsa á transcribir este documento prometido en *la Ruina*.

pital civil, el cual por su capacidad y por su situacion contigua al puente de Olot nos era de sumo embarazo, determiné incendiarlo, á cuyo efecto salí con cuarenta valientes, que desempeñaron á toda satisfaccion una operacion bajo todos conceptos arriesgada.....

Llegada la noche probó la faccion el asalto del fuerte exterior *S. Bartolomé*, al cual habia ofendido durante todo el dia; pero fue vigorosamente rechazado, dejando los alrededores cubiertos de efectos, y regados con bastante sangre. El placer que justamente me excitaba este resultado lo acabó la pérdida de la casa-fuerte llamada *Amoroset* que, á pesar de hallarse al abrigo de *S. Bartolomé*, y de nuestros fuegos, ví con sumo sentimiento vencida al amanecer del dia siguiente.

Dia 23. Bien fuese por haber retirado la fuerza de la casa-fuerte de *Terrissé*, replegándose á la inmediata torre *Violin*, de la cual dependia, bien fuesen reales los apuros y compromisos con que se veia, segun los partes verbales de su comandante D. José Tossas, á cuyas repetidas exigencias me fue preciso condescender; el caso es que á las diez de la mañana salí con una partida al objeto de proteger la retirada á la guarnicion del fuerte *Violin*..... La mala interpretacion de mis disposiciones hizo creer falsamente á la guarnicion del fuerte de las Banderas, que debia retirarse, como en efecto lo intentó; pero al momento fue obligada á balazos á volver á su puesto, y reforzado de nuevo continuó defendiendose.

Acaso por iguales motivos, con no menos admiracion y sentimiento mio, capituló en el mismo acto *S. Bartolomé*, que la noche anterior se habia defendido con tanta bizarria.

La pérdida de estos cuatros puntos, Excmo. Sr, proporcionó al enemigo la ventaja de poder aproximar más y más las baterias, y formar otra que molestaron en gran manera á la poblacion, abriendo una brecha en la casa-fuerte de *Solanell*, que unia la linea de defensa con el pueblo, por cuya brecha, asi como por otros recintos opuestos, probaron simultaneamente, y en medio de una estrepitosa algazara, durante la negra noche, el asalto por tres veces distintas, que fué rechazado otras tantas con un valor heróico, abandonando en todos escaleras, sables, fusiles, y retirándose con un sin número de muertos y heridos.

Dia 24. Empeñado entonces el enemigo en ocupar el citado fuerte del huerto *Solanell*, continuó dirigiéndole un fuego vivísimo, que vino á destruirlo bastante, por cuya causa mandé incendiarlo, y cortar el puente de comunicacion con la villa. Al mismo tiempo dirigió otras piezas á la casa-fábrica de D. Antonio Raguer, que por su posicion inmediata á la villa, y por su elevacion sobre la misma, hice ocupar desde el primer dia, sin embargo de no hallarse fortificada, y de poder aquel escudarse, como lo hizo con otra muy inmediata. Esta fábrica fue asimismo asaltada, sin otros resultados que deshacerse de algunos enemigos más.

Dia 25. Procedió entonces á atacar con la mayor viveza con una media batería el fuerte la *Bandera*, único exterior que quedaba, el cual tuvo que ceder á las diez de la mañana del siguiente dia, despues de haber consumado allí hechos que honrarán siempre la memoria de su guarnicion y Comandante.

Dia 26. Ni las ventajas que iba obteniendo sobre el terreno, ni la escasez de medios, que asi en hombres como en municiones empezaba á sentirse, pudo debilitar el entusiasmo y la decision de la guarnicion in-

terior, que desdeñó con tan hermosas prendas á un enemigo sediento, despreciando con una serenidad recomendable el horroroso fuego de fusilería y de cañon, con que se empeñaba á sepultarla. En su desengaño acudió á otras piezas de mayor calibre, una de á doce y otra de á diez y seis, las que abrieron por la tarde una brecha de cerca sesenta varas á uno y otro lado de la Puerta del Arquet, cuya torre logró derribar desde luego. Por la misma probó su entrada, que, á pesar de poderlo verificar á pie llano, fué rechazada en su primer ímpetu, dejando una infinidad de muertos y heridos, que vimos arrastrados unos por el rio Fraser, y tendidos otros en su pedregal. En su despecho cargó segunda vez con nuevo esfuerzo, que obligónos á ceder el campo, y á replegarnos detrás los parapetos contruidos con muchos miles de sacos y grandes barricadas, que iban destruyendo continuamente con la artillería.....

Día 27. Intentado otro esfuerzo, despues de haber defendido la Plaza mayor, y mezcladas en la casa Municipal ambas fuerzas, fue preciso reunir y encerrar las nuestras en la iglesia parroquial de S. Pedro. Reducidas allí, hostigada por todos los medios de la guerra, sin una espillera, unicamenté con unos cuantos cartuchos, hechos con la polvora de cañon, y con un sin número de familias comprometidas, llegó el caso de darse á capitulacion á cosa de las tres de la tarde del mismo dia, pudiendo asegurar á V. E. que el honor de nuestras armas quedó en su respectivo lugar, despues de haber causado al enemigo una infinidad de muertos, y algunos centenares de heridos, con otras pérdidas.

Sería dejar un vacío muy notable, sino manifestara á V. E. cuán dignos son de gran aprecio las varias clases que me acompañaron en la defensa. Una guarnicion valiente á la par que decidida; una Milicia Nacional entusiasta; una vecindad inflamada del más puro ardor pátrio, se disputaban los peligros por el honor de batir á un enemigo feroz y encarnizado. Hombres, mugeres, ancianos, niños, todos por su parte se esmeraron en obedecer puntualmente mis ordenes, y las de los demás Gefes que me secundaban. Baste decir á V. E. que ni la perspectiva de cinco mil hombres capitaneados por un ex-Conde sañudo, ni nueve bocas de fuego que arrojaron en el espacio de seis dias sobre tres mil y tantas balas, ni tanto aparato bélico pudieron arrollar fácilmente á un puñado de soldados, nacionales, y habitantes dignos por cierto de mejor suerte... (Siguen las recomendaciones y concluye.)

Finalmente, si los desdichados Ripolleses han sufrido una suerte la más dura, si tantas viudas, huérfanos, é infelices ha creado una defensa gloriosa, aunque infausta, nada les importa haber dado lo que debian á su Reina y á su Pátria. Pero en medio de su conflicto no puedo dejar de ser para con V. E. el eco triste de sus clamores. á fin de que se sirva, si lo tiene á bien, recomendarles á la munificencia de S. M. y á la consideracion de las Córtes. Asi que la justicia y equidad reclaman de mí toda la intercesion que se merecen su digna Municipalidad, y demás, que aún gimen entre calabozos y cadenas. Dios guarde á V. E. muchos años
Barcelona 3 de Noviembre de 1839. Exmo. Sr.—Juan Carbó.—Exmo. Señor Capitan General de Cataluña.

SISTEMA DE LECTURA PUBLICA
DE CATALUNYA



1310307216

